

2017

# DOCUMENTO DE REGISTRO CALIFICADO 2017

Especialización en Desarrollo Humano con  
Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad  
Documento Maestro



#### **CONSEJO CURRICULAR:**

Luz Marilyn Ortiz Sánchez (Presidenta).  
Yury Ferrer Franco (Representante de espacios académicos).  
Hanz Plata Martínez (Representante de los profesores).  
Katerín De Alba Hernández (Representante de los estudiantes)

#### **SUBCOMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:**

Aracelly Quiñones  
Luz Marilyn Ortiz Sánchez  
Yury Ferrer Franco

ACREDITACIÓN PREVIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
NACIONAL REGISTRO N° 130153701281100111200



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

DOCUMENTO MAESTRO DE RENOVACIÓN  
REGISTRO CALIFICADO

ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON ÉNFASIS EN  
PROCESOS AFECTIVOS Y CREATIVIDAD

CÓDIGO SNIES: 11328  
REGISTRO CALIFICADO N°: 130153701281100111200

BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2016  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ  
**Rector (e)**

GIOVANNY RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ  
**Vicerrector Académico**

EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA  
**Vicerrector Administrativo y Financiero**

URIEL COY VERANO  
**Coordinador Autoevaluación y Acreditación Institucional**

MARIO MONTOYA CASTILLO  
**Decano Facultad de Ciencias y Educación**

ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA  
**Coordinadora Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ciencias y Educación**

LUZ MARILYN ORTIZ SÁNCHEZ  
**Coordinadora**

HANZ PLATA MARTINEZ  
LUZ MARILYN ORTIZ SÁNCHEZ  
YURY FERRER FRANCO  
**Consejo curricular 2016**

HANZ PLATA MARTINEZ  
LUZ MARILYN ORTIZ SÁNCHEZ  
MARÍA ARACELY QUIÑONES  
YURY FERRER FRANCO  
**Comité de Autoevaluación y Acreditación**

## TABLA DE CONTENIDO

<u>LISTADO DE TABLAS</u> .....	8
<u>LISTADO DE GRÁFICOS</u> .....	10
<u>LISTADO DE FIGURAS</u> .....	11
<u>LISTADO DE ANEXOS</u> .....	12
<u>1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA</u> .....	13
<u>2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</u> .....	15
2.1. DE LA PERTINENCIA DEL PROGRAMA.....	15
2.2. OPORTUNIDADES DEL PROGRAMA.....	16
2.3. ESTADO ACTUAL DE FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROFESIÓN .....	18
2.4. CARACTERÍSTICAS QUE IDENTIFICAN Y CONSTITUYEN LA PARTICULARIDAD DEL PROGRAMA.....	23
2.5. LOS APORTES ACADÉMICOS Y EL VALOR SOCIAL AGREGADO .....	24
2.6. COHERENCIA DEL PROGRAMA CON LA MISIÓN Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	25
PERFIL DEL ESTUDIANTE .....	30
PERFIL DEL EGRESADO .....	30
PERFIL OCUPACIONAL .....	31
<u>3. CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS DEL PROGRAMA</u> .....	32
3.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA DEL PROGRAMA.....	35
3.2. ARTICULACIÓN DEL CURRÍCULO .....	40
PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN DEL PROGRAMA .....	40
3.3. ARTICULACIÓN DEL CURRÍCULO CON LOS PERFILES DE FORMACIÓN .....	42
3.4. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA.....	44
FLEXIBILIDAD .....	52
INTEGRALIDAD.....	53
TRABAJO INTERDISCIPLINARIO.....	54
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y CONTEXTOS POSIBLES DE APRENDIZAJE.....	55
<u>4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CRÉDITOS ACADEMICOS</u> .....	60
4.1. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICO TECNOLÓGICA.....	60
<u>5. INVESTIGACIÓN</u> .....	61
5.1. INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL.....	61
5.2. CAMPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN .....	67
5.3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO HUMANO.....	68
5.4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN.....	72
<u>6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO</u> .....	74
<u>7. PERSONAL DOCENTE</u> .....	79
7.1. ESTATUTO PROFESORAL .....	4
7.2. DESARROLLO PROFESORAL .....	10
7.3. PLAN DE VINCULACIÓN DOCENTE.....	13
7.4. PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE.....	14
<u>8. MEDIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA</u> .....	17
8.1. BIBLIOTECA .....	17

8.2. ADQUISICIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS .....	21
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO .....	21
8.3. DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SOFTWARE .....	26
8.4. DOTACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS, AUDIOVISUALES Y MATERIALES DE LOS CURSOS .....	27
<u>9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA</u> .....	28
9.1. ESPACIOS Y EQUIPOS ASIGNADOS AL PROYECTO .....	28
9.2. ÁREAS FÍSICAS SEDE DEL PROGRAMA .....	29
9.3. ESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON ÉNFASIS EN PROCESOS AFECTIVOS Y CREATIVIDAD .....	29
<u>10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE DOCENTES Y ESTUDIANTES</u> .....	31
10.1. SELECCIÓN .....	31
10.2. NÚMERO Y CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS .....	31
10.3. REGLAMENTO ESTUDIANTIL.....	32
10.4. MECANISMO DE EVALUACIÓN.....	33
10.5. MECANISMO DE EVALUACIÓN DOCENTE .....	35
<u>11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA</u> .....	36
11.1. UNIDADES DE APOYO .....	42
11.2. RECURSOS HUMANOS .....	44
11.3. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO .....	44
11.4. MANUAL DE FUNCIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS .....	44
<u>12. AUTOEVALUACIÓN</u> .....	47
12.1. CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL: RECUENTO HISTÓRICO Y NORMATIVO.....	47
12.2. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN .....	49
12.3. AUTOEVALUACIÓN EN LA ESPECIALIZACIÓN DE DESARROLLO HUMANO .....	54
12.4. PLAN DE MEJORAMIENTO .....	54
<u>13. PROGRAMA DE EGRESADOS</u> .....	56
<u>14. BIENESTAR INSTITUCIONAL</u> .....	60
14.1. ESTRUCTURA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	60
GRUPO FUNCIONAL DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO .....	61
GRUPO FUNCIONAL DE DESARROLLO HUMANO .....	69
GRUPO FUNCIONAL DE DEPORTES .....	73
GRUPO FUNCIONAL ARTÍSTICO Y CULTURAL.....	73
GRUPO FUNCIONAL EGRESADOS .....	74
<u>15. RECURSOS FINANCIEROS</u> .....	76
15.1. RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. ....	76
15.2. NÚMERO DE ESTUDIANTES PROYECTADOS: PROYECCIÓN DE UNA COHORTE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO .....	77
15.3. PLAN DE CONTRATACIÓN DOCENTE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO	80
15.4. PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL .....	80
15.5. DESARROLLO DE PLANTA FÍSICA REQUERIDA.....	81
<u>REFERENCIAS</u> .....	83

## **LISTADO DE TABLAS**

Tabla N° 1. Cohortes promociones 2011- 2016.

Tabla N° 2. Programas de especialización a nivel nacional.

Tabla N° 3. Competencias básicas, genéricas, específicas y transversales.

Tabla N° 4. Plan de estudios del programa.

Tabla N° 5. Plan de estudios vigente.

Tabla N° 6. Plan de estudios con los campos de formación

Tabla N° 7. Plan de homologación de espacios académicos

Tabla N° 8. Profesores del Programa (Formación y Experiencia).

Tabla N° 9. Profesores del programa (carga de trabajo - dedicación al Programa).

Tabla N° 10. Producción intelectual de los docentes en los últimos 5 años.

Tabla N°11. Participación de los Docentes en redes y asociaciones de carácter académico.

Tabla N°12. Participación de los docentes en eventos académicos.

Tabla N°13. Bases de datos Sistema de Bibliotecas Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Tabla N° 14. Recursos Bibliográficos de la especialización en Desarrollo Humano.

Tabla N° 15. Proceso de compra de material bibliográfico.

Tabla N° 16. Marco normativo para la investigación: objetivos y principios.

Tabla N° 17. Campos de investigación Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad.

Tabla N° 18. Grupos de investigación docentes.

Tabla N° 19. Factores de evaluación utilizados en el proceso de selección.

Tabla N° 20. Espacios y equipos asignados al Proyecto.

Tabla N° 21. Áreas físicas de las sedes del programa.

Tabla N° 22. Normativas sobre el Proceso de Autoevaluación.

Tabla N° 23. Población vinculada a programas de Permanencia y Prevención de la Deserción.

Tabla N° 24. Cobertura Programa de Apoyo Alimentario últimos cinco años.

Tabla N° 25. Total de estudiantes beneficiados de reliquidación de matrícula.

Tabla N° 26. Movilidad Académica 2011-2015.

Tabla N° 27. Estudiantes beneficiados por líneas de crédito.

Tabla N° 28. Estudiantes beneficiados por Facultad programa Jóvenes en Acción.

Tabla N° 29. Cobertura Programa de Psicología últimos cinco años.

Tabla N° 30. Cobertura Programa de Odontología últimos cinco años.

Tabla N° 31. Cobertura Programa de Medicina últimos cinco años.

Tabla N° 32. Cobertura Programa de Fisioterapia últimos cinco años.

Tabla N° 33. Cubrimiento Servicios de Bienestar Institucional 2011-2013.

Tabla N° 34. Cobertura Grupo Funcional Artístico y Cultural últimos cuatro años.

Tabla N° 35. Presupuesto Bienestar Institucional.

Tabla N°36. Presupuesto de Ingresos 2016.

Tabla N° 37. Ítems para el cálculo de canasta de costos.

Tabla N° 38. Costos de funcionamiento por estudiante de la Especialización en Desarrollo Humano.

Tabla N° 39. Proyección de Costo de una Cohorte en la Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad.

Tabla N° 40. Valor en matrículas de los estudiantes Especialización Desarrollo Humano en el periodo de un año.

Tabla N° 41. Proyección académica y contratación docente. Especialización en desarrollo humano.

## **LISTADO DE GRÁFICOS**

Gráfico N° 1. Articulación de los temas de los trabajos de grado con los campos del conocimiento.

Gráfico N° 2. Organización del Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Gráfica N° 3. Distribución de trabajos de grado según la modalidad; monografía, creación, pasantía.

Gráfico N° 4. Estudiantes que egresan en el tiempo previsto.

Gráfico N° 5. Desarrollo de Planta Física requerida.

## **LISTADO DE FIGURAS**

Figura N° 1. Organigrama Facultad de Ciencias y Educación

Figura N° 2. Plano sexto piso sede de postgrados Facultad de Ciencias y Educación (Avenida Ciudad de Quito No 64-81).

Figura N° 3. Referente histórico del aseguramiento de la calidad institucional.

Figura N° 4. Autoevaluación como fundamento de los procesos.

Figura N° 5. Modelo Institucional de Autoevaluación.

## **LISTADO DE ANEXOS**

Anexo N° 1. Encuestas de estudiantes y egresados sobre la calidad académica del Proyecto Curricular.

Anexo N° 2. Pasantía. Estudiantes, profesores y egresados (2011-2013).

Anexo N° 3. Matriz de trabajos de grado.

Anexo N° 4. Acta N° 03. Consejo Curricular ampliado, modificación de la malla curricular.

Anexo N° 5. Hojas de vida.

Anexo N° 6. Syllabus espacios académicos.

Anexo N° 7. Material bibliográfico a disposición del proyecto curricular.

Anexo N° 8. Esquema de las modalidades de trabajo de grado.

Anexo N° 9. Documento de autoevaluación 2011-2013.

Anexo N° 10. Documento de autoevaluación 2014-2016.

Anexo N° 11. Plan de mejoramiento 2011 – 2016.

Anexo N° 12. Base de datos de egresados proyecto curricular Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad.

## 1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

- **Institución:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- **Nombre del programa:** Especialización en Desarrollo Humano con énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad.
- **Título que otorga:** Especialista en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad.
- **Ubicación del Programa:** Avenida Ciudad de Quito No. 64-81, Bogotá, Colombia.
- **Fecha de inicio del programa:** agosto de 2000.
- **Registro SNIES:** 130153701281100111200 del 9 de abril de 2001.
- **Resolución norma interna de creación del Consejo Superior Universitario:** Acta 005 de 18 de mayo de 1999.
- **Resolución de acreditación del programa del MEN:** N° 1259 del 17 de mayo de 2000.
- **Número de créditos académicos:** 28 (veintiocho).
- **Nivel del programa:** Especialización.
- **Porcentaje de Inclusión Tecnológica:** 30 %.
- **Metodología:** Presencial.
- **Duración estimada del programa:** 2 (dos) semestres.
- **Periodicidad de la admisión:** Semestral.
- **Dirección:** Avenida Ciudad de Quito N° 64-81, oficinas 601 y 702 Teléfono: 323 8400, extensiones 6354 y 6355; Fax: 6600862.
- **Correo electrónico:** espdesarrollohumano@udistrital.edu.co
- **Número de estudiantes a primer semestre:** 80 estudiantes.
- **Valor matrícula:** 35% de un salario mínimo legal vigente por crédito académico.
- **Adscripción del proyecto curricular:** Facultad de Ciencias y Educación.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un establecimiento público de carácter universitario, de orden Distrital, adscrito a la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente. Su domicilio principal está en la carrera 7 N° 40-62, en la Ciudad de Bogotá, D.C, República de Colombia y cuenta con ocho (8) sedes distribuidas en las distintas zonas de la ciudad.

El Programa de Formación Avanzada se denomina *Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad*; otorga el título de *Especialista en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad*. Se ofrece en la modalidad presencial.

La denominación del programa se fundamenta en estudios del contexto nacional e internacional en los cuales el proyecto curricular de ***Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad***, se ratifica en la atención de necesidades de formación en investigación que se materializan en proyectos de impacto social, cultural y educativo.

La Especialización ha contribuido a la cualificación de profesionales formados en diferentes áreas del conocimiento (educación, ciencias sociales y humanas; ciencias de la salud; terapeutas, entre otros), durante diecisiete años de existencia, dado el amplio campo de intervención y aplicación que ofrece, generando al tiempo desde la interacción de los diversos saberes que confluyen en el programa, las posibilidades de una perspectiva ínter y transdisciplinaria que se refleja en las dinámicas académicas adelantados en los proyectos de investigación formativa desarrollados por los especialistas como pre-requisito de grado, los cuales revelan a su vez las dimensiones personal y social que los movilizan para atender las crecientes demandas de los contextos diversos de la ciudad-región y del país.

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

### **2.1. De la pertinencia del programa**

La pertinencia del programa, ha sido analizada después de diecisiete años de implementación, con base en estrategias de lectura reflexiva, estados del arte, estudios comparados e intervención en contextos del sistema educativo ampliado, así como mediante los procesos de autoevaluación que exige la renovación de los registros calificados y acreditación de alta calidad, los cuales, más que un requisito, se constituyen en ocasiones para revisar los procesos causados y optimizarlos en función del cumplimiento de los objetivos de la Especialización.

La Facultad de Ciencias y Educación está comprometida, en su proyecto social y cultural, con la construcción de una sociedad democrática, participativa, de justicia social y de autenticidad ciudadana. Por su naturaleza formadora de formadores, y atendiendo a la Ley 115 de Educación, al Decreto 1860, así como la Ley 30 de Educación Superior, el decreto 272, el decreto 1075 de 2015 (decreto único reglamentario de educación), la Facultad ha estado orientando sus programas académicos educativos.

El programa de postgrado en Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos de Afectivos y Creatividad corresponde a una de las macrometas de los Desafíos de la educación en Colombia del plan decenal de educación 2006-2016 donde el Desarrollo Humano es considerado como eje fundamental de los procesos educativos, lo que ha permitido potenciar las dimensiones del ser, la autonomía, sus competencias, la valoración del arte y la cultura y la satisfacción de las necesidades básicas, en el marco de una convivencia pacífica y el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y ambiental para la construcción de conocimiento interestructurante, y en formación de una conciencia cultural y ciudadana.<sup>1</sup>

La Especialización inició actividades en el segundo semestre de 2000 como producto de los procesos de acreditación previa de los diferentes programas de la Universidad Distrital. Se origina a partir del proyecto curricular de Postgrado en Educación Sexual, iniciado en el año de 1994; este postgrado convocó a una serie de profesionales de la educación interesados en el tema de la sexualidad, y más ampliamente en el desarrollo personal y social, de forma tal que los planteamientos curriculares e investigativos dados en esta Especialización comenzaron a trascender el puro interés por la cuestión sexual del ser humano, orientando el debate hacia concepciones integrales referidas a procesos afectivos, cognitivos y expresivos del individuo,

---

<sup>1</sup> Plan Decenal de Educación 2006-2016 MEN.

además del análisis sobre las circunstancias culturales que los dotan de sentido individual y colectivo.

Para responder al alto compromiso social que lo caracteriza, el programa desarrolla iniciativas de investigación en contextos educativos que atienden población en situación de vulnerabilidad, por privación de la libertad, por desplazamiento forzoso, por maltrato intrafamiliar, deprivación afectiva, madres comunitarias, con el fin de facilitar el reconocimiento de sus derechos.

La noción de transformación social y el concepto de desarrollo humano que asume el programa incide en la generación de proyectos y políticas que contribuyen a mejorar la calidad de vida y generan compromisos hacia el ejercicio de una ciudadanía proactiva y propositiva, en tanto que genera en los especialistas condiciones para el fortalecimiento de los contextos que requieren las personas y los grupos humanos para el desarrollo de sus potencialidades, conforme con sus necesidades e intereses.

La Especialización en Desarrollo Humano con énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad centra su propuesta académica en cuatro campos: 1) pedagogía y desarrollo humano; 2) campo afectivo y emocional; 3) campo de la creatividad expresiva y artística; 4) Investigación Formativa.

El programa desarrolla procesos no lineales, flexibles, interdisciplinarios, e interculturales; genera una interacción permanente y enriquecedora entre el individuo su propia cultura, y también hacia la transformación de la sociedad en contextos específicos.

## **2.2. Oportunidades del programa**

Esta Especialización permite atender espacios de formación alternativos, así como demandas provenientes del sector educativo; también, a partir de la investigación formativa, la reflexión y la búsqueda de procesos pedagógicos, psicológicos y expresivos transpersonales e interpersonales, ensancha la visión profesional y, por tanto el campo de acción laboral y socio-cultural de los especialistas.

La especialización permite construir propuestas académicas e investigativas orientadas, no sólo a la interpretación de procesos subjetivos e intersubjetivos, sino además al establecimiento de propuestas pedagógicas y educativas de alto impacto en la comunidad, que favorecen el desarrollo del crecimiento personal y por ende social, y así incide en el fortalecimiento de las políticas educativas que propenden por una mejor calidad de vida.

Los logros descritos en los dos párrafos anteriores se alcanzan en la Especialización a través de una propuesta de investigación interdisciplinar enfocada desde la mirada fenomenológica, la cual no se queda en un momento interpretativo o descriptivo; por el contrario se trata de desarrollar propuestas que llevan a la acción y al cambio, que pueden ser implementadas en diversos contextos de instituciones educativas, o en escenarios cotidianos de entornos laborales, que a su vez son ambientes significativos para los estudiantes, desde los cuales pueden plantear, procesos de transformación. Así mismo, esta especialización se compromete con una visión del ser humano, que plantea un énfasis en el desarrollo y las posibilidades creativas y afectivas, como una puerta de entrada a la autorrealización personal, proyectada al campo profesional y laboral en múltiples dimensiones sociales.

En el siguiente cuadro se evidencia el impacto de la formación que ofrece la Especialización en el campo laboral. Téngase en cuenta que las profesiones de procedencia de los egresados revelan cómo, en efecto, éstos buscan procesos de cualificación que redunden, no sólo en mejoras laborales, sino en la apertura de nuevos horizontes profesionales.

<b>COHORTES</b>	<b>NÚMERO DE EGRESADOS</b>	<b>PROFESIONES DE PROCEDENCIA</b>	<b>CAMPOS LABORALES CORRESPONDIENTES</b>
2011-01/02	10	Licenciaturas Psicología Trabajo social Terapeutas ocupacionales	Secretaria de educación, Colegios públicos y , Fundaciones, ONG, Hospitales, secretarias de integración social, Secretaria de la mujer, Universidades.
2012-01/02	11	Licenciaturas Psicología Trabajo social Terapeutas ocupacionales	Secretaria de educación, Colegios públicos y , Fundaciones, ONG, Hospitales, secretarias de integración social, Secretaria de la mujer, Universidades.
2013-01/02	37	Licenciaturas Psicología Trabajo social Terapeutas ocupacionales	Secretaria de educación, Colegios públicos y , Fundaciones, ONG, Hospitales, secretarias de integración social, Secretaria de la mujer, Universidades.
2014-01/02	25	Licenciaturas Psicología Trabajo social Terapeutas ocupacionales	Secretaria de educación, Colegios públicos y , Fundaciones, ONG, Hospitales, secretarias de integración social, Secretaria de la mujer, Universidades.
2015-01/02	39	Licenciaturas Psicología Trabajo social Terapeutas ocupacionales	Secretaria de educación, Colegios públicos y , Fundaciones, ONG, Hospitales, secretarias de integración social, Secretaria de la mujer, Universidades.
2016-01	22	Licenciaturas Psicología Trabajo social Terapeutas	Secretaria de educación, Colegios públicos y , Fundaciones, ONG, Hospitales, secretarias de integración social, Secretaria de la mujer, Universidades.

COHORTES	NÚMERO DE EGRESADOS	PROFESIONES DE PROCEDENCIA	CAMPOS LABORALES CORRESPONDIENTES
		ocupacionales	

**Tabla N° 1.** Cohortes promociones 2011- 2016.

Desde esta perspectiva el desarrollo humano es considerado como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida en general, y su abordaje tiene que ver con la estrecha relación que se construye entre el individuo, el desarrollo conceptual, y una función experiencial determinada por el ámbito social donde se despliega y de la cual hace parte el trabajo. Por ende la conveniencia y las oportunidades de este programa se centran en la atención a estas demandas prioritarias, teniendo en cuenta los contextos en que los sujetos desarrollan su ejercicio profesional.

### **2.3. Estado actual de formación en el campo de la profesión**

Una revisión panorámica acerca de la oferta de programas académicos en el campo profesional del desarrollo humano revela que éste ha tenido diferentes enfoques, en programas de postgrado (especialización, maestría y doctorado), entre los cuales hemos hallado los siguientes énfasis diferenciales:

- Adaptación social, desarrollo y aprendizajes.
- Aprendizaje, desarrollo y derechos humanos.
- Derechos humanos y desarrollo.
- Desarrollo a escala humana.
- Desarrollo evolutivo y sexualidad.
- Desarrollo evolutivo, enfoque biológico y psico-afectivo.
- Desarrollo humano y económico.
- Desarrollo humano y perspectiva humanística.
- Desarrollo social y humano.
- Innovación social para el desarrollo humano.
- Integración, equidad en perspectiva de desarrollo humano.

El análisis de las diferentes propuestas de posgrado en el campo del desarrollo humano, revela cómo la tendencia actual se centra en el sujeto y desplaza el enfoque institucional e incluso empresarial que predominaba en los procesos formativos. Algunos de los programas que se imparten actualmente en el país y que ejemplifican esta situación, son:

	<b>Programa</b>	<b>Universidad</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Perfil del egresado</b>	<b>Modalidad de la formación</b>	<b>N° de créditos</b>
1.	Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano	Universidad-Colegio Mayor de Cundinamarca	Bogotá D.C.	Se espera que el egresado tenga la capacidad de:  Identificar problemas relevantes en el contexto de la protección social. Generar soluciones de intervención social participativas, en términos de políticas públicas, planes, programas y proyectos en las instituciones en las que se desempeña y en el marco de la Protección Social y el Desarrollo Humano.	Presencial	24
2.	Especialización en Gestión del Desarrollo Humano y Bienestar Social Empresarial	Universidad Externado de Colombia	Bogotá D.C.	El profesional tendrá habilidad para:  - La investigación aplicada en contextos organizacionales, como base para la gestión de proyectos sociales y empresariales.  - La concertación interinstitucional entre los diferentes agentes del bienestar organizacional.  - Liderar procesos de cambio en las organizaciones.  - Diseñar y dirigir procesos de consultoría	Presencial	25

				empresarial. - Gestionar proyectos sociales en diferentes ámbitos.		
3.	Especialización en Gestión para el Desarrollo Humano en la Organización	Universidad de la Sabana	Chía	El profesional graduado de la Especialización en Gestión para el Desarrollo Humano en la Organización	Presencial	24
4.	Especialización en Gestión para el Desarrollo Humano en la Organización	Universidad de la Sabana	Bucaramanga	estará en capacidad de desempeñarse como: Gerente de Talento Humano, Estratega en	Presencial	24
5.	Especialización en Gestión para el Desarrollo Humano en la Organización	Universidad de la Sabana	Cúcuta	gestión humana, Negociador, Asesor, Consultor, Gestor de planes, programas y proyectos de Desarrollo Humano, Líder de procesos para el desarrollo integral de las personas, en escenarios organizacionales tanto del sector público como privado.	Presencial	24
6.	Especialización en Gerencia del Desarrollo Humano	Universidad EAFIT	Medellín	El egresado de la Especialización en Gerencia del Desarrollo	Presencial	33
7.	Especialización en Gerencia del Desarrollo Humano	Universidad EAFIT	Medellín	Humano es un líder con una visión integral del ser humano en su entorno laboral y con conocimiento de los enfoques y herramientas que le permitan dirigir la estrategia de gestión humana de cualquier organización. Estará en capacidad de	Virtual	33

				diseñar y dirigir los subsistemas y procesos de las personas en la organización (planeación, ingreso, desarrollo, compensación y control).		
8.	Especialización en Desarrollo Humano y Organizacional	Universidad Santiago de Cali	Cali	El egresado de la Especialización tendrá potencial para vincularse a cualquier organización empresarial de carácter público, privado o social, y desempeñarse adecuadamente en cualquier área administrativa o gerencial de las mismas, además será capaz de conformar equipo de trabajo competitivos, aplicar conocimientos adquiridos a la solución de problemas empresariales, actura de manera responsable ante los diferentes grupos u organizaciones que tengan directa o indirecta participación en las acciones, los objetivos y políticas de la organización en las que se encuentra laborando y convertirse en un líder generador de cambio dentro del medio empresarial, gubernamental y	Presencial	22
9.	Especialización en Desarrollo Humano en las Organizaciones	Universidad Santiago de Cali	Cali	El egresado de la Especialización tendrá potencial para vincularse a cualquier organización empresarial de carácter público, privado o social, y desempeñarse adecuadamente en cualquier área administrativa o gerencial de las mismas, además será capaz de conformar equipo de trabajo competitivos, aplicar conocimientos adquiridos a la solución de problemas empresariales, actura de manera responsable ante los diferentes grupos u organizaciones que tengan directa o indirecta participación en las acciones, los objetivos y políticas de la organización en las que se encuentra laborando y convertirse en un líder generador de cambio dentro del medio empresarial, gubernamental y	Virtual	26

				social		
10.	Especialización en Pedagogía y Desarrollo Humano	Universidad Católica de Pereira	Pereira	<p>Especialistas en Pedagogía y Desarrollo Humano, con una actitud reflexiva, incluyente, plural, crítica y dialógica, que les permita dimensionar ontológica, epistemológica y metodológicamente perspectivas en la Pedagogía y el Desarrollo Humano para la transformación de los distintos contextos sociales en donde interactúan.</p>	Presencial	29
11.	Especialización en Desarrollo Humano y Organizacional	Corporación Universitaria Reformada - CUR-	Barranquilla	<p>El Especialista en Desarrollo Humano podrá transformar a través de su accionar, los roles estratégicos de la gestión humana, fortaleciendo las habilidades necesarias para lograr el cambio dentro de su organización, desarrollando nuevos enfoques personales, sociales y administrativos, con profunda valoración del ser y la sociedad.</p>	Presencial	32

**Tabla N° 2.** Programas de especialización a nivel nacional.

De acuerdo a la información presentada en la Tabla N° 2 a nivel nacional se encuentran activos once (11) programas de especialización relacionados con el Desarrollo Humano, en el contexto de la ciudad región existen tres (3) programas que se vinculan en su mayoría a la gestión o el desarrollo de actividades relacionadas con el sector empresarial, este hecho marca

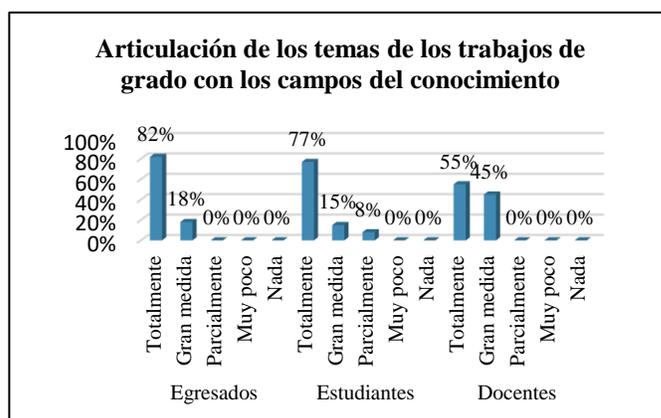
una gran diferencia con los objetivos y las intenciones formativas del proyecto curricular de Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad, de otro lado a nivel nacional existen ocho (8) programas relacionados con el desarrollo humano de los cuales solo uno (1) tiene relación con la pedagogía, este es ofrecido por la Universidad Católica de Pereira. El estado de los programas de especialización relacionados con el Desarrollo Humano muestra como el programa ofrecido por la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ofrece dos énfasis (procesos afectivos y creatividad) que a nivel de la ciudad región y el país no se encuentran ofertados. El promedio de desarrollo de los planes de estudio de los distintos programas es de veintisiete (27) créditos académicos. De las once (11) instituciones que ofertan estos programas solo dos (2) son del sector oficial lo que evidencia una alta demanda de aspirantes dadas las condiciones económicas de lo que podrían ser los sectores menos favorecidos de la ciudad región y el carácter popular de la universidad. Generalmente los procesos de admisión han demostrado la alta demanda y el interés de distintos profesionales por llevar a cabo esta especialización.

#### **2.4. Características que identifican y constituyen la particularidad del programa**

La primera característica que da un carácter particular a la propuesta de formación se relaciona con que en la actualidad el programa concibe la formación en el campo del desarrollo humano, desde un enfoque interdisciplinario; esta perspectiva amplía el campo profesional de educadores, licenciados de diferentes áreas disciplinares, psicólogos educativos, trabajadores sociales, artistas, gestores culturales, politólogos, terapeutas ocupacionales, filósofos, agentes de desarrollo del talento humano en las empresas, terapeutas sociales, entre otros; lo cual anterior posibilita la ampliación del campo profesional hacia el desarrollo de competencias investigativas en la gestión de proyectos de intervención educativa, social, o cultural, esta es una segunda característica que diferencia la labor académica del proyecto curricular, por último se resalta la articulación de campos del saber como el pedagógico, psicoafectivo, creativo y expresivo en la formación de especialistas.

Existen estudios de impacto del programa en las necesidades relacionadas con sus particularidades, a través de las sesiones de trabajo con egresados, donde se aplica un instrumento sobre diferentes variables. Ver: Anexo N° 1. Encuestas: estudiantes y egresados sobre la calidad académica del Proyecto Curricular y Anexo N° 2. Pasantía de tres estudiantes de la especialización: autoevaluación de la especialización en desarrollo humano a partir de las opiniones y vivencias de estudiantes, docentes y egresados.

A continuación se ilustra en la Gráfico 1, una de las preguntas que se plantearon en la encuesta a docentes, estudiantes y egresados se relaciona con la articulación que se establece en la Especialización en Desarrollo Humano, entre los temas de los trabajos de grado con los Campos del Conocimiento que constituyen la estructura curricular. Esta, se considera es la estrategia más significativa para la articulación entre la línea de investigación de la Especialización en Desarrollo Humano, los Campos de Formación y las respectivas sub-líneas. En el Gráfico N° 1 se puede observar, a partir de las respuestas, que los egresados y estudiantes están totalmente de acuerdo con la proposición planteada, lo cual determina un nivel alto superior (82%), para los dos estamentos. Los docentes distribuyen sus opiniones sobre esta estrategia de articulación, entre estar totalmente de acuerdo y en gran medida en un nivel medio, 55% y 45% respectivamente.



**Gráfico N° 1.** Articulación de los temas de los trabajos de grado con los campos del conocimiento

## 2.5. Los aportes académicos y el valor social agregado

En el contexto nacional y, a partir de las directrices estatales que se encaminan hacia la búsqueda de ampliar y mejorar la calidad de la educación, es relevante la preocupación por el desarrollo humano desde instancias oficiales<sup>2</sup>, lo cual implica la conceptualización y reflexión que brinda la construcción de conocimiento y la práctica social, en aras de mejorar las condiciones de vida en Colombia.

<sup>2</sup> Colombia en el Informe de Desarrollo Humano "Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso": Disponible en: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2016/07/01/colombia-en-el-informe-de-desarrollo-humano-progreso-multidimensional-bienestar-m-s-all-del-ingreso-.html>.

Nota explicativa por país - Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Colombia. Disponible en: <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-expcol-2015.pdf>

En este sentido el compromiso desde la especialización en desarrollo humano abarca no sólo el campo de la educación sino la orientación hacia el cumplimiento de las políticas oficiales dirigidas al bienestar integral de las personas. Su innovación se materializa en la estructuración sistémica de los diferentes componentes curriculares de formación, en la articulación de la investigación como espacio propicio para la creatividad y en el eslabonamiento de las diferentes etapas de los procesos educativos que se adelantan.

Gracias a los ajustes curriculares, expresando en créditos académicos, los diferentes módulos y espacios académicos de la propuesta para que dan cumplimiento a las nuevas políticas nacionales e internacionales. Para ello se ha tenido en cuenta en gran medida los principios plasmados en el proyecto Educativo Institucional (PEI), que dan la orientación específica a la acción cultural de la universidad, buscando la solución a problemáticas sociales que pueden propiciarse desde el conocimiento, la investigación, la acción, la creación la afectividad.

El impacto social logrado hasta la fecha, establecido en los procesos de autoevaluación, periodos (2011-2013) y (2014-2016), está referido a las herramientas que provee la investigación formativa en la práctica de grupos de investigación institucional, que brinda soluciones a través de proyectos de intervención, y pasantías. Este tipo de actividades formativas inciden en bienestar y cambio de percepción de realidad de sujetos en situación de vulnerabilidad, o de ambientes de aprendizaje donde las condiciones por opción o por el contexto social y político en que vivimos, requieren de programas, proyectos y planes de intervención longitudinal con seguimiento de prácticas. Algunos aportes académicos a través de estos proyectos se ven relacionados a continuación. **Anexo N° 3. Matriz de trabajos de grado.**

## **2.6. Coherencia del programa con la misión y el Proyecto Educativo Institucional**

El Proyecto Universitario Institucional y particularmente la Facultad de Ciencias y Educación plantean ejes de la labor educativa insertos en las estructuras curriculares como ejes de formación, estos son: 1) Constitución de sujetos; 2) Construcción de conocimientos; 3) Proyección social y cultural. Con base en estos ejes se estructura el proyecto curricular de Especialización y se fundamentan y organizan los espacios académicos que lo integran, con el fin de promover el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo a partir de talleres, seminarios, simposios, tutorías, pasantías, trabajos colectivos con los docentes y salidas de inmersión urbana que contribuyen al desarrollo de la experiencia directa del estudiante, en contextos reales y en el desarrollo de módulos de aprendizaje estructurados a partir de diferentes campos.

Se garantiza la incorporación de contenidos, la adecuación de actividades y ambientes de trabajo, con el uso y apropiación de metodologías pertinentes, de acuerdo con la especificidad de los campos, contenidos, problemas investigativos, o los núcleos de referencia sobre los que se centre un determinado saber.

Para el programa, sus docentes y estudiantes es requisito indispensable la permanente actualización y cualificación crítica de las acciones emprendidas. Al ser expresado en créditos el programa permite que el estudiante se beneficie con la posibilidad de ser él mismo quien decide su ruta formativa, articule la opción a sus aspiraciones de desempeño profesional, fomentando la movilidad, la asertividad y la pertinencia desde la singularidad de los estudiantes.

Es factible propiciar una combinación múltiple de todos los componentes del sistema de educación para ponerlos a disposición del estudiante, de modo que tanto su formación científica y académica como su elección profesional y laboral estén en relación con las expectativas de orden social y cultural, se entrelacen en un proyecto de vida que ajustado a los distintos componentes que le dan sentido a su existencia como sujeto activo, ciudadano de un país, y miembro de una comunidad y una época con las particularidades del mundo contemporáneo.

Esto quiere decir que el currículo va más allá de lo meramente institucional y académico, de tal modo que lo humano, la formación de personas, de ciudadanos críticos y propositivos, se integran en un mismo haz de acción y reflexión teórica.

El diseño curricular concibe una modalidad específica de investigación formativa, de acuerdo con el espíritu que debe orientar la formación científica y académica en el nivel de exigencia de una especialización, como eje articulador y transversal de todos los demás componentes que integran la propuesta curricular: en este sentido la fundamentación teórica, las proyecciones de la propuesta transpersonal, así como los centros y modalidades de aplicación en creatividad, son componentes que se subordinan al campo investigativo, se alimentan de éste y, a su vez, lo realimentan para buscar a través de la práctica, de la investigación científica y académica, la generación de nuevos conocimientos, y la aplicación de los mismos en el campo de saberes específicos de la especialización que, por lo general, confluyen en el trabajo de campo con comunidades vulnerables:

***Campo de pedagogía y desarrollo humano***

Este campo, fortalece los procesos de pensamiento, creatividad y afectividad. La pedagogía se asume como el eje fundamental para el desarrollo humano. Su papel fundamental es romper con los escenarios pedagógicos normativos y formalizar procesos de cambio efectivos que respondan a las problemáticas del mundo moderno cambiante y pluralista.

La especialización busca relacionar el saber pedagógico con los procesos de investigación generando condiciones creativas y afectivas para el desarrollo autónomo, el espíritu crítico y la generación colectiva de valores y de comunidad. Para ello los principios y fundamentos conceptuales apuntan al estudio de los procesos pedagógicos para transformar, desde la óptica de los modelos pedagógicos vigentes y con criterios afectivos y creativos, la realidad sociocultural en escenarios de globalización, crisis de valores, injusticia social, pérdida de la sensibilidad humana y en general, baja calidad de vida.

De igual manera, la especialización quiere resolver con modelos de creatividad y afectividad, la progresiva preocupación de mejoramiento sustancial en las prácticas pedagógicas dentro y fuera del aula que, hasta ahora, han sido resistentes al cambio. En este sentido va más allá buscando a través de la experiencia pedagógica examinar la configuración de los espacios educativos concretos desde el punto de vista del desarrollo humano, alrededor de iniciativas creativas y afectivas, como escenario para constituir la experiencia del aprendizaje como el escenario donde se dé el encuentro de cada ser humano con su propia representación que corresponde a su identidad.

Desde este campo se busca llevar a los profesionales que ingresan a la especialización a promover procesos pedagógicos creativos y afectivos, con la convicción de que con este procedimiento se está haciendo un aporte significativo al mejoramiento de la calidad de la educación.

### ***Campo afectivo y emocional***

La afectividad y la emocionalidad son un modo de acción que contribuye a la organización social y personal; por ende debe estar visto desde las prácticas socioculturales en tiempos y espacios definidos que forman hábitos y comportamientos de interacción. En consecuencia la afectividad y la emocionalidad en la especialización superan el concepto eminentemente psicológico-clínico que se le atribuye a estas temáticas en su abordaje para asumir un concepto socio antropológico que acoge la ética y la moral en procura de una competencia ciudadana. Los supuestos de los que se parte incluyen una afirmación de la naturaleza individual y social del ser humano, planteando ante todo que el ser humano es social, y se desarrolla en el mundo de las personas, en permanente interacción con los objetos de la naturaleza, con los instrumentos, máquinas, signos, símbolos, normas, valores, tradiciones, creencias y conocimientos creados y desarrollados históricamente. El ser en su desarrollo individual,

asimila, apropia e interactúa con todo este universo simbólico de la cultura de su entorno social.

El desarrollo humano depende de la manera como sean abordadas esas posibilidades, lo cual dependerá de la calidad de las relaciones e interacciones que la persona establezca con el medio social y cultural en el cual viva. El componente afectivo debe integrar lo actitudinal individual y colectivo, para cualificar su entorno equilibrado, su enriquecimiento personal y social, su calidad de vida, su reconocimiento del otro como posibilidad de existencia, su comportamiento generoso y su actuación honesta de acuerdo con los cánones establecidos por la norma social.

En segundo lugar la afectividad contribuye al equilibrio de las relaciones humanas, a la eliminación del abuso del poder; hace posible el trato sencillo, forma el equilibrio emocional y sexual, así como la conciencia emocional en relación con las competencias individuales y sociales, la confiabilidad, las habilidades comunicativas, el sentido de pertenencia y la espiritualidad. Es decir la afectividad posibilita que el individuo se acerque sensiblemente y reconozca al otro en sus diferencias.

En tercer lugar, la afectividad compromete el desarrollo psíquico, que se inicia en la familia y continúa en los demás espacios sociales, entre ellos la institución educativa. La primera posibilita el crecimiento de todas las persona en las formas de expresión que esto implica (niveles cognitivos, emocionales, morales, creativos y espirituales).

Este marco de acción de la afectividad se valida en lo ético. En el mundo actual el desarrollo humano necesita de un humanismo férreo que sea el punto de partida y el objetivo fundamental de todos aquellos que buscan afanosamente superar la crisis sufrida en los diferentes escenarios donde se mueve el sujeto, que busca reivindicar sus derechos como ciudadano/a, y que con su participación y protagonismo reclama una nueva mirada que dimensiona un nuevo modelo antropológico.

Por eso las demandas de un desarrollo humano integral se dirigen fundamentalmente a la transparencia, la valoración de los recursos, la equidad, el respeto de los derechos humanos, la participación democrática, la justicia, el respeto, la honestidad y la tolerancia.

### ***Campo de la creatividad expresiva y artística***

La creatividad, más que determinar la solución de problemas en términos cognitivos, hace posible que el sujeto internalice el significado sensible que posee toda manifestación artística,

con el fin de que este re-cree mundos posibles que contribuyan al fortalecimiento de su yo interior para la mejor interpretación de lo humano y lo sociocultural. Esta visión de creatividad-artística fundamentalmente dinamiza el significado y el sentido profundo de la existencia individual y social.

La creatividad-artística es el camino que, a partir de la experiencia acumulada por el hombre y de su producción, posibilita la construcción de un mundo de innovaciones, en el campo social, cultural y pedagógico, que fortalece la acción educativa del ser humano integral.

La creatividad artística es importante para el desarrollo humano porque permite fortalecer la comprensión del espíritu humano y de su esencia simbólica, que le da trascendencia y significación a la vida individual y social. En las formas de expresión artística (literatura, música, pintura, danza, teatro, artes visuales), se encuentran las manifestaciones de lo profundo del ser y de sus manifestaciones. Estos lenguajes también posibilitan a los estudiantes escenarios activos que le proporcionan infinitas posibilidades de construir variables, impulsando la configuración de alternativas novedosas.

En la Especialización la creatividad-artística es abordada en el énfasis de manifestación, comprensión, interpretación y expresión, entendida como una herramienta y un mundo de recursos estratégicos para la solución de problemas en el ámbito de lo social y el desarrollo humano. Un campo que posibilite estrategias novedosas y expresivas para posibilitar la integralidad de los sujetos en los escenarios reales y particulares donde interactúa el estudiante de la especialización. Por lo tanto, este campo es un vínculo con el ser humano, en primer lugar, para su comprensión y luego para estructurar posibilidades del estudiante de la especialización en alternativas didácticas creativas.

### ***Investigación formativa***

En el área investigativa se busca proveer a los estudiantes de las bases epistemológicas, metodológicas, y de las herramientas necesarias para el planteamiento, el desarrollo y ejecución de un proyecto de grado, inscrito en una de sus líneas. Esta proyección establece una continua interacción entre la teoría y la práctica mediante la elaboración de una propuesta de grado innovadora y de impacto; de allí pueden surgir propuestas de investigación centradas en diversas modalidades en las que están contempladas la *monografías* (de investigación, de sistematización de experiencias y de reflexión teórica) *pasantía* (de extensión y de investigación) y *creación* (en el campo artístico y en el campo científico) mecanismos como convenios y pasantías.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Para mayor información de las modalidades de grado adelantadas en el proyecto curricular de Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad ver Anexo N° 8.

Teniendo en cuenta que la Misión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, orienta sus principios hacia la democratización del conocimiento y la Calidad Académica como derecho social a una educación superior, rigurosa y crítica; y que la Misión de la Facultad de Ciencias y Educación es la formación integral de ciudadanos y ciudadanas que como profesionales de la docencia y la investigación contribuyan a la transformación de sujetos y del sistema educativo colombiano; la Especialización con su programa guarda especial coherencia con el proyecto educativo institucional.

### **Misión:**

Mediante el proceso de formación postgradual, articular los procesos de investigación interdisciplinaria, innovadora y creativa, en la integración de las dimensiones afectiva, ética, emocional, estética, cognitiva y comunicativa, teniendo como centro al desarrollo humano.

### **Visión:**

Para el año 2024 la especialización se proyecta como líder en el desarrollo de propuestas investigativas, de intervención, de proyección e impacto en los procesos que ocurren en los campos de la educación y el desarrollo humano. Este propósito se afianzará con la consolidación del proyecto curricular de Maestría en Desarrollo Humano.

### **Perfil del estudiante**

Profesional de diferentes áreas y disciplinas cuyo interés en procesos de investigación a través de proyectos de transformación social y cultural en el sistema educativo le lleven a profundizar sus conocimientos y su campo de acción pedagógica para ampliar el campo laboral. Con una clara disposición al trabajo colaborativo, curiosidad intelectual, y exigencia personal en el desarrollo de proyectos democráticos, incluyentes y respetuosos de la diferencia.

### **Perfil del egresado**

Se busca que los especialistas puedan responder a las necesidades de contextos laborales diversos, que permitan el desarrollo y disposición hacia la investigación y evaluación de proyectos de intervención social, a partir del trabajo en equipo, con pensamiento reflexivo, crítico y creativo en su ejercicio profesional, que propicie el acceso al conocimiento con múltiples herramientas conceptuales, para lo cual se espera:

- Que orienten procesos de sensibilización creativa y afectiva favoreciendo el mejor desarrollo socio-cultural en diversos contextos desde la perspectiva de la solución de conflictos, la búsqueda del mutuo reconocimiento, la valoración, la tolerancia y el respeto por el otro.
- Que propongan y orienten procesos de investigación social buscando dar solución a problemáticas comunitarias, desde proyectos de intervención e impacto en la perspectiva del desarrollo humano, a partir del conocimiento afectivo y emocional, la creación expresiva y artística y la valoración socio-pedagógica.
- Que conciban y propongan procesos de creación artística para favorecer el desarrollo de la sensibilidad corporal y de la percepción humana en las perspectivas de las artes escénicas (danza y teatro), del lenguaje plástico y visual y la apreciación literaria; todo ello situados en contextos diversos, atendiendo las necesidades de los sujetos y comunidades contemporáneos.

### **Perfil ocupacional**

Corresponde a los diversos campos de acción profesional en los que es factible que los egresados actúen a partir de sus saberes profesionales en programas de intervención social como asesores y gestores de proyectos que fomenten las políticas de desarrollo humano en los niveles institucional, empresarial y organizacional. El perfil ocupacional que se consolida, genera en consecuencia, la capacidad profesional para la formulación de proyectos y propuestas de investigación formativa en diversos ámbitos socio-culturales.

### 3. CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS DEL PROGRAMA

Consideramos de gran importancia la *Resolución 1036 de abril 22 de 2004*<sup>4</sup>, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado y especialización en educación, por lo tanto es importante destacar el artículo 2<sup>do</sup> donde establece que: “*Los programas académicos en Educación tienen el compromiso social de formar profesionales capaces de promover y realizar acciones formativas, individuales y colectivas, y de comprender y actuar ante la problemática educativa en la perspectiva del desarrollo integral humano sostenible*” aspecto crucial en la especialización en desarrollo humano, ya que la estructura curricular comprende aspectos formativos desde las problemáticas actuales del ser humano.

Los contenidos curriculares del plan de estudios del proyecto curricular de Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad se presentan a continuación:

ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON ENFASIS EN PROCESOS AFECTIVOS Y CREATIVIDAD			
ABSTRACT MÓDULOS			
PERÍODO ACADÉMICO I-II			
PEDAGOGÍA Y DESARROLLO HUMANO Fundamentación teórica	CONOCIMIENTO AFECTIVO Y EMOCIONAL Propuesta transpersonal	EXPRESIVA Y ARTÍSTICA Creación y proyección	TRABAJO DE GRADO Propuesta interdisciplinar y de proyección Eje transversal
<p><b>Cognición y procesos multimodales de pensamiento.</b></p> <p>El desarrollo cognitivo humano se entiende como un proceso de actualización y realización del potencial biológico, social y cultural del sujeto de acción, en tanto ser en permanente construcción mediante el desarrollo de sus potencialidades y dinámicas sociales.</p> <p>Estos aspectos se conciben en diversos contextos sociales y culturales concretos cuyo entorno no solo es determinante frente a las múltiples posibilidades de desarrollo, sino que también se hace modificable por la acción misma del colectivo humano, por sus intereses, intenciones, preferencias y deseos.</p> <p>Este saber será abordado a partir de las reflexiones y debates de</p>	<p><b>Configuración de la identidad y desarrollo individual</b></p> <p>La noción de identidad se caracteriza por la referencia a la unidad y a la invarianza, en tanto se considera que su producción corresponde a una esencia a la que sólo corresponde manifestarse y que es obra de un actor que tiene la voluntad de dirigir autónomamente el proceso.</p> <p>Sin embargo, desde la perspectiva actual de las ciencias sociales, la unidad del yo que emprende proyectos se revela como una proyección en el individuo de la unidad y la autoridad del sistema social. Se ha visto que la socialización es la responsable de generar la tranquilidad en el individuo a partir de la consolidación en su interior de la voluntad general. Se aprecia, entonces, la necesidad de crear una historia de los diferentes modos por los cuales, en nuestra cultura, los seres humanos se</p>	<p><b>Cuerpo, conciencia corporal y creatividad en las artes escénicas.</b></p> <p>Este módulo propone desde el campo de las artes escénicas, una ruta de reencuentro con el cuerpo como elemento comunicativo y creativo que por siempre ha establecido vínculos de desarrollo del sujeto consigo mismo y su contexto social.</p> <p>Los movimientos cotidianos cargados de simbolismo envían constantemente mensajes que son entendidos por otros, estableciendo diálogos gestuales que crean relatos corpóreos.</p> <p>El seminario-taller se desarrolla a partir de estos movimientos y relatos que al ser conscientes y desarrollados dentro de un contexto artístico y escénico toman una dimensión formativa de manera integral. Se hacen</p>	<p><b>Trabajo de grado I</b></p> <p>El Componente Investigativo de la Especialización de Desarrollo Humano se constituye bajo la perspectiva transdisciplinar y multidisciplinar de los campos de formación de la especialización, se trata de establecer una articulación de las disciplinas, los métodos y los enfoques de investigación social que pongan en evidencia propuestas y proyectos de investigación, creación y extensión fundamentados en la producción y la acción, por tanto, este eje transversal, pretende fundamentalmente una aproximación desde la perspectiva fenomenológica a la comprensión de las múltiples realidades que se construyen desde los ejes de formación de la especialización.</p> <p>Por lo anterior, el trabajo de grado se asume como un espacio</p>

<sup>4</sup> [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86386\\_Archivo\\_.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-86386_Archivo_.pdf)

<p>los temas referidos en el programa, que deben ser vistos, de una manera proactiva y crítica con el propósito de construir significativamente elementos de confrontación y debate en la proyección del ejercicio cognitivo y de los problemas de comprensión de los contextos sociales y culturales en las que situamos nuestros valores y experiencia de vida, en el entendido que estos procesos se modifican y, permiten ser modificados, al confrontar otras perspectivas, otras percepciones y otras dinámicas del ser.</p>	<p>convierten en sujetos. Este trabajo se centra en establecer los modos de objetivación que transforman a los humanos en sujetos, en particular, los modos mediante los cuales los hombres han aprendido a reconocerse a sí mismos como entes que sufren determinados procesos y como actores que se pueden dar forma, al tomar decisiones que favorecen la realización de su deseo.</p>	<p>consientes lenguajes cinéticos que son reelaborados a partir de la búsqueda y la experimentación corporal, creando espacios dinámicos donde la comunicación y la creación se amplían atendiendo a las necesidades individuales de los participantes, permitiendo aflorar la sensibilidad frente al hecho escénico.</p>	<p>formativo que promueve, sensibiliza y posibilita el desarrollo de una actitud problematizadora, que indaga, cuestiona, confronta y construye alternativas innovadoras y vivenciales para configurar desde lo personal, lo académico, lo laboral y lo social procesos investigación-creación coherentes con las necesidades socio-culturales contemporáneas.</p>
<p><b>Derechos humanos y teorías socioeconómicas del Desarrollo Humano.</b></p> <p>En la formación de profesionales en todos los campos, el desarrollo aparece como eje transversal e interdisciplinario. Sobre él se estructura todo tipo de intervención social: pedagógica, económica, social y cultural. El conocimiento de las tendencias sobre el desarrollo trasciende la erudición: el propósito es la formación de sujetos políticos que estén en capacidad de contribuir con la transformación de su entorno, a fin de mejorar la calidad de vida de la población. Calidad de vida que atiende a las diferentes dimensiones del ser humano más allá del homo económicas.</p>	<p><b>La máscara y la subjetividad</b></p> <p>El Alumno conocerá, comprenderá y vivirá experiencias que le permitirán entender y confrontar los aspectos primordiales de la máscara y su relación con el desarrollo de la subjetividad. Aprenderá recursos prácticos que podrán ser integrados a las labores profesionales con las diversas poblaciones de trabajo. Identificará diferentes máscaras asumidas en la historia personal y descubrir diferentes metodologías para darse cuenta de los disfraces personales.</p>	<p><b>Sensibilidades del lenguaje y creación literaria.</b></p> <p>Los sistemas de significación que transitan a través de los diferentes lenguajes (verbales, escritos, corporales, etc.), conllevan como estructura contextual las dimensiones creativas y afectivas y comportan procesos de producción de significados y sentidos que compromete la creatividad de los individuos para expresar sus relaciones intersubjetivas y con el entorno. De aquí la importancia, dentro de la Especialización en Desarrollo Humano con énfasis en procesos afectivos y creatividad, que los cursantes puedan avanzar en la comprensión de los espacios semióticos como mediación social y posibilitadores de nuevos discursos atinentes a la apertura de opciones dentro de las comunidades para gestionar el desarrollo humano en ámbitos como la afectividad y la creatividad. El curso está diseñado para comprender la relación vital entre el orden de la palabra y el orden las cosas mediante los procesos de producción de significados y sentidos y, por tanto, de la modificación de la realidad de los sujetos.</p>	<p><b>Trabajo de grado II (ejecución y elaboración del informe final).</b></p> <p>Este espacio académico se ha pensado como un curso de carácter teórico-práctico que busca fortalecer las capacidades de redacción y producción de textos que tiene los estudiantes de las Especialización, generando un recorrido por las técnicas y procedimientos de redacción científica e investigativa, bajo los parámetros de legibilidad y eficacia, así como de planeación y escritura, lo que implica el desarrollo de habilidades y competencias lingüísticas en sus aspectos gramaticales, pragmáticos y discursivos.</p> <p>En tal sentido, se propone la aprehensión de una estrategia lógico-metodológica para la construcción de textos científicos, así como la revisión de las condiciones y convenciones de publicación de textos científicos en revistas especializadas, en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades.</p>
<p><b>Transformación de contextos desde teorías psicológicas y modelos pedagógicos del Desarrollo Humano.</b></p> <p>Examina cómo ha sido el desarrollo de un ser humano, exige un análisis de su</p>	<p><b>Afectividad y construcción del proceso personal.</b></p> <p>La afectividad eje esencial del Desarrollo Humano, parte de entender la triada de identidades, es decir, la dimensión genealógica,</p>	<p><b>Cuerpo e imagen artística y plástica.</b></p> <p>El curso está diseñado para acceder a un conocimiento teórico-práctico y sensible sobre el arte y la educación,</p>	

<p>gestación, pasando por su niñez, su adolescencia y adultez, las cuales son ciclos o etapas fundamentales para entender y explicar por qué él se comporta cómo lo hace, en tanto que los seres humanos responden a un legado biológico y a ambiental o de los estímulos del mundo que los rodea, lo que implica que el desarrollo inicial de una persona tiene grandes efectos para su vida posterior.</p>	<p>personal y social- cultural. Para poder en un ejercicio de introspección y reflexión dirigida, llegar a lo que conocemos como la Identidad construida, lo que equivale a decir, que somos seres auto determinados y realizados. y que la afectividad será la guía de nuestro proceso personal de desarrollo.</p> <p>El propósito formativo de este módulo, gira en torno a la reflexión personal, de la afectividad, su origen en la psicogenealogía y la correlación existente con el Desarrollo Humano.</p>	<p>con un abordaje de orden revisionista de los modos en que construimos la creación como experiencia sensible de los diferentes lenguajes del arte desde las artes plásticas y visuales. Así mismo acceder a un conocimiento teórico-práctico y sensible sobre el arte, la imagen artística, la percepción de cuerpo y la proyección corporal. Se confrontan códigos corporales, modelos pedagógicos que articulan vínculo y situación, espacios de intervención, imagen y acción.</p>	
<p><b>Creatividad y talento humano desde las dimensiones personal y social.</b> El análisis de las posibilidades de desarrollo de la creatividad demanda una mirada crítica sobre las opciones construidas por cada sujeto desde su capacidad autopoietica. En los contextos de socialización específicamente en los contextos educativos en los que participa el ser humano a lo largo de su ciclo vital, se presentan condiciones que favorecen la potenciación de la creatividad y los talentos o por el contrario que llegan a ser mediadores de la inhibición de los mismos. Promover un análisis reflexivo y crítico sobre la experiencia de vida, identificando de manera propositiva espacios, procesos, personas y condiciones que impulsan la creatividad en los entornos personales, sociales y especialmente en contextos educativos, favorecerá la transformación de los entornos y las concepciones del mundo como sujetos dinámicos generadores de un vivir creador. La reflexión sobre las incertidumbres, el caos y la complejidad como características significativas de la sociedad actual, igualmente orientará el análisis de la creación de otras opciones de vida y el descubrimiento de talentos desde una concepción integral del ser humano.</p>	<p><b>Encuentros y desencuentros en la vida afectiva desde las dimensiones personal y social (psicodramas).</b> El propósito formativo de este módulo, gira en torno a la reflexión personal, de la afectividad, su origen en la psicogenealogía y la correlación existente con el Desarrollo Humano, a su vez la reflexión personal, de los dramas cotidianos, y las técnicas creadas para poder lograr elaborar los eventos estresores y de conflicto que impiden el Desarrollo Humano.</p>	<p><b>Apreciación y sensibilidad musical</b> El alumno integra la música con sus diferentes componentes: ritmo, melodía y armonía, a diversas dimensiones del Desarrollo Humano: la voz, el movimiento, la integración grupal y la historia personal, para despertar a posibilidades de aplicación personal y profesional.</p>	
	<p><b>Biodanza: encuentro interpersonal y experiencia corporal</b> El alumno comprende, vive</p>		

	<p>experiencias y crea aplicaciones prácticas para dimensionar los alcances de la vivencia del cuerpo en consciencia, con sus movimientos, sus habilidades, sus limitaciones, sus posibilidades de interacción, la expresión de sus emociones, la identidad y las dimensiones trascendentes.</p>		
	<p><b>Procesos afectivos para la pedagogía creativa.</b>  El desarrollo humano desde un enfoque holístico implica una mirada integradora desde las diferentes dimensiones del ser humano (física, social, psíquica, intelectual, moral, política, ética, sexual, lúdica, otras) y, desde la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad para su análisis, construcción y transformación (educación, psicología, medicina, sociología, economía, antropología, otras).</p> <p>El análisis de las diferentes teorías psicológicas explicativas del desarrollo humano, a partir de referentes teóricos y de ejercicios vivenciales, posibilitan un marco general que se inter-relaciona con las posturas o modelos de carácter pedagógico que se dan en la cotidianidad de los contextos humanos, particularmente de las prácticas educativas. La creatividad como condición de todo ser humano, igualmente se aborda como eje transversal para generar en los y las participantes una reflexión sobre la “visión de mundo” construida por otros y por sí mismos, mediante procesos intersubjetivos e intersubjetivos.</p>		

### 3.1. Fundamentación teórica y metodológica del programa

En las primeras décadas del siglo XX la crisis que afrontaba la ciencia europea y la razón moderna sostenía una disyuntiva, seguir alejada de la realidad cotidiana o caer en el empirismo raso. Husserl planteó la necesidad de reformular la filosofía en tanto su responsabilidad social frente a los problemas del mundo que ya no era posible solucionarlos desde la razón objetiva sino que requería de la multiplicidad de puntos de vista. Desde esta perspectiva, Husserl formuló su fenomenología trascendental desde la cual concibe un sujeto activo que constituye el mundo y sus objetos, dotándolos de sentido y que, por lo tanto, tiene un compromiso histórico con la humanidad y es responsable con el mundo. Lo anterior es posible porque el sujeto experimenta las cosas originariamente como vivencias intencionales cuyo correlato es el mundo de la vida misma.

Si el Desarrollo Humano ha sido definido como “... un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente”<sup>5</sup>, entonces este proceso está orientado y obtiene su sentido en la vida cotidiana, desde la vivencia misma de las mejoras en las opciones y la libertad de las personas. De aquí que en el horizonte de las teorías sobre el desarrollo Humano, se encuentre a su base una mirada fenomenológica del mundo de la vida.

La fenomenología no concibe el conocimiento como algo separado del mundo de la vida y por tanto no desvincula los medios de los fines ni la teoría de la práctica, pues considera que la acción y la reflexión se requieren mutuamente.

Este enfoque fenomenológico provee no sólo las herramientas filosóficas sino también un método pertinente para el fortalecimiento de la práctica de investigación sobre el Desarrollo Humano, desde una concepción del individuo como sujeto activo en la transformación de sus condiciones de vida.

El cumplimiento de este propósito en el campo académico parte de los procesos de construcción de conocimiento, vincula más estrechamente los actores sociales y sus realidades con las diferentes formulaciones teóricas, desde diferentes disciplinas abordando la condición humana en sus múltiples dimensiones, para activar permanentemente correlatos entre lo teórico y lo práctico.

Este procedimiento lleva a la comprensión de los aspectos de la realidad que pueden ser transformados, estimando cual es el papel de la academia en la realidad social, y en el direccionamiento que le da sentido.

La transformación en una primera instancia abarca la realidad misma del aula de clase que abarca elementos del conflicto social más allá del plano cognitivo. Problematiza la condición humana del estudiante en contextos diversos, y prepara el terreno para que se pueda avanzar hacia el desarrollo de acciones de mediación en comunidades específicas, con el propósito del mejoramiento de sus condiciones de vida a partir de la comprensión efectiva, creativa y afectiva del entorno social, pedagógico y cultural.

---

<sup>5</sup> Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo Humano. Disponible en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2015\\_report\\_sp.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2015_report_sp.pdf)

Hay dos niveles de interacción y mediación: uno entre profesores y estudiantes y otro entre los estudiantes y sus contextos específicos. Este propósito determina un actuar que centra en términos didácticos, la acción e interlocución del estudiante, que pasa al plano de la interacción dentro de las teorías puras a la vitalización de estas teorías como recursos para el ejercicio cotidiano. De manera que una primera premisa de esta propuesta es vivenciar el conocimiento no simplemente desde su forma (dominio y control teórico de este) sino desde su esencia que es la realidad misma, para lo cual se vive un proceso permanente que va de la conceptualización a la operacionalización.

Esto es posible mediante prácticas pedagógicas de los docentes del programa, quienes con una visión amplia, del concepto de Desarrollo Humano, se permiten construir conocimiento conjuntamente con los estudiantes en diferentes etapas de su formación, a partir de debates y metodologías actualizadas, cuestionando visiones rígidas y esquemáticas. En muchas ocasiones la identificación de esta situación busca que el estudiante llegue al programa con nuevos retos en la solución de problemáticas en contextos reales.

Este enfoque permite comprender las necesidades de los contextos, como fenómenos y epifenómenos, para adelantar acciones que apuesten a soluciones de manera casual o situada; esto por tanto hace posible que el estudiante adquiera una disposición abierta a la generación de conocimiento que le permita incursionar en verdaderos procesos de desarrollo humano. Resulta necesario el desarrollo de procesos de sensibilización que lleven a la tolerancia, al respeto y valoración de la diferencia, a la solidaridad entre las comunidades sin que medien consideraciones de tipo racial, económico, político o militar, y en este aspecto, el arte y la pedagogía cumplen un papel esencial.

Estos campos constituyentes del currículo de la Especialización en Desarrollo Humano con énfasis en procesos afectivos y creatividad tienen la posibilidad de afectar positivamente en el plano del pensamiento y de la acción al estudiante y su ejercicio ha permitido llegar a la comprensión de la sociedad contemporánea.

Por eso la propuesta curricular de la especialización considera la importancia de conservar al ser humano en su integridad, permitiendo procesos de construcción y descubrimiento intelectual y afectivo mediante la interrelación de diferentes saberes que tienen como condición fundamental ser producto y estar en condiciones de volver a la práctica de donde provienen.

En esta perspectiva cobra gran importancia la creatividad, la cual busca el desarrollo de las diferentes potencialidades que en muchos escenarios sociales no pueden tener expresión, lo

que reduce la utilización de uno de los más valiosos potenciales humanos en el terreno social. Para abordar este desarrollo se parte de la importancia que el estudiante adelante actividades de auto-reconocimiento que lo conduzcan al descubrimiento de los diferentes valores que alberga en sí mismo, y de su condición tanto cognitiva como afectiva en el desarrollo de los procesos cognitivos, aspecto sobre el cual ya Vygotsky (2004), Goleman (1996), ha establecido su importancia desde una perspectiva teórica ligada a las emociones.

Un camino posibilitado desde el programa para poder acceder a potencialidades creativas implica el poder tener condiciones para vivir verdaderas experiencias artísticas, donde la ficción hace posible desprenderse de las vías asociativas cotidianas y limitantes, permitiendo el despliegue de la imaginación, pues como afirma Collingwood (1993), en los Principios del Arte al referirse a las experiencias imaginativas totales: “hay probablemente un motivo detrás de cualquier acto de ficción, esto es el deseo de algo que gozaríamos o que poseeríamos si la ficción fuera real. Ello implica una insatisfacción sentida con la situación en la que uno realmente se encuentra, y un intento por compensar esta insatisfacción no por medios prácticos, haciendo posible la existencia de un estado de cosas más satisfactorio, sino imaginando un estado de cosas más satisfactorio y consiguiendo la satisfacción que se puede de eso” (R.G Collingwood 1993,132).

De esta manera son múltiples disciplinas las que alimentan el programa pero hay pensamientos fundamentales que organizan la dirección de cada saber específico, a partir de los campos de formación que constituyen el currículo: el campo de Pedagogía y Desarrollo Humano, el campo de conocimiento afectivo y emocional, el campo expresivo y artístico y el campo de proyección y trabajo de grado como eje transversal del currículo.

**En el campo de Pedagogía y Desarrollo Humano**, se tienen en consideración diferentes concepciones del desarrollo humano desde los enfoques cognitivos y los modelos pedagógicos como prácticas de transformación, hasta las teorías del desarrollo humano desde lo económico y lo social y, se implementa de manera estrecha un estudio teórico y vivencial, que permite al ser humano conocerse en sus diferentes dimensiones partiendo de los distanciamientos que pueden generar tanto las visiones otorgadas por las diferentes concepciones teóricas como por los talleres en los cuales puede vivenciar experiencias que lo llevan a su propia contemplación y comprensión.

Así, este campo se concibe como un proceso que trasciende la adquisición mecánica de conocimientos para constituirse en una forma de relacionarse con el mundo global, de constituir habilidades y destrezas tanto mentales como físicas no esquematizadas en un

proceso cognitivo específico, el desarrollo de la inteligencia, del sentido estético y de la construcción de una ética frente a la sociedad.

**En el campo del Conocimiento Afectivo y Emocional,** Las emociones se consideran imprescindibles en cualquier proceso psicológico, estas abordan tres sistemas de respuesta que van desde lo cognitivo/subjetivo, conductual/expresivo hasta lo fisiológico adaptativo. Para algunos teóricos de la psicología estos aspectos corresponden a la forma en la que se manifiestan las emociones desde lo individual, lo social y lo colectivo. (Goleman, 2001).

Otro principio fundamental es que se encuentran asociadas a situaciones que generan placer y displacer, lo que ha permitido que las personas comúnmente las asocien con experiencias positivas y negativas que han vivido a lo largo de sus vidas. Bajo estas perspectivas la cognición, las teorías psicológicas del desarrollo humano, relacionadas con el contexto social y global permiten, desde la acción-reflexión, las prácticas de transformación de los sujetos en el hecho social y cultural

**El campo Expresivo y Artístico** se nutre de pensamientos como el del filósofo Inglés Robín George (Collingwood, 1993), en relación con la emoción, el sentimiento, la sensación, la conciencia, la imaginación, y el intelecto como pensamiento analítico y como pensamiento abstracto. Se asume también el planteamiento de (McLuhan, E.1984). Sobre la necesidad de romper la linealidad del pensamiento impuesto de manera histórica por la cultura occidental, que establece de manera rígida una línea de pensamiento que bloquea otras alternativas, proceso que se adelanta con el fin de desarrollar un pensamiento simultáneo. Esto implica tener una percepción no unilateral sino total del mundo, la realidad y el pensamiento, reconociendo el cuerpo, la mente y el saber como el centro que se abre a las múltiples percepciones del hombre.

**En el campo de la Investigación Formativa** la especialización reconoce el pensamiento científico-pedagógico, el pensamiento psicológico-filosófico y el pensamiento estético-artístico, lo cual determina especificidades humanístico-investigativas. Un planteamiento fundamental que guía la metodología de la investigación formativa son los enfoques dados a partir de la investigación social entendida como un proceso complejo integrado por diferentes etapas interrelacionadas a nivel transdisciplinar e interdisciplinar.

Por ello, la visión dada desde el desarrollo humano genera conocimiento que otorga gran importancia a la reflexión-acción, lo que refiere conceptos, prácticas y modos de enunciación, relacionados con la transformación social en el sistema socio-educativo. Articula procesos

cooperativos de aprendizaje como el componente constitutivo del desarrollo humano, que revela el carácter social e histórico relacionado con la formación en contextos plurales.

### **3.2. Articulación del currículo**

#### **Principios y propósitos de la formación del programa**

La especialización cuenta con un modelo curricular flexible que privilegia la organización del saber y de las actividades de aprendizaje, garantizando las condiciones para el desarrollo del enfoque pedagógico, situando la investigación formativa y el desarrollo del sujeto, en relación con los diversos contextos, así como con los campos de conocimiento.

Se trata de una propuesta curricular que establece las relaciones entre el quehacer educativo, la formación personal y profesional, y las pautas que orientan el acontecer del sistema social y cultural para que haya, entre unos y otros, la suficiente correlación para el logro del impacto esperado en los contextos de aplicación.

La Especialización asume el modelo pedagógico constructivista y el enfoque dialógico e interestructurante (Not, L,1983); de este modo se relacionan sujetos, disciplinas, saberes, y contextos en procesos de aprendizaje, a partir del reconocimiento del capital cultural y cognitivo de estudiantes y docentes en sus dimensiones pedagógica-didáctica, comunicativa-estética, científico-tecnológica y ético-política, en respuesta a los campos formativos en los que actúa la Facultad de Ciencias y Educación.

Este modelo pedagógico propone estrategias metodológicas para el desarrollo de competencias en los estudiantes vinculados al programa, con el fin de adelantar procesos de construcción interdisciplinaria de los saberes, asumiendo la investigación formativa como eje transversal, a partir de contenidos transdisciplinarios que se despliegan en espacios académicos flexibles e integradores. Es de resaltar que cada espacio académico se asume como un lugar para la investigación formativa, cuya construcción mancomunada es responsabilidad de estudiantes y docentes. Ver: Anexo N° 3.

#### **Principios:**

La Especialización propone al profesional en diversas disciplinas formación en investigación formativa, tendiente a resolver la necesidad de integrar las dimensiones afectiva, ética, emocional, estética, cognitiva y comunicativa en los actuales procesos de formación humana,

así como en la práctica social de su ejercicio profesional. De este modo se asumen los siguientes aspectos:

- Liderar el ejercicio de prácticas y propuestas educativas que privilegien el desarrollo integral del ser humano a partir de la interacción vital entre las dimensiones afectiva, ética, emocional, estética, cognitiva y comunicativa.
- Dirigir procesos de sensibilización creativa y afectiva que favorezcan el mejor desarrollo socio-cultural en diversos contextos, en la perspectiva de la solución de conflictos, la búsqueda del mutuo reconocimiento y valoración de la diferencia, la tolerancia y el respeto.
- Proponer y orientar procesos de investigación social formativa buscando dar solución a problemáticas comunitarias, en la perspectiva amplia del desarrollo humano.
- Concebir y proponer procesos de creación artística que favorezcan el desarrollo de la sensibilidad corporal y de la percepción humana en las perspectivas de las artes escénicas (danza y teatro), del lenguaje plástico y visual y la apreciación literaria.

La especialización busca garantizar al estudiante espacios propicios para la concreción del compromiso, la participación y la transformación socio-cultural de los contextos en los que interactúa, mediante una sólida formación transdisciplinar<sup>6</sup>, ética y política que evidencie la materialización de ideales. Ello es posible si se considera la educación en sentido amplio como parte de un sistema social que constituye múltiples alternativas para la formación de mejores seres humanos.

### **Propósitos:**

- Generar condiciones para lograr una formación profesional integral teórico-práctica con base en la investigación formativa sobre campos de conocimiento en pedagogía y desarrollo humano; en conocimiento afectivo y emocional; en el campo expresivo y artístico; y concluir en un trabajo de grado, para lograr una visión amplia que permita al especialista su participación en diversos contextos laborales, aportando a la construcción de vida con sentido creativo hacia la transformación social.

---

<sup>6</sup> El campo de estudio de desarrollo humano es transdisciplinar. Los enfoques contemporáneos sitúan sus intereses mucho más allá del ámbito empresarial que lo ve nacer.

- Desarrollar competencias cognitivas, afectivas y creativas en el estudiante de la especialización con perspectiva socio-cultural, asimilando y apropiando, en su desarrollo individual el universo simbólico de los logros de la cultura humana y particularmente de su entorno social para posibilitar el ejercicio de participación democrática, el reconocimiento del otro y la aceptación de las diferencias.
- Integrar las dimensiones afectiva, ética, cognitiva y estética del desarrollo personal y social para lograr una visión amplia y constructiva que le permita al especialista en desarrollo humano reflexionar sobre su incidencia e impacto en los procesos de formación humana.
- Identificar y caracterizar las tendencias teórico-metodológicas acerca del desarrollo humano, la afectividad, la creatividad, la cognición y la investigación, conducentes a ampliar su campo de conocimiento, con el fin de que el profesional se apropie en forma crítica y constructiva de los múltiples saberes en relación con el ejercicio de su profesión.

### **3.3. Articulación del currículo con los perfiles de formación**

En sus contenidos curriculares la especialización hace explícitas las competencias que espera que los estudiantes desarrollen en el proceso de formación académica y profesional, de acuerdo con las características de los campos teóricos y prácticos de la formación posgradual. La estructura curricular del programa muestra la relación directa que existe entre las competencias del estudiante en cuatro dimensiones: básicas, genéricas, específicas y transversales; éstas se implican directamente desde los ejes articuladores<sup>7</sup>, en consonancia con el proyecto de la Facultad de Ciencias y Educación y las perspectivas institucionales; ello se manifiesta en:

- Una formación disciplinaria e interdisciplinaria del Especialista que le permita el conocimiento de los modelos y teorías contemporáneos en relación con los estudios de desarrollo humano, la afectividad y la creatividad desde una perspectiva histórica y epistemológica, al igual que los principios pedagógicos y metodológicos que dan soporte a la concepción de acción universitaria como espacio de formación integral y proyección cultural.
- Una formación desde el componente científico-investigativo de carácter transdisciplinar, a través de la cual el estudiante pueda aproximarse a la explicación de los diferentes problemas y lecturas de la vida cotidiana, así como de la construcción permanente de las potencialidades humanas, que permiten trascender las condiciones naturales, satisfaciendo

---

<sup>7</sup> Construcción de conocimiento; construcción de sujetos y proyección social y cultural (PEF, 2013).

las necesidades de la existencia humana y asignando sentido hacia la transformación socio-cultural.

- Una actividad en estrecha relación con el sistema educativo, social y cultural, sobre la base de las competencias adquiridas que, desde un enfoque cualitativo y humanístico, permita que el estudiante genere una reflexión orientada a la generación y ejecución de proyectos de impacto social y cultural en consonancia con las políticas públicas desde la perspectiva del desarrollo humano.

Las competencias del especialista en desarrollo humano con énfasis en procesos afectivos y creatividad, se plantean en secuencia lógica (de lo básico a lo transversal) y se desglosan en la Tabla N° 3. Dichas competencias se hacen evidentes en los perfiles pretendidos para estudiantes, egresados y docentes.

BÁSICAS	GENÉRICAS	ESPECÍFICAS	TRANSVERSALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argumentativa.</li> <li>• Interpretativa.</li> <li>• Propositiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicativa.</li> <li>• Cognitiva.</li> <li>• Metacognitiva.</li> </ul>	<p><b>DESARROLLO HUMANO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socio-humanísticas.</li> <li>• Socio-Afectivas.</li> <li>• Creativas.</li> <li>• Analíticas.</li> <li>• Estético-artísticas.</li> <li>• Pedagógicas.</li> </ul> <p>Participación de los estamentos productivos, investigativos, académicos y la comunidad en general.</p>	<p><b>INVESTIGATIVAS:</b></p> <p>Auto reflexivas-intersubjetivas</p> <p>Procesos de autogestión del conocimiento de manera abierta y permanente.</p> <p>Localización, extracción, comparación, análisis y síntesis de información de datos provenientes de múltiples fuentes de información.</p> <p>Actividades de intervención en investigación formativa social de impacto en comunidad a partir de trabajos de grado proyectos, monográficos (compilación, análisis de experiencias, sistematización de experiencias y/o pasantías de investigación, pasantía de extensión).</p>

**Tabla N° 3.** Competencias básicas, genéricas, específicas y transversales.

### 3.4. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA

La forma de llevar a la práctica la propuesta curricular es a través de la articulación en términos organizativos de su desarrollo con los ejes de formación propuestos desde el proyecto académico de la Facultad de Ciencias y Educación.

Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos académicos	Horas de trabajo académico				Áreas o Componentes de Formación del Currículo				N° máximo de estudiantes matriculados o proyectados
				HTD	HTC	HTI	HTT <sup>8</sup>	Básica	Específica	Investigación	Complementaria	
<b>Semestre I</b>												
Cognición y Procesos multimodales de Pensamiento	X		2	32		64	96	X				45
Derechos Humanos y Teorías Socioeconómicas del Desarrollo Humano	X		2	32		64	96	X				45
Transformación de contextos desde teorías psicológicas y modelos pedagógicos del Desarrollo Humano	X		2	32		64	96		X			45
Cuerpo e imagen artística y plástica.	X		2	32	64		96	X				38
Configuración de la identidad y desarrollo individual.	X		1	16	32	48		X				45
Biodanza: encuentro interpersonal y experiencia corporal	X		1	16	32	48		X				38
Afectividad y construcción del proceso personal.	X		1	16	32	48		X				45
Trabajo de grado 1 (propuesta)	X		2	32	64	96				X		45
Electiva		X	1	16	32	48					X	35
<b>Semestre II</b>												
Encuentros y desencuentros en la vida afectiva desde las dimensiones personal y social I(Psicodramas)	X		1	16	32	48		X				38
La máscara y la subjetividad	X		1	16	32	48			X			45
Procesos afectivos para la pedagogía creativa.	X		1	16	32	48		X				38
Cuerpo, conciencia corporal y creatividad en las Artes Escénicas.	X		2	32	64		96		X			45
Creatividad y talento humano desde las dimensiones personal y social.	X		2	32		64	96		X			45
Sensibilidades del lenguaje y creación literaria	X		2	32	64		96	X				38
Apreciación y Sensibilidad Musical	X		1	16	32	48			X			38
Trabajo de grado 2 (ejecución y elaboración del informe final)	X		3	48	96		144			X		38
Electiva		X	1	16	32	48					X	35
<b>Total Número Horas</b>				<b>432</b>	<b>864</b>	<b>1.296</b>						

<sup>8</sup> Total de horas de trabajo

<i>Total %Horas</i>				33	67	100						
<i>Total N° Créditos del Programa</i>	26	2	28				13	8	5	2		
<i>Total % Créditos</i>	93	7	100				46	29	18	7		

**Tabla N° 4.** Plan de estudios del programa

Aquí es necesario destacar el trabajo de interiorización, que busca permanentemente adelantar procesos de transformación en el estudiante, a través de su experiencia educativa dentro del desarrollo de los diferentes módulos de la especialización.

El plan de estudios actual de la Especialización en Desarrollo Humano con énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad se actualizó en el contexto de los siguientes criterios del orden académico y administrativo:

La correspondencia que debe existir entre la misión, la visión, los objetivos institucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Facultad de Ciencias y Educación y los proyectos curriculares que se ofertan a la comunidad.

El reconocimiento de la importancia social, educativa y cultural que tienen en la actualidad, en diversos contextos socio-culturales del orden local, nacional e internacional, el campo del Desarrollo Humano y los componentes complementarios que implican el despliegue curricular de la Especialización (procesos afectivos y creatividad).

El análisis comparativo entre los elementos conceptuales, metodológicos y curriculares planteados en los documentos de Acreditación Previa del Programa ante el CNA, el Registro Calificado (MEN) y la realidad académica del Programa que está en desarrollo alrededor de la puesta en marcha de la dimensión social y cultural de su currículo.

La coherencia del programa en relación con las fortalezas académicas, conceptuales, metodológicas, disciplinares e investigativas de los campos del conocimiento desarrollados por la Facultad de Ciencias y Educación.

La necesidad de establecer correspondencias más directas y metodológicamente adecuadas a los requerimientos actuales de sujetos y contextos, entre el currículo que se desarrolla y la denominación del programa, tomando como base las trayectorias en las que se ha avanzado.

El perfeccionamiento de un programa que se sostenga y avance en el logro de niveles cada vez más altos de la flexibilidad curricular y la autonomía de quienes lo gestionan desde los diversos estamentos que componen su comunidad académica.

La actualización de una propuesta curricular, en función de su correspondencia con las necesidades regionales, distritales y nacionales, con el fin de concretar aportes relevantes y pertinentes para la solución de necesidades de la ciudad-región y del país, tal y como se ha venido gestionando en la Especialización desde sus inicios.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores y la importancia de darle una equivalencia universal (en términos de créditos) al tiempo empleado por los estudiantes en su proceso de aprendizaje (directo, cooperativo y autónomo), se actualizó la malla curricular de la Especialización, cuyos espacios académicos continúan desarrollándose mediante el sistema modular. Adicionalmente, manteniendo los propósitos específicos del programa desde la obtención del Registro Calificado y considerando la debida orientación en créditos, se proyectó y aprobó en el Consejo Curricular la reorganización a partir de los cuatro campos de formación, los cuales fueron ajustados nominalmente para que dieran cuenta de manera precisa de la actividad que se desarrolla en el interior de cada uno de ellos (Acta N° 03 del 19 de agosto de 2016, Consejo de facultad sesión 42 del 14 de diciembre de 2016). A continuación se incluye la descripción pormenorizada de la malla curricular:

- ***Pedagogía y desarrollo humano*** (fundamentación teórica). Este campo equivale a **ocho (8) créditos**.
- ***Conocimiento afectivo y emocional*** (propuesta transpersonal). Este campo equivale a **seis (6) créditos**.
- ***Creatividad artística*** (creación y proyección). Este campo equivale a **siete (7) créditos**.
- ***Investigación formativa*** (eje transversal). Este campo equivale a **cinco (5) créditos**, organizado de tal manera que su desarrollo y presencia en la malla curricular, se corresponda con la caracterización del plan de estudios y la reglamentación de la universidad (Acuerdo 004 del 15 de abril de 1997, *Reglamento de Postgrado*; y Acuerdo 005 del 18 de junio de 1997, *Reglamento de Trabajos de Grado*), así como con la especificidad que debe tener un trabajo de grado del nivel de Especialización, el cual requiere que el estudiante plantee un aporte frente a una problemática concreta de su contexto laboral o social, propósito establecido por el Ministerio de Educación Nacional para hacer posible su accionar en el campo laboral (Decreto 1001 de 2006), que tiene como propósito “*Cualificar el ejercicio profesional, desarrollar*

*competencias, posibilitar el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina en artes afines o complementarias”.*

- Finalmente, con el planteamiento de los **dos (2) créditos** correspondientes a asignaturas electivas extrínsecas, se espera no sólo la apertura académica hacia los otros postgrados, sino a todos los programas de la Universidad. Entendemos por electivas extrínsecas, aquellas que van destinadas de manera transversal a los diferentes programas de la universidad, ya que son electivas que permiten el desarrollo integral del ser humano, aspecto importante en cualquier disciplina.

El número total de créditos definido para la Especialización es de (28) **veintiocho**, de los cuales **veintiséis (26) son obligatorios y dos (2) son electivos**. Cabe señalar que la actualización de la malla curricular no implica variación alguna ni en el número de créditos ni en la nominación de los campos formativos con base en los cuales fue aprobado, inicialmente, este proyecto curricular de posgrado en las instancias respectivas (CSU-UD/MEN).

A continuación se presenta el plan de estudios, el número total de créditos obligatorios y de créditos electivos, así como la distribución de las horas de trabajo, directo, cooperativo y autónomo.

Con el fin de ilustrar con más detalle la actualización del plan de estudios, se describe cada uno de los campos. La Tabla N° 5, ilustra el plan de estudios vigente (2010-2016); la Tabla N° 6, presenta el plan de estudios con las actualizaciones correspondientes. Algunos se fusionaron para darle mayor coherencia a las temáticas, sin que se ocasionara aumento de créditos académicos. El análisis y las decisiones de orden académico se desarrollaron en el Consejo Curricular ampliando que se llevó cabo el día 19 de agosto de 2016 (Acta N° 3). Ver Anexo N°4. Para tales efectos se tomaron como insumos el proceso de Autoevaluación (2014-2016), las orientaciones y propuestas de los docentes, así como los debates generados con los estudiantes en relación con los procesos académico-administrativos de la Especialización en Desarrollo Humano.

<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>											
<b>ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON ÉNFASIS EN PROCESOS AFECTIVOS Y CREATIVIDAD</b>											
PEDAGOGÍA Y DESARROLLO HUMANO (Fundamentación teórica) 6 créditos			CONOCIMIENTO AFECTIVO Y EMOCIONAL (Propuesta transpersonal) 7 créditos			EXPRESIVA Y ARTÍSTICA (Creación y proyección) 7 créditos			TRABAJO DE GRADO (Propuestas interdisciplinarias y de proyección) 6 créditos		
Cognición y procesos lógicos de pensamiento 2 créditos <sup>9</sup>			Lenguaje como expresión afectiva y creativa 1 crédito			Imágenes de cuerpo a través de la imagen artística 1 crédito			Elaboración de la propuesta de grado 2 créditos		
HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA
16	16	64	16	0	32	16	0	32	16	16	64
Teorías psicológicas de Desarrollo Humano, una mirada integrada 1 crédito			Biodanza: encuentro personal y experiencia corporal 1 crédito			Creatividad plástica y visual 1 crédito			Desarrollo de la propuesta de grado 2 créditos		
HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA
16	0	32	16	0	32	16	0	32	16	16	64
Desarrollo humano y derechos humanos en Contextos Pedagógicos 1 crédito <sup>10</sup>			Psicodramas 1 crédito			Danza y conciencia corporal 1 créditos			Elaboración del informe final 2 créditos		
HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA
16	0	32	16	0	32	16	0	32	16	16	64
Modelos pedagógicos y prácticas de transformación en contextos educativos 1 crédito			Afectividad y construcción del proceso personal 1 crédito			Creatividad y artes escénicas 1 crédito			Eje transversal		
HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA			
16	0	32	16	0	32	16	0	32			
Teorías económicas de Desarrollo Humano, una mirada integradora 1 crédito			La máscara y la subjetividad 1 crédito			Apreciación y sensibilidad musical 1 crédito					
HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA			
16	0	32	16	0	32	16	0	32			
			Construcción de la identidad y desarrollo individual 1 crédito			Creación y apreciación literaria 1 crédito					
			HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA			
			Emociones y sentimientos en la pedagogía creativa 1 crédito			Creatividad, educación y talento humano 1 crédito					
			HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA			
HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA	HTD	HTC	HTA
80	16	192	112	0	224	112	0	224	48	48	192
6 créditos			7 créditos			7 créditos			6 créditos		
<b>TOTAL CRÉDITOS OBLIGATORIOS: 26</b>											
Total créditos obligatorios 26			Total créditos electivos 2			Total créditos especialización 28					
Total HTD			384			Total HTD + HTC = 448			Total horas especialización HTD + HTC + HTA = 1344		
Total HTC			64								
Total HTA			894								
Acta de aprobación N° 17 del 17 de diciembre de 2008 Reunión de ajustes del documento definitivo Acta N° 07 del 15 de julio de 2009 Consejo Curricular Coordinadora: Luz Marilyn Ortiz Sánchez Consejo curricular: Luz Marilyn Ortiz Sánchez, Jorge David Sánchez Ardila, Francisco Ramos Cunchachún.											

**Tabla N° 5.** Plan de estudios vigente

<sup>9</sup> Los espacios académicos con dos (2) créditos tienen seis (6) horas de trabajo semanal.

<sup>10</sup> Los espacios académicos con un (1) crédito tienen tres (3) horas de trabajo semanal.

CAMPOS DE FORMACIÓN - PERÍODO ACADÉMICO I					
Ejes articuladores (Transversales)	COMPETENCIAS	PEDAGOGÍA Y DESARROLLO HUMANO Fundamentación teórica (6 créditos)	CONOCIMIENTO AFECTIVO Y EMOCIONAL Propuesta transpersonal (3 créditos)	EXPRESIVA Y ARTÍSTICA Creación y proyección (2 créditos)	TRABAJO DE GRADO Propuesta interdisciplinar y de proyección (2 créditos) Eje transversal
	<b>Genéricas</b>	<b>Módulos</b>	<b>Módulos</b>	<b>Módulos</b>	<b>Módulos</b>
<i>Construcción de conocimiento</i>	Comunicativas Cognitiva Metacognitiva	<b>Seminario-taller</b> Cognición y procesos multimodales de pensamiento (2 créditos)			
	<b>Específicas</b>	<b>Seminario</b> Derechos humanos y teorías socioeconómicas del Desarrollo Humano (2 créditos)	<b>Seminario-taller</b> Configuración de la identidad y desarrollo individual (1 crédito)		
<i>Constitución de sujetos</i>	Socio humanísticas Socio-afectivas Creativas Estético-artísticas Pedagógicas		<b>Taller</b> La máscara y la subjetividad (1 crédito)	<b>Seminario-taller</b> Cuerpo, conciencia corporal y creatividad en las artes escénicas (2 créditos)	<b>Seminario</b> Trabajo de grado I (propuesta) (2 créditos)
	<b>Básicas</b>	<b>Seminario-taller</b> Transformación de contextos desde teorías psicológicas y modelos pedagógicos del Desarrollo Humano (2 créditos)			
<i>Proyección social y cultural</i>	Argumentativa Interpretativa Propositiva		<b>Seminario-taller</b> Afectividad y construcción del proceso personal (1 crédito)		
	<b>Transversales</b>				
	Investigativas Auto reflexivas-intersubjetivas Procesos de autogestión Proyección social: investigación-extensión creación				
CAMPOS DE FORMACIÓN - PERÍODO ACADÉMICO II					
Ejes articuladores (Transversales)	COMPETENCIAS	PEDAGOGÍA Y DESARROLLO HUMANO Fundamentación teórica (2 créditos)	CONOCIMIENTO AFECTIVO Y EMOCIONAL Propuesta transpersonal (3 créditos)	EXPRESIVA Y ARTÍSTICA Creación y proyección (5 créditos)	TRABAJO DE GRADO Propuesta interdisciplinar y de proyección (3 créditos) Eje transversal
	<b>Genéricas</b>	<b>Módulos</b>	<b>Módulos</b>	<b>Módulos</b>	<b>Módulos</b>
<i>Construcción de conocimiento</i>	Comunicativas Cognitiva Metacognitiva		<b>Taller</b> Encuentros y desencuentros en la vida afectiva. (1 crédito)	<b>Seminario-taller</b> Sensibilidades del lenguaje y creación literaria (2 créditos)	
	<b>Específicas</b>	<b>Seminario</b> Creatividad y talento humano desde las dimensiones personal y social (2 créditos)	<b>Seminario-taller</b> Biodanza: encuentro interpersonal y experiencia corporal (1 crédito)	<b>Seminario-taller</b> Cuerpo e imagen artística y plástica (2 créditos)	<b>Seminario</b> Trabajo de grado II (ejecución y elaboración del informe final) (3 créditos)
<i>Constitución de sujetos</i>	Socio humanísticas Socio-afectivas Creativas Estético-artísticas Pedagógicas				
	<b>Básicas</b>				
<i>Proyección social y cultural</i>	Argumentativa Interpretativa Propositiva		<b>Seminario-taller</b> Procesos afectivos para la pedagogía creativa (1 crédito)	<b>Taller</b> Apreciación y sensibilidad musical (1 créditos)	
	<b>Transversales</b>				
	Investigativas Auto reflexivas-intersubjetivas Procesos de autogestión Proyección social: investigación-extensión creación				
Total créditos obligatorios 26	Total créditos electivos 2	128 - HTD 128 - HTC 128 - HTA	96 - HTD 96 - HTC 96 - HTA	112 - HTD 112 - HTC 112 - HTA	88 - HTD 88 - HTC 88 - HTA

Tabla N° 6. Plan de estudios con los campos de formación

**Ver Anexo N° 4. Acta N° 03. Consejo Curricular ampliado, modificación de la malla curricular.**

La forma como se evidencia este desarrollo se da desde *el eje de construcción de sujetos* mediante la orientación hacia la construcción de seres humanos con *competencias personales e interpersonales*, a partir de la reconstrucción de su identidad y la indagación en aspectos de su subjetividad.

En cuanto al *segundo eje construcción de conocimiento*, se trabaja a partir de los campos de la pedagogía y el desarrollo humano, el conocimiento afectivo y emocional y el campo expresivo y artístico. En este caso el objeto de conocimiento está orientado por el eje transversal centrado en la investigación formativa orgánicamente articulada al Desarrollo Humano y los Procesos Pedagógicos.

El tercer *eje, la Proyección social y cultural*, se materializa en el trabajo sobre la sensibilidad artística. Aquí la especialización incorpora en su currículo aspectos de Desarrollo Personal que no son abordados por los espacios académicos tradicional, como es *la afectividad, la emocionalidad, la sensibilidad estética*, la corporalidad y la sensorialidad.

Por tanto, la matriz propuesta da cuenta de una apuesta curricular abierta, flexible, modular, dinámica, integral e interdisciplinaria, sujeta a los cambios que demanden su mejor adecuación a las necesidades de orden teórico-práctica identificadas en su ejecución. Como proceso de investigación la especialización y su estructura curricular avanzan hacia un desarrollo que se espera sea sostenible y auto ajustable en términos de la propia visualización que orienten las labores y la prospectiva del programa.

Las características principales del diseño curricular actual se garantizan con base en los siguientes criterios académicos institucionales:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas consagra en su política académica como criterios mínimos para la formulación y desarrollo de Proyectos Curriculares los siguientes aspectos: a) Flexibilidad curricular. b) Contextualización del currículo. c) Formación integral que cubra los aspectos cognitivos, afectivos y sociales. d) Énfasis en la comunicación escrita, la informática, además de la comunicación oral. e) El diálogo argumentado e interdisciplinario como una metodología para el proceso de construcción del conocimiento. f) Énfasis en la iniciativa del estudiante en todas las actividades curriculares que conlleven a su propia formación. En el Proyecto Curricular y su respectivo Consejo Curricular se propicia y se participa en la discusión disciplinaria e interdisciplinaria de los problemas centrales del conocimiento que constituye su propia base fundante.

La Universidad establece la flexibilidad en sus diferentes expresiones (académica, curricular, pedagógica, administrativa y de gestión) como un principio fundamental para los propósitos de formación integral de tecnólogos y profesionales que forma la Universidad. En este sentido, define las diferentes clases de flexibilidad que adopta:

- **Flexibilidad académica:** Implica avanzar en sistemas de currículos flexibles los cuales requieren para su desarrollo implementación de sistemas de créditos académicos, educación por ciclos y evaluación por competencias.
- **Flexibilidad curricular:** Es un concepto relacional que permite superar la fragmentación en cuanto a concepciones, formas de organización, procedimientos de trabajo y articulaciones entre los diferentes campos, áreas de conocimiento y contenidos que configuran un currículo con un modelo de organización administrativa. Implica la articulación de nuevos campos y ámbitos de estudio, combinando y reconfigurando los contenidos formativos de diferentes maneras, a partir de diferentes contextos, prácticas y problemas. Implica también pasar de los currículos centrados en temas o contenidos puramente disciplinares a otros centrados en problemas que articulan áreas y disciplinas, teniendo así sentido la organización del currículo por áreas y componentes y la estructura de la educación superior por ciclos.
- **Flexibilidad en la enseñanza:** Implica la apropiación de teorías y herramientas de trabajo pedagógico y didáctico orientadas a favorecer la cualificación de los aprendizajes y el fortalecimiento de la comunidad académica

La flexibilidad curricular en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se desarrolla en cada proyecto curricular a través de los lineamientos curriculares, entendidos como guías para la formación de ciudadanos, ellos integran un conjunto articulado de conceptos, criterios, principios y procesos académicos y pedagógicos – didácticos que orientan la elaboración, desarrollo y auto evaluación permanente de los currículos y garantizan los procesos de regulación de la calidad de formación que se ofrece. El currículo es, en consecuencia, un proyecto de investigación de carácter crítico orientado hacia la formación integral de ciudadanos, la construcción de conocimientos y la proyección social.

Otro elemento clave en la concepción de la flexibilidad curricular está consagrado en el Acuerdo 009 del 2006, el Consejo Académico implementó el Sistema de Créditos Académicos. El crédito académico se define como “la medida de tiempo estimado que el estudiante dedica a las labores de formación académica universitaria en pregrado o postgrado” en función de los propósitos formativos que se espera que el programa desarrolle, durante un periodo semestral de 16 semanas, 1 crédito académico implica (48 dividido por 16) 3 horas semanales de trabajo académico, por parte del estudiante. Pero el sistema de créditos fija lineamientos de política académica, curricular, administrativa y de gestión; señala el trabajo de

los estudiantes, la duración en créditos de cada ciclo de formación, las competencias, el sistema de homologación de espacios académicos y de créditos, lo que lo constituye en un instrumento para garantizar la movilidad académica.

Algunos de los propósitos del Sistema de Créditos en la Universidad se resumen en los siguientes aspectos: Contar con una medida de valoración del trabajo académico del estudiante; estimular la flexibilidad curricular y el avance individual de los estudiantes, facilitar las transferencias, homologaciones y validaciones, fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas según sus intereses y motivaciones, fomentar el acceso a diferentes tipos de experiencias y escenarios de aprendizaje, estimular en las instituciones la oferta de actividades académicas nuevas y la diversificación de las modalidades pedagógicas, facilitar diferentes rutas de acceso a la formación profesional y la organización de las obligaciones de los estudiantes durante cada periodo lectivo, permitir ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes y, incentivar procesos interinstitucionales, propiciando la movilidad estudiantil y la cooperación.

Dado que el concepto de crédito se centra en el estudiante y de manera especial en su aprendizaje, la Universidad definió el trabajo académico de los estudiantes de la siguiente manera: Horas de trabajo directo o presencial (HTD), horas de trabajo colaborativo o mediado (HTC) y horas de trabajo autónomo o no presencial (HTA).

La Universidad, en el marco de la flexibilidad curricular y la movilidad de sus estudiantes, mediante la Resolución 053 del 2001 del Consejo Académico, estableció áreas de formación y espacios académicos transversales, clasificándolos en espacios académicos trasversales institucionalmente, que son ofertados para toda la comunidad academia y facilitan la movilidad al interior de la Universidad; espacios académicos transversales a las Facultades, es decir que facilitan la movilidad al interior de la cada Facultad.

### **Flexibilidad en el proyecto curricular de Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad.**

De acuerdo a la expresión en créditos del proyecto curricular de la especialización es flexible según la singularidad del proceso estudiantil, garantizando las interacciones personales, profesionales y del contexto laboral u ocupacional.

En relación con el medio social y las comunidades científicas a nivel nacional e internacional, la flexibilización garantiza el que la especialización pueda interactuar de forma positiva con los cambios y las innovaciones de distinto orden en el acontecer mundial y nacional, así como, con las demandas específicas que surjan en conexión con los desarrollos profesionales y las expectativas sociales y culturales. Se trata de una realimentación entre el

quehacer educativo, la formación profesional, y las pautas que orientan el acontecer del sistema social para que haya entre uno y otro la suficiente correlación funcional.

En relación con la propia dinámica del programa, la flexibilidad puede garantizar la incorporación de contenidos, la adecuación de actividades y ambientes de trabajo, y el uso y apropiación de metodologías pertinentes, según la especificidad de los contenidos, problemas, núcleos de referencia sobre los que se centre un determinado saber.

### **Integralidad**

La Especialización concibe una modalidad específica de investigación formativa, de acuerdo con el espíritu que debe orientar la formación científica y académica en el nivel de exigencia, como eje articulador y transversal de todos los demás componentes que integran la propuesta curricular: En este sentido la fundamentación teórica, el perfilamiento de la propuesta transpersonal, y los centros y modalidades de aplicación en creatividad, son componentes que se subordinan al campo investigativo, se alimentan de éste y a su vez lo realimentan para buscar a través de la práctica, de la investigación científica y académica, la generación de nuevos conocimientos, y la aplicación de los mismos en el campo de saberes específicos de la especialización, que por lo general confluyen en el trabajo de campo con comunidades vulnerables, mediante los mecanismos aprobados por la universidad.

A través del componente de investigación formativa el diseño curricular establece por un lado la fundamentación equilibrada de los estudiantes en los dominios básicos de las teorías del Desarrollo Humano, la Afectividad y la Creatividad y la Práctica Investigativa, según los núcleos conceptuales que orientan el programa; de otro lado, la formación especializada, gracias al dominio investigativo en el ámbito de interés de acuerdo con la opción o énfasis que en este aspecto seleccione el estudiante con base en la oferta presentada en el programa y que corresponde a los niveles de monografía, pasantía y creación.

Lo anterior es posible gracias a la presencia de los grupos de investigación que orienta la Especialización, y de aquellos otros que acompañan y complementan la tarea de ejecutar las respectivas líneas de investigación a través de diferentes proyectos en desarrollo. Estos grupos gozan del reconocimiento científico-investigativo de Colciencias y del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así pueden ser garantes de la formación de sus estudiantes y de la calidad académica y profesional de los respectivos trabajos de grado así como de las aplicaciones y propuestas de creación y de intervención generadas en dicho proceso.

En síntesis la actualización propuesta se ilustra en la Tabla N° 7. Tabla comparativa con las respectivas modificaciones de la malla curricular.

### **Trabajo interdisciplinario**

En cuanto al primer propósito del PUI en este eje de formación de consolidar desde la acción académica escuelas de pensamiento y vincularse a las existentes, el proyecto educativo de la Especialización promueve la transdisciplinariedad y la vinculación con diferentes proyectos académicos mediante los procesos generados en el campo de la investigación formativa, durante la formación de los especialistas.

Sobre el propósito de propiciar el desarrollo cultural, filosófico, científico, tecnológico, artístico, pedagógico, moral y ético en los diferentes campos del saber, la Especialización propende porque entre los estudiantes participantes se encuentren diferentes profesiones<sup>11</sup>, lo cual da una gran riqueza al desarrollo académico, y permite generar diferentes alternativas de creación y construcción del conocimiento que de manera directa o indirecta atienden este propósito del PUI.

Sobre la intención institucional de ofrecer programas académicos formales y no formales, la Especialización además de su estructura curricular básica, tiene proyectado el desarrollo de cursos libres para toda la comunidad universitaria y para la comunidad del Distrito Capital, a través de la unidad de Extensión de la facultad.

En relación con el propósito de promover la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en el quehacer investigativo, científico y pedagógico, la Especialización se estructura en el sistema de créditos académicos generando en este diseño alternativas de interrelación entre diferentes disciplinas. Referente al propósito de propiciar todas las formas de búsqueda e interpretación de la realidad, el proyecto curricular articula los módulos elaborados a partir de disciplinas diferentes, pero estructurados en una estrecha coherencia a partir de los tres campos de formación, con la exigencia profesional a los profesores, que cumplen el papel de dinamizadores de las diferentes visiones de mundo a partir del desarrollo de los propios enfoques que ellos dominan.

Finalmente sobre el planteamiento de mediar entre el conocimiento cotidiano y el científico a fin de interpretar la realidad, entender la complejidad e impactar la sociedad, la Especialización tiene la base de las propuestas investigativas tanto formativas como apropiadamente dichas en las diferentes realidades sociales y educativas del Distrito Capital, a

---

<sup>11</sup> Según los documentos de base sobre los cuales se realizaron los informes de autoevaluación las profesiones

partir de espacios para la aplicación de las diferentes propuestas construidas en los procesos de investigación. Ver Anexo N° 3.

### **Estrategias pedagógicas y contextos posibles de aprendizaje**

La forma de llevar a la práctica la propuesta curricular es a través de la articulación en términos organizativos de su desarrollo con los ejes de formación propuestos desde el proyecto académico de la Facultad de Ciencias y Educación, encontrando una forma práctica de su aplicación mediante la implementación de diferentes mecanismos como los talleres, conferencias, ejercicios prácticos, que se caracterizan según la dinámica de cada módulo, Aquí, es necesario destacar el ejercicio vivencial que busca permanentemente adelantar procesos de transformación en el estudiante a través de su experiencia profesional dentro del desarrollo de los diferentes módulos del postgrado.

La forma como se evidencia este desarrollo se da desde el eje de construcción de sujetos y desarrollo personal, mediante la orientación hacia la construcción de seres humanos con competencias personales e interpersonales, a partir de la reconstrucción de su identidad y la indagación en aspectos de su subjetividad. Este proceso de orden personal tiene una proyección hacia el otro y hacia el mejoramiento de las condiciones sociales; se busca básicamente la aparición de un sujeto auto reflexivo, con profundos compromisos éticos y políticos que se expresen en un proyecto de nación.

En cuanto al segundo eje que es la construcción de conocimiento, se trabaja a partir de los campos de la creatividad artística, el desarrollo humano y la pedagogía. En este caso el objeto de conocimiento está centrado sobre la categoría teoría-praxis, orgánicamente articulada al Desarrollo Humano y los Procesos creativos y afectivos, así como, al reconocimiento del cuerpo, como parte esencial de los procesos emocionales y humanos. En efecto, se asume la Creatividad como potencializadora del Desarrollo humano.

El tercer eje, la Proyección social y cultural, se materializa en el trabajo sobre la sensibilidad estética. Aquí la especialización incorpora en su currículo aspectos de Desarrollo Personal que no son abordados por los espacios académicos tradicionales, tales como: la afectividad, la emoción, la sensibilidad estética, la corporalidad y la sensorialidad, procesos fundamentales en la formación de investigadores sociales.

Entre los métodos específicos que ayudan a alcanzar los objetivos de la especialización se destacan: el taller, el seminario, el simposio, las tutorías y el trabajo colectivo de los docentes.

## **El taller**

Los talleres son actividades pedagógicas destinadas al conocimiento, comprensión y producción de comunicaciones de diferente orden: orales, escritas, lingüísticas, plásticas, simbólicas, musicales, literarias, pedagógicas. Estas actividades buscan integrar los diferentes ejes del programa, los diferentes énfasis y también los diferentes saberes. Desde esta perspectiva, el proceso cognoscitivo se plantea en tres instancias sucesivas: secuencia de conocimiento de la estructura a plantear, secuencia de comprensión con base en los aspectos teórico- prácticos, interpretación y valoración pragmática, para que finalmente se logre la secuencia de los actos perlocutivos trabajados a lo largo de los talleres, cuyo objetivo en gran parte es de tipo transpersonal. Se trata de efectuar el desarrollo y seguimiento del proceso formativo de los estudiantes en cuanto a niveles de apropiación teórica, metodológica, axiológica y práctica, bajo la orientación de los docentes de la especialización.

## **El seminario**

Su objeto principal es la comunicación e intercambio de saberes. El seminario es un espacio abierto donde los participantes, previa lectura del material objeto de trabajo, comparten y discuten ideas para llegar a una negociación de significados. El propósito de la comunicación en el seminario es alcanzar la comunión entre dos o más personas. Su meta es la comprensión que se logra en la visión holística de los puntos de referencia entre el hablante y el oyente. Teniendo en cuenta, además que en una conversación ninguno de los dos participantes son pasivos, ambos son activos, y deben serlo para que exista una verdadera comprensión del objeto investigado, en nuestro caso el desarrollo humano con sus énfasis la afectividad y la creatividad.

## **El simposio**

Es un diálogo de saberes orientado a la comprensión de las interrelaciones entre el conocimiento, la sociedad, la cultura y la práctica pedagógica. Esta metodología permite el tratamiento de problemas complejos, al subdividirlos en partes lógicas que pueden ser abordadas desde diferentes puntos de vista, por diferentes personas, y presentar alternativas de solución, a la vez que se examinan las posibles consecuencias. Esta actitud abierta no impide sin embargo una visión integradora en un todo significativo. Esta metodología se asume para superar la cultura epistémica tradicional, sometida al predominio disciplinario, observable en la mirada individual sobre el objeto de estudio, lo que impide la construcción colectiva de los diversos saberes.

## Tutoría

Consiste en un conversatorio para orientar la práctica académica, investigativa y pedagógica de los estudiantes. Los momentos para la realización de esta actividad se definen de acuerdo con el plan de trabajo de los docentes. Este espacio académico es concertado entre el docente y los estudiantes.

## Trabajo colectivo con los docentes

El proceso pedagógico y formativo en los ambientes pedagógicos e investigativos se desarrolla por medio de un trabajo integrado por distintos profesores, quienes dirigirán los saberes que conforman estos ambientes a varias voces. Se tratan temas polémicos desde diferentes perspectivas con el ánimo de ampliar el horizonte conceptual, pedagógico, axiológico y metodológico de los participantes.

<b>Plan de homologación espacios académicos</b>		
<b>Especialización en Desarrollo Humano con énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad</b>		
<b>Plan de estudios vigente</b>	<b>Plan de estudios propuesto</b>	<b>Homologación posible</b>
Teorías económicas del Desarrollo Humano Total de créditos: 1 crédito	Derechos Humanos y Teorías Socioeconómicas del Desarrollo Humano  Total créditos: 2 Créditos	En caso de que un estudiante haya cursado alguno de los dos espacios académicos debe asumir el modulo del plan de estudios propuesto que equivale a dos (2) créditos o presentar prueba de suficiencia diseñada por el Consejo Curricular con asesoría de los profesores encargados del espacio académico.
Desarrollo Humano y Derechos Humanos. Total de créditos: 1 crédito		
Danza y conciencia corporal Total Créditos: 1 crédito	Cuerpo, conciencia corporal y creatividad en las artes Escénicas.  Total Créditos: 2 Créditos	En caso de que un estudiante haya cursado alguno de los dos espacios académicos debe asumir el modulo del plan de estudios propuesto que equivale a dos (2) créditos o presentar prueba de suficiencia diseñada por el Consejo Curricular con asesoría de los profesores encargados del espacio académico.
Creatividad y artes escénicas Total créditos: 1 crédito		
Teorías psicológicas del Desarrollo Humano, una mirada integradora Total Créditos: 1 Crédito	Transformación de contextos desde teorías psicológicas y modelos pedagógicos del Desarrollo Humano.  Total créditos: 2 Créditos.	En caso de que un estudiante haya cursado alguno de los dos espacios académicos debe asumir el modulo del plan de estudios propuesto que equivale a dos (2) créditos o presentar prueba de suficiencia diseñada por el Consejo Curricular con asesoría de los profesores encargados del espacio académico.
Modelos pedagógicos y prácticas de transformación en contextos educativos. Total Créditos: 1 crédito		
Cognición y procesos lógicos de pensamiento ( cambia nominación) Total créditos: 2 Créditos	Cognición y procesos multimodales de pensamiento Total Créditos: 2 créditos	La homologación es viable puesto que es el mismo número de créditos y existen un alto número de contenidos y temáticas afines entre los planes de

		estudio vigente y propuesto.
Construcción de la identidad y desarrollo individual. (Cambia la nominación) Total créditos: 1 crédito	Configuraciones de la identidad y desarrollo individual. Total créditos: 1 Crédito	La homologación es viable puesto que es el mismo número de créditos y existen un alto número de contenidos y temáticas afines entre los planes de estudio vigente y propuesto.
Elaboración de la propuesta de grado. (Cambia la nominación) Total Créditos: 2 Créditos	Trabajo de grado I (propuesta) Total Créditos: 2 créditos	La homologación es viable puesto que es el mismo número de créditos y existen un alto número de contenidos y temáticas afines entre los planes de estudio vigente y propuesto.
La máscara y la subjetividad. Total Créditos: 1 Crédito	La máscara y la subjetividad. Total Créditos: 1 Crédito	La homologación es viable puesto que es el mismo número de créditos y existen un alto número de contenidos y temáticas afines entre los planes de estudio vigente y propuesto.
Afectividad y construcción del proceso personal. Total Créditos: 1 Crédito	Afectividad y construcción del proceso personal. Total Créditos: 1 Crédito	La homologación es viable puesto que es el mismo número de créditos y existen un alto número de contenidos y temáticas afines entre los planes de estudio vigente y propuesto.
Creatividad, educación y talento humano. (Cambia la nominación) Total créditos: 1 crédito	Creatividad y talento humano desde las dimensiones personal y social. Total créditos: 2 Créditos	La homologación es viable puesto que es el mismo número de créditos y existen un alto número de contenidos y temáticas afines entre los planes de estudio vigente y propuesto.
Lenguaje como expresión afectiva Total Créditos: 1 Crédito	Sensibilidades del lenguaje y creación literaria	En caso de que un estudiante haya cursado alguno de los dos espacios académicos debe asumir el modulo del plan de estudios propuesto que equivale a dos (2) créditos o presentar prueba de suficiencia diseñada por el Consejo Curricular con asesoría de los profesores encargados del espacio académico.
Creación y apreciación literaria. Total Créditos: 1 Crédito	Total créditos: 2 créditos	
Biodanza: encuentro interpersonal y experiencia corporal. Total Créditos: 1 Crédito	Biodanza: encuentro interpersonal y experiencia corporal. Total Créditos: 1 Crédito	La homologación es viable puesto que es el mismo número de créditos y existen un alto número de contenidos y temáticas afines entre los planes de estudio vigente y propuesto.
Emociones y sentimientos en la pedagogía creativa (Cambia la nominación) Total Créditos: 1 Crédito	Procesos afectivos para la pedagogía creativa Total Créditos: 1 Crédito	La homologación es viable puesto que es el mismo número de créditos y existen un alto número de contenidos y temáticas afines entre los planes de estudio vigente y propuesto.
Imágenes de cuerpo a través de la imagen artística Total Créditos: 1 Crédito	Cuerpo e imagen artística y plástica	En caso de que un estudiante haya cursado alguno de los dos espacios académicos debe asumir el modulo del

Creatividad plástica y visual Total Créditos: 1 Crédito	Total Créditos: 2 Créditos	plan de estudios propuesto que equivale a dos (2) créditos o presentar prueba de suficiencia diseñada por el Consejo Curricular con asesoría de los profesores encargados del espacio académico.
Apreciación y sensibilidad musical. Total Créditos: 1 Crédito	Apreciación y sensibilidad musical. Total Créditos: 1 Crédito	La homologación es viable puesto que es el mismo número de créditos y existen un alto número de contenidos y temáticas afines entre los planes de estudio vigente y propuesto.
Psicodramas. Total Créditos: 1 crédito	Encuentros y desencuentros en la vida afectiva Total Créditos: 1 Crédito	La homologación es viable puesto que es el mismo número de créditos y existen un alto número de contenidos y temáticas afines entre los planes de estudio vigente y propuesto.
Desarrollo de la propuesta de grado: 2 Créditos	Trabajo de grado II (ejecución y elaboración del informe final) Total créditos: 3 Créditos	En caso de que un estudiante haya cursado alguno de los dos espacios académicos debe asumir el modulo del plan de estudios propuesto que equivale a tres (3) créditos o presentar prueba de suficiencia diseñada por el Consejo Curricular con asesoría de los profesores encargados del espacio académico.
Elaboración del informe final. Total Créditos: 2 Créditos		

**Tabla N° 7.** Plan de homologación de espacios académicos

El plan de transición que se propone, implica la homologación de los espacios académicos vistos y aprobados por el estudiante que lo solicite, con base en la Tabla N° 7 que define las equivalencias entre el plan antiguo y el nuevo plan de estudios.

Este proceso se aprobó en el consejo curricular ampliado de la Especialización en Desarrollo Humano Acta N° 03 de agosto 19 de 2016 y en el Consejo de Facultad sesión 42 del 14 de diciembre de 2016.

## **4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CRÉDITOS ACADÉMICOS**

### **4.1. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICO TECNOLÓGICA**

El desafío de la globalización (Bauman, Z, 2010) pone de presente numerosos adelantos científico-tecnológicos que se vienen generando en las últimas décadas, dentro de los cuales se destacan los progresos del transporte y las comunicaciones que han revolucionado las nociones de espacio-tiempo, igualmente, los descubrimientos y desarrollos en materia de microelectrónica, las tecnologías que han reestructurado la organización de la producción, la calidad y su incidencia primordial en la educación, en la cultura y en otros aspectos de la vida de los individuos y de las naciones.

El desarrollo Científico tecnológico, se promueve permanentemente en el PUI, puesto que se fomentan los grupos de investigación, reconocidos en COLCIENCIAS y el uso de las nuevas tecnologías en escenarios de aprendizaje, que han de promover los docentes adscritos a la especialización, como escenarios de interacción, docente-estudiante.

Desde esta perspectiva las contribuciones desarrolladas en el ámbito científico socio humanístico para la ciudad y el país, a partir de los grupos de investigación, así como las mediaciones tecnológicas que se implementan en el desarrollo de proyectos de investigación, se cuentan como escenarios de apuesta certera de carácter científico-tecnológica.

La inclusión de estudiantes en las prácticas investigativas y en las pasantías es un baluarte en la especialización, pues a partir de allí se gradúan nuestros estudiantes con una serie de propuestas relevantes para nuestra sociedad.

El fundamento de la formación en esta Especialización, está en el mejoramiento del saber profesional sobre "el aprendizaje y la enseñanza como procesos constructivos y comunicativos". Esta perspectiva permite innovar en pedagogía para el desarrollo de las competencias personal y expresiva, de integración social y socio-cognitivas de los profesionales en ciencias sociales y humanas, situación que se manifiesta en la puesta en escena del desarrollo de innovadores proyectos de investigación y de intervención y los trabajos de campo realizados en diversas comunidades.

## **5. INVESTIGACIÓN**

La propuesta original de creación de la Especialización en Desarrollo Humano con énfasis en procesos Afectivos y Creatividad estableció que la investigación centrada en el desarrollo humano, los procesos afectivos y la Creatividad, asume el proceso de formación de los estudiantes dentro del paradigma de una pedagogía enfocada en la construcción de sujetos con sólidas competencias auto-reflexivas, intersubjetivas y propositivas.

Desde esta perspectiva el Proyecto curricular está comprometido con la investigación formativa. Desde un enfoque fenomenológico, se busca contribuir a superar el dogmatismo y las visiones restrictivas que históricamente se han tenido en torno a la investigación de carácter social, de manera que los cursantes puedan abordar los objetos de estudio, no sólo desde la interdisciplinariedad sino, igualmente, mediante el diálogo entre las diversas epistemes y el permanente proceso de negociación de significados y construcción de sistemas simbólicos afectivos y creativos que se articulan en la comprensión dentro del mundo de la vida.

Manteniendo el espíritu inicial de la propuesta curricular se propende por una formación investigativa orientada a potenciar las competencias que le permitan a los cursantes identificar los conflictos personales y sociales característicos de la sociedad contemporánea, y proponer soluciones con amplio impacto y proyección social en el desarrollo humano de las comunidades con las que están vinculados.

Con este propósito en los ajustes del plan de estudios presentado en créditos, los estudiantes y docentes cuentan con espacios específicos para abordar el estudio y el análisis de los procesos de investigación, mediante la formulación de macroproyectos, en las líneas propuestas por los grupos de investigación de los docentes de la Especialización y en concordancia con los campos de formación de la especialización.

### **5.1. INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL**

En la actualidad la Universidad orienta sus políticas de investigación a partir del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 , que considera dicha actividad como uno de los ejes fundamentales, tal como se expresa en sus principios “saberes, conocimiento e investigación de alto impacto, para el desarrollo humano y social”, compromiso con el cual la Universidad espera contribuir a la solución problemas de la Ciudad-Región Bogotá y el país, como queda

consagrado en su Política 3 Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional.

De esta manera, la práctica investigativa hace parte de la razón de ser institucional en la Universidad Distrital, desde esta perspectiva permite desarrollar una relación íntima y directa con los saberes disciplinarios en el ámbito de las distintas profesiones que a su vez, alimenta la docencia y responde a los desafíos locales, regionales y globales. Así pues, la práctica investigativa queda consagrada en la UDFJC como una actividad fundamental en los procesos de formación profesional, la misma se ha institucionalizado desde los años 90s a través de acuerdos, políticas y la creación de grupos, centros de investigación, programas de posgrado a nivel de maestría y doctorado, que buscan responder en cada caso a las expectativas de la investigación. En el Proyecto Universitario Institucional-PUI -, en su eje de desarrollo No. 1, se comprende el desarrollo de la actividad investigativa en la Institución de la siguiente manera:

- Definir de manera concertada una política de investigación que articule programas, líneas y proyectos en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo. Igualmente es importante detectar e incluir problemas apremiantes de los distintos sectores sociales, con el propósito de lograr una verdadera interacción entre la Universidad y su entorno.
- Asumir una política académica que incluya la investigación como componente fundamental de la formación profesional en todos los programas de la Universidad y articulación de los resultados investigativos a la creación de nuevas propuestas de maestrías y doctorados.
- Crear centros de desarrollo académico que integren áreas del conocimiento y faciliten la investigación (multi, inter y trans) disciplinaria.
- Vincular, en mayor escala, a los estudiantes a los proyectos institucionales de investigación y otorgar estímulos económicos a los integrantes de equipos investigativos de mayores logros en la producción, validada en el impacto social.
- Articular la Universidad a la elaboración y ejecución del plan de Ciencia y Tecnología para la ciudad capital y a la puesta en marcha del programa de gestión tecnológica e innovación.

- Crear el Centro de Estudios de la Competitividad (C. E. C), como un organismo integrador de los componentes Universidad- Empresa, que involucre a los diferentes sectores participantes en el desarrollo nacional. El Centro velará por la investigación, la apropiación y la transferencia de tecnologías por medio de programas y portafolios de servicios específicos, cuya aplicación conlleve al mejoramiento de la productividad y competitividad de las empresas.
- Establecer estatutariamente la categoría de profesor investigador, tal como lo exigen las demandas de acreditación, y crear estímulos a la acción investigativa desarrollada a través de convenios de investigación nacionales e internacionales. De esta forma se contrarresta el deterioro en el salario de los profesores y se impulsa la producción científica-académica institucional.
- Impulsar las redes de investigadores con apropiación de recursos locativos, económicos y técnicos como soporte de los procesos de investigación y construcción del conocimiento.

De acuerdo con la concepción de Investigación señalada anteriormente, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas regula la investigación de acuerdo con la siguiente normativa:

Acuerdo No. 014 de agosto 3 de 1994 del Consejo Superior Universitario	<u>"Por el cual se reglamenta el sistema de investigaciones de la Universidad Francisco José de Caldas"</u>
Acuerdo No. 009 de octubre 25 de 1996 del Consejo Superior Universitario	<u>"Por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"</u>
Acuerdo No. 004 de octubre 11 de 2012 del Consejo Superior Universitario	<u>"Por medio del cual se expide el Estatuto de propiedad Intelectual"</u>
Acuerdo No. 012 de diciembre 18 de 2014 del Consejo Superior Universitario	<u>"Por medio del cual se adiciona el Acuerdo 009 del 25 de Octubre de 1996, por el cual se reglamenta la organización y el desarrollo de la investigación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"</u>
Acuerdo No. 014 de diciembre 15 de 2009 del Consejo Académico	<u>"Por el cual se reglamenta y organiza el otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de la Universidad Distrital para la participación en su nombre en diferentes eventos académicos, científicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional"</u>
Acuerdo No. 022 de junio 19 de 2012 del Consejo Académico	<u>"Por el cual se traza la política editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se asumen otras disposiciones complementarias."</u>
Acuerdo No. 023 de junio 19 de 2012 del Consejo Académico	<u>"Por la cual se reglamenta la Política Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"</u>

Acuerdo No. 024 de julio 31 de 2012 del Consejo Académico	<u>"Por el cual se modifica el literal a.), del numeral 1., del Acuerdo 023 de junio 19 de 2012 "Por el cual se reglamenta la Política Editorial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</u>
Acuerdo No. 030 de diciembre 03 de 2013 del Consejo Académico	<u>"Por medio del cual se crea el Repositorio Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"</u>
Resolución No. 176 de diciembre 2 de 2014 del Consejo Académico	<u>"Por medio de la cual se reglamenta el aval institucional de los grupos de investigación de la Universidad Distrital"</u>
Resolución N° 001 de mayo 20 de 2002 del Comité de Investigaciones de la Universidad Distrital	<u>"Por medio de la cual se definen los procedimientos para el estudio, aprobación, institucionalización, financiación y socialización de resultados de los proyectos de investigación por parte del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital"</u>
Resolución N° 002 de mayo 20 de 2002 del Comité de Investigaciones de la Universidad Distrital	<u>"Por la cual se expide el Reglamento Interno del Comité de Investigaciones de la Universidad Distrital".</u>
Resolución N° 001 de febrero 17 de 2003 del Comité de Investigaciones de la Universidad Distrital	<u>"Por medio de la cual se establecen categorías tiempos y condiciones para la institucionalización, ejecución y financiación de proyectos presentados ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital".</u>

**Tabla N° 16.** Marco normativo para la investigación: objetivos y principios.

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

El marco normativo da cuenta, en primer lugar, de los objetivos y principios institucionales que definen y caracterizan la investigación en la Universidad Distrital, que según el Acuerdo 014 del 3 de Agosto de 1994, son:

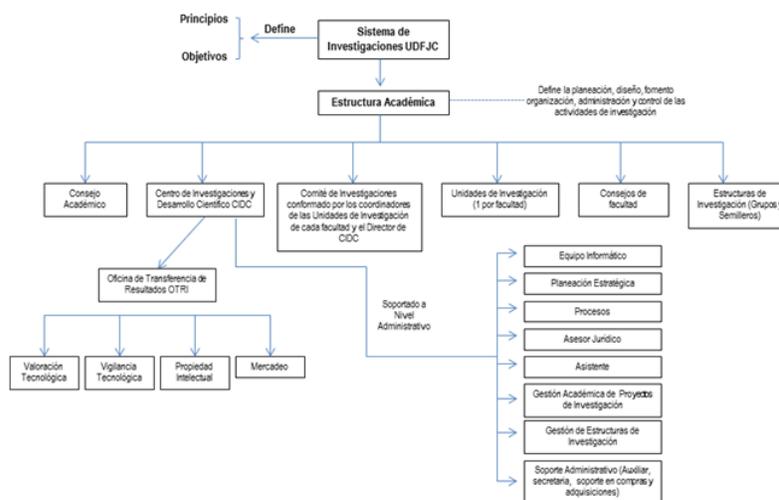
- a) La investigación en las instituciones de educación superior tiene como finalidad principal promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las artes, para buscar soluciones a los problemas de la sociedad, orientar el proceso de formación de egresados, reelaborar permanentemente y con espíritu amplio las distintas concepciones del mundo y buscar nuevas formas de organización social.
- b) En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, toda actividad investigativa al develar y resolver problemas, se torna en eje central de desenvolvimiento, donde se reclama la necesidad de convertir el acto de enseñar en una actividad de investigación, sin perder su carácter profesional de docencia. La investigación educativa será así el núcleo de la transformación en lo educativo, lo pedagógico, lo didáctico y lo cultural, social y ecológico.
- c) La Universidad Distrital Francisco José de Caldas fundamenta su actividad académica en la interrelación entre la investigación y la enseñanza, con el ánimo de suscitar en los

profesionales que forma, un espíritu crítico y tolerante, para que puedan asumir, con plena responsabilidad las alternativas, tanto teóricas como prácticas, que incidirán en su desarrollo personal y en su actividad social.

Por lo tanto los objetivos de la investigación desarrollada por la comunidad académica en la institución son:

- Generar innovaciones científico tecnológicas, nuevas alternativas pedagógicas, análisis y comprensión de nuestra realidad económica y sociocultural para enfrentar con éxito los desafíos del mundo contemporáneo.
- Fomentar el trabajo académico e investigativo, en todas sus modalidades intra, multi e interdisciplinario.
- Promover una interrelación profunda y fecunda entre la Universidad y los distintos sectores del Distrito y del país.
- Estimular la formación de grupos de investigación institucional e interinstitucional de alta calidad, tanto en pregrados como en posgrados.

### Sistema de Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



**Gráfico N° 2.** Organización del Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.  
Fuente: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

La planeación, diseño, fomento y organización, desarrollo administración y control de la actividad investigativa en la Universidad, está a cargo de las siguientes instancias: Consejo Académico, Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Consejos de Facultad, Comités de Investigaciones de Facultades, Directores de Posgrados, Directores de Proyectos y Programas de Investigación Institucionalizados y Grupos de Investigación aprobados institucionalmente.

El propósito de esta organización es el de impulsar la creación e institucionalización de proyectos de investigación de las diferentes Facultades de la Universidad, así como garantizar el acceso a recursos para su desarrollo e implementación.

Adicionalmente, para fomentar la actividad investigativa y su difusión en la comunidad universitaria nacional e internacional, el Estatuto General , define las siguientes instancias que promueven y apoyan el desarrollo de la actividad investigativa tales como:

- **Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico [CIDC].** Mediante Acuerdo del Consejo Superior 009 de octubre 25 de 1996, actualizado en Mayo de 2000, Estatuto de Investigaciones, se crea el Centro como la unidad académica y administrativa responsable de la orientación del trabajo y desempeño investigativo de los profesores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Desde el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico [CIDC] de la UDFJC se convoca a los docentes a inscribir sus trabajos y enviar propuestas de investigación al Centro para garantizar el apoyo económico que permita el desarrollo de los proyectos de investigación.
- **Programa y Comité de Investigaciones.** El Estatuto general de la Universidad, Artículo 32, establece los Programas y Comités como el conjunto de proyectos orientados a lograr objetivos en un ámbito conceptual común. Para el desarrollo de la gestión por proyectos la Universidad instaura, entre otros, el programa de Investigaciones y su respectivo comité. Este programa está conformado por todos los proyectos académicos de investigación aprobados. El Comité desarrolla una función de asesoría técnica y conceptúa sobre la calidad, la viabilidad y conveniencia de los proyectos de investigación.
- **El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas [IEIE]** , es una unidad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, adscrita a la Vicerrectoría Académica, que tiene como objetivo la realización de programas y proyectos de investigación e innovación educativa, pedagógica y didáctica en

diferentes campos del saber. Fue creado por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 023 del 23 de noviembre de 1994.

- **Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano [IPAZUD]** , es también una unidad adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad, dedicada a la academia, la investigación y la extensión en torno a los conflictos de la vida social y el mundo público, a los procesos sociales que conducen estos conflictos a la violencia o a la política, a las estructuras colectivas que mantienen o perpetúan los factores y las condiciones violentas y a las iniciativas que permiten restituir la conflictividad a los cauces de la deliberación política afianzando o promoviendo proyectos de paz fundados en el ejercicio ciudadano.
- **Unidades de Investigación.** Cada facultad cuenta con una Unidad de Investigaciones que la representa, con funciones específicas para gestionar los proyectos y procesos investigativos de los proyectos curriculares adscritos a las Facultades.
- **Red De Investigaciones De Tecnología Avanzada De La Universidad Distrital-RITA.** Actualmente la Universidad Distrital cuenta con redes que le permiten integrar y difundir las producciones investigativas y académicas de los grupos de investigación, los institutos de investigación y los diversos proyectos curriculares de pregrado y postgrado, logrando visibilidad nacional e internacional. Para llevar a cabo este propósito es necesario realizar la integración de todas las sedes y sus respectivas redes investigativas dispersas en la geografía del Distrito Capital.
- **Oficina de Transferencia de Resultados-OTRI.** Creada mediante el Acuerdo 012 de 2014 el Consejo Superior Universitario crea la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación – OTRI, (adscrita al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico) como unidad técnica especializada para la transferencia de resultados de investigación y de gestión de las relaciones entre grupos de investigación, laboratorios e institutos de investigación de la UDFJC.

## **5.2. CAMPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN**

La consolidación de estos campos de formación evidencia la forma en que la especialización en Desarrollo Humano garantiza que sus estudiantes sean actores constructores de propuestas de investigación de proyección e impacto en el sector social, ya que, cada propuesta de investigación conduce a resolver una problemática social. Estos campos se evidencian en Anexo N° 3. Matriz de trabajos de grado.

CAMPOS	LINEA	SUBLINEAS
<p><b><i>Pedagogía Desarrollo Humano</i></b> Corresponde al proceso de investigación del eje fundamental que integra la enseñabilidad y educabilidad para el desarrollo humano. Su papel fundamental es romper con los escenarios pedagógicos normativos y formalizar procesos de cambio.</p>	<b><i>Desarrollo Humano</i></b>	Procesos Pedagógicos Cultura y Sociedad
<p><b><i>Conocimiento Afectivo y Emocional</i></b> Corresponde a los procesos de investigación que propenden por una transformación humana que se puede dar en el investigador mismo o en entornos sociales específicos.</p>	<b><i>Desarrollo Humano</i></b>	Lenguaje como expresión afectiva y creativa
<p><b><i>Expresiva y Artística</i></b> Corresponde a los procesos de investigación en creación artística que buscan la formulación de propuestas artísticas como producto de los aprendizajes adquiridos en el terreno de la creatividad dentro de la especialización.</p>	<b><i>Desarrollo Humano</i></b>	Cuerpo, Sensibilidad, Pensamiento y Cultura

CAMPO DESARROLLO TRABAJO DE GRADO		
TRABAJO DE GRADO	LINEA	POSIBILITA:
Corresponde a la articulación de los tres campos anteriores y proyecta la construcción de conocimiento a la realidad sociocultural. Debe ser un acto interdisciplinar y transdisciplinar, un aporte frente a una problemática social concreta.	<b><i>Desarrollo Humano</i></b>	Investigación interdisciplinar y transdisciplinar, comportamientos socioculturales de la interacción humana y la realidad de la esencia de los sujetos desde lo individual para lo social

**Tabla N° 17.** Campos de investigación Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad.

### 5.3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO HUMANO

La especialización en Desarrollo humano con énfasis en procesos afectivos y creatividad se construye en dos niveles, de una parte, los procesos de **investigación formativa que se desarrollan transversalmente en el plan de estudios y específicamente en el componente investigativo, con el fin de desarrollar competencias pertinentes en los cursantes de la Especialización**, y de otra parte, con la realización de los proyectos de investigación institucional propuestos por los grupos de investigación vinculados con la Especialización, cuyos resultados retroalimentan el desarrollo del plan de estudios; elementos fundamentales de los mecanismos de incorporación de los avances de las investigaciones, los cuales se reflejan en los trabajos de los estudiantes, investigaciones de los profesores y las socializaciones periódicas en encuentros académicos de investigación con profesores estudiantes y egresados.

La investigación formativa, en la Especialización, se articula y se proyecta desde el plan de estudio con la construcción del conocimiento de la realidad sociocultural del país. Una forma de abordar esta situación es mediante procesos de identificación, estudio y construcción de soluciones a los conflictos personales y sociales del ser humano actual, inmerso en la cultura moderna de las grandes ciudades, con el fin de impactar esos escenarios desde el desarrollo humano integral, sensible y creativo.

Por lo tanto, la investigación en la Especialización, se concibe un acto interdisciplinar y transdisciplinar, pues se problematiza la condición humana, los comportamientos socioculturales de la interacción humana y la realidad de la esencia de los sujetos desde lo individual y lo social, como se evidencia en el anexo anteriormente citado y que obedece a los resultados de los trabajos de grado desarrollados en la especialización.

Ese proceso de investigación social sólo se puede orientar desde la mirada compleja e interdisciplinar de las ciencias humanas, de las ciencias básicas y la filosofía, las cuales deben trascender el estudio de temas y métodos para hacer de su objeto de estudio “los sujetos”.

Es así como, esta tarea de investigar sobre el desarrollo humano, debe aplicar literalmente lo expuesto en el documento de registro ante ICFES donde se señala: “La investigación centrada en el desarrollo humano, la afectividad y los procesos creativos asume el proceso de formación de los estudiantes dentro del paradigma de una pedagogía enfocada en la construcción de sujetos con sólidas competencias auto-reflexivas, intersubjetivas y propositivas”. (Registro calificado, 2010).

Para ello, la investigación utiliza todos los métodos y enfoques de la investigación contemporánea, y su apropiación cualitativa y, sobre todo, la investigación etnográfica, que impulsa el ejercicio de superar una investigación aplicada o de simple casos de estudio. Este objetivo central, sostiene con coherencia la estructura curricular delimitada y orientada a través de los campos del saber. Se busca acompañar a los estudiantes hacia un modelo de investigación-creación que les permita construir propuestas creativas y diseñar procesos alternos para la construcción de sujetos y sociedades con miras a un desarrollo humano integral.

Por lo mismo y como se trata de escenarios diversos, la investigación proyecta la creación de didácticas alternas que se conviertan en los espacios educativos con propuestas de transformación real y focalizada, para lo cual:

- Crea nuevas situaciones en los contextos y entornos de los ámbitos sociales y educativos, susceptibles de ser evaluados por los especialistas, en el mismo marco de sus quehaceres cotidianos.
- Acerca a los estudiantes, docentes y profesionales a procesos de investigación-creación sobre sus propias problemáticas.
- Favorece situaciones de auto-reconocimiento que en la medida en que resulten exitosas, apoyan la voluntad de socialización de resultados de las investigaciones y del establecimiento de vínculos que den lugar a la formación de comunidad científica.

Todo este proceso está fundamentado en la normatividad para la elaboración y presentación de los trabajos de grado de las especializaciones según los acuerdos 005 de junio 18 de 1997 (reglamento de trabajos de grado) y acuerdo 004 de abril 15 de 1997 (reglamento de postgrado). Teniendo en cuenta que la especialización tiene como propósito la cualificación del ejercicio profesional y el desarrollo de las competencias en los contextos concretos de las modalidades de trabajo de grado definidas para el proyecto curricular, la investigación tiene las siguientes características: ver Anexo N° 8. Esquema de las modalidades de trabajo de grado.

1. Investigación: corresponde a una monografía, una co-investigación o una pasantía de investigación-extensión, entendidas estas como:

### **1.1. Monografía:**

**1.1.1 Monografía de compilación:** corresponde a la presentación crítica y a la exposición personal de un tema a partir de una revisión documental de tipo teórico.

**1.1.2 Monografía de investigación:** comprende la indagación sobre un tema poco estudiado original, de alcance exploratorio y de profundización.

**1.1.3 Monografía de análisis de experiencias:** constituida por un análisis de experiencias prácticas y por la comparación con otras experiencias.

**1.2 Coinvestigación:** Modalidad consistente en la participación del estudiante en un proyecto de investigación institucionalizado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Los informes de los trabajos monográficos y la co-investigación deben señalar claramente el tema, la introducción, el problema, los antecedentes, la justificación, el referente teórico, los objetivos, la metodología, los resultados, las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y el aporte académico que tenga que ver con el desarrollo humano.

**1.3 Pasantía de Investigación:** Corresponde a la participación del estudiante en un proyecto de investigación.

**1.3.1 Pasantía de Extensión:** Corresponde a proceso académico orientado a la comunidad. Es una modalidad teórico-práctica regida por los siguientes criterios:

- Procede como Intervención, proyección e impacto social.
- Debe ser asumida como una experiencia formadora para el pasante en su futuro desempeño profesional.
- Se realiza en una institución diferente a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Las dos modalidades, la pasantía de extensión y de investigación para el nivel de especialización, deben distribuir el tiempo de las ciento sesenta horas de dedicación reglamentadas por la universidad entre: tiempo de preparación de la propuesta, tiempo de desarrollo y preparación del informe.

El informe de pasantía debe contener esencialmente: introducción, objetivos, justificación, descripción de la población, marco teórico, metodología, cronograma, desarrollo de actividades, resultados y conclusiones. La extensión debe ser máxima de cuarenta cuartillas.

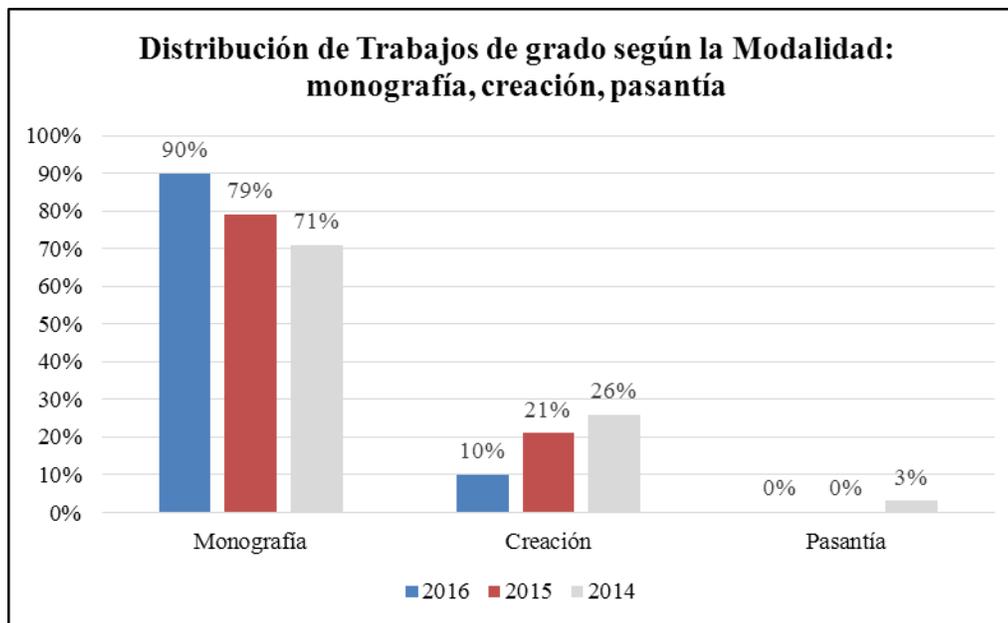
**1.4 Creación:** Puede ser del campo artístico o del campo científico

**1.4.1 Creación artística:** Corresponde a un proceso que lleva a la expresión y la creación como investigación en cualquiera de los campos del arte.

**1.4.2 Creación científica:** Corresponde a la generación de formas creativas para la resolución de problemas de conocimiento o problemas de carácter práctico.

El informe de Creación debe estar constituido esencialmente por la introducción, el propósito, los presupuestos teóricos, la descripción del proceso, el resultado y la bibliografía. La extensión de este informe debe ser máxima de cuarenta cuartillas. *Ver Anexo N° 8. Esquema de las modalidades de trabajo de grado.*

Con base en la anterior información en la Grafica N° 3 se ilustra la distribución de los trabajos de grado según la modalidad elegida por los estudiantes



**Grafica N° 3.** Distribución de trabajos de grado según la modalidad; monografía, creación, pasantía.

Con base en los anteriores aspectos la especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en procesos Afectivos y Creatividad cuenta con los grupos de investigación de los cuales los maestros hacen parte constitutiva y que sirven de apoyo en los procesos trabajos de grados<sup>12</sup>.

#### 5.4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN

Para desarrollar el componente investigativo la Especialización cuenta con el apoyo de varios grupos de Investigación conformados principalmente por profesores de carrera de la Universidad Distrital, con amplia experiencia en el campo y, que han realizado investigaciones tanto en temas del Desarrollo humano como en problemáticas afines a él. Estos grupos se ilustran en la siguiente tabla.

---

<sup>12</sup> En la actualidad el Repositorio Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas RIUD es una herramienta donde se depositan los objetos digitales que corresponden a la producción intelectual de la Universidad para proteger, preservar, y difundir el material investigativo producido por los estudiantes, en este caso, de la Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad. El enlace a este sitio Web es: <http://repository.udistrital.edu.co/>

NOMBRE DEL GRUPO	CLASIFICACIÓN COLCIENCIAS	PARTICIPANTES	PRODUCTO
<i>Educación, comunicación y cultura</i>	B	LUZ MARILYN ORTIZ SÀNCHEZ. DIRECTOR DEL GRUPO: BORIS BUSTAMANTE	INVESTIGACIÓN. TESIS DOCTORAL: Sociosemiótica del chat: una visión multimodal. ( 2013-2016.) Manejo de las emocionalidades en las redes sociales (vigente). Recurso de la universidad
<i>Cultura, sexualidad y educación.</i>	C	MARIA ARACELLY QUIÑONES RODRIGUEZ- Docente Especialización Desarrollo Humano	Desarrollo Humano, Didáctica y Creatividad en la Educación Universitaria (2011-2012). Recursos de la universidad
<i>Grupo de investigación sobre estudios histórico-genéticos Universidad Nacional de Colombia</i>	B	JOSÉ BENEDICTO NOVOA PATIÑO Docente Desarrollo Humano	
<i>Grupo de Investigación Salud Colectiva de la Universidad Nacional de Colombia</i>	A	GLORIA STELLA SIERRA URIBE Docente Desarrollo Humano	
<i>Grupo de investigación Amautas: Pedagogías Críticas y formación de sujetos. Universidad Distrital Francisco José de Caldas</i>	C	Miembro: JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO Docente Especialización Desarrollo Humano	
<i>Literatura Educación y Comunicación, LEC-UD. Centro de Estudio e Investigaciones Literarias del Caribe e Hispanoamérica (CEILIKA)</i>	C	YURY FERRER FRANCO Docente Especialización Desarrollo Humano	Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica (Revista indexada por Colciencias-Pubindex en categoría A-1). ISSN 1794-8290, periodicidad: semestral.

**Tabla N° 18.** Grupos de investigación docentes.

El sistema de evaluación del proyecto curricular para evaluar los proyectos de grado desarrolladas en la especialización en Desarrollo Humano, se concibe desde un proceso dialógico que genera encuentros de sociabilización donde existen una serie de criterios, que no solo conducen a optar por el título de especialista, si no a afianzar el dominio teórico y práctico de la investigación de carácter disciplinar y transdisciplinar enfocada desde los marcos de acción y reflexión de las Ciencias Sociales y Humanas, y ligarlos a su desempeño profesional, además a valorar las propuestas investigativas desde la reglamentación

institucional para trabajos de grado (acuerdo 005 de junio 18 de 1997) dicho proceso se inicia con la lectura del documento final de la investigación, en una sesión en el consejo de carrera, posteriormente se nombran los jurados pertinentes para que emitan un concepto, este proceso se desarrolla teniendo en cuenta el estatuto estudiantil, siempre y cuando estas investigaciones hagan parte del trabajo de grado de los estudiantes. Las investigaciones desarrolladas por los docentes son evaluadas con base en los lineamientos del centro de investigaciones y desarrollo científico y el estatuto docente, por lo tanto el proceso de evaluación sigue los reglamentos de la universidad para tal fin.

Igualmente los resultados de los trabajos de grado y las investigaciones tanto de estudiantes como profesores son socializados periódicamente en los eventos académicos organizados por la especialización, proyectados para tal fin, estos se denominan “encuentros de investigación de la Especialización en Desarrollo Humano”.

## **6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO**

En el marco institucional, la Extensión y Proyección Social se fundamentan en el perfeccionamiento de las relaciones que permitan robustecer la generación de conceptos que respondan a las necesidades de la sociedad, con base en el conocimiento generado por la institución de manera aplicada e integrando, a través de propuestas, mecanismos tendientes al compromiso de interrelacionar la búsqueda de dar alcance a las necesidades de la comunidad a través de un impacto social, resultado de los instrumentos funcionales que brinda la academia para la creación de soluciones y alternativas de desarrollo socioeconómico.

En este sentido, el Acuerdo 002 de febrero 29 de 2000 del Consejo Superior Universitario, establece las bases para dar estructura a la labor de extensión y estructura; posteriormente el Acuerdo 004 de 2013 del Consejo Superior, "modifica la denominación del Instituto de Extensión de la Universidad Distrital, define y desarrolla el Fondo Especial de Promoción de la Extensión y la Proyección Social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones"

En cumplimiento de su misión, el IDEXUD, articula el conocimiento académico, técnico, científico e investigativo para el bienestar de la sociedad y la comunidad académica en general, a través de proyectos interinstitucionales y programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Desde su visión el Instituto se proyecta como eje fundamental hacia los diferentes sectores de la sociedad, a través de la difusión del conocimiento, de la academia y de la investigación, de modo que contribuya a la transformación social.

De acuerdo con las nuevas políticas de interrelaciones que se agencian actualmente con el sector externo en los ámbitos nacional e internacional, se propende por la consolidación de la Extensión como mecanismo de interacción significativa interna y externa, así como de difusión, de modo que la docencia, la investigación y la extensión, son funciones que deben actuar integradamente en la Universidad para que las conexiones buscadas con el sector externo, incluido el sector productivo de carácter público y privado, se desplieguen en las mismas prácticas de formación (nos referimos a la docencia articulada a la investigación y a la extensión del conocimiento o proyección social), las cuales adquieren, a su vez, un mayor abordaje investigativo en la construcción del tejido sistémico propuesto.

Así mismo, la Institución tiene entre sus principios la Proyección Social y vínculo permanente con el sector externo. Esto se ve reflejado en el Plan de Desarrollo 2007-2016 donde se establece la Transformación Social y Cultural como uno de los ejes de formación y considera la integración Regional, Nacional e Internacional como uno de los campos estratégicos: “Compromiso social para la generación de oportunidades que potencien el talento humano en el marco de una política de generación de alianzas estratégicas”. Entonces, la proyección social se inscribe en la necesidad sentida de articular la vida universitaria, sus avances investigativos y la producción de conocimiento a la solución de problemas y necesidades surgidos en diferentes contextos. De esta forma la proyección social se convierte en el escenario privilegiado para establecer nexos entre la sociedad y la universidad; entre la educación y la vida, y concertar acciones de formación, apoyo, asesoría e investigación que permitan vincularse con diversos sectores de la sociedad en forma activa y creativa a través del desarrollo de diferentes proyectos que posibiliten la construcción de nuevas y mejores condiciones para la sociedad colombiana, en su interacción con el mundo.

### **6.1. Estructura organizativa de la Extensión y articulación con el entorno.**

Mediante Resolución Rectoral 668 de noviembre 28 de 2008, se reglamentan y adoptan medidas tendientes a fortalecer la organización y manejo de las políticas de extensión y se define un Comité Central de Extensión y las Unidades de Extensión en cada una de las Facultades.

Institucionalmente, los diferentes niveles de formación ofertados, a través del IDEXUD proyectan servicios de interventoría, consultoría, asesoría, formación permanente, cursos de capacitación e investigación, con la responsabilidad de hacer extensivos, a través de la proyección universitaria, el conocimiento y los productos de investigación a los diversos contextos locales, nacionales, latinoamericanos e internacionales. En desarrollo del Plan de

Desarrollo 2007-2016 la Universidad Distrital define la tipología y clasificación de los proyectos.

Además se desarrollan las actividades de gestión en concordancia a lo dispuesto en el organigrama general de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Seguido a esto se establece el orden de la labor de la Extensión y las políticas de Extensión de la universidad Apuntando al fortalecimiento de la finalidad del Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano [IDEXUD], que se encamina a dar alcance de la forma más asertiva a los términos de responsabilidad social a través de la generación de una relación de impacto común en la sociedad, por medio de la creación y transferencia de conocimiento que se enmarca en la academia, el instituto a dirigido su actividad a los entes de la siguiente naturaleza : Entidades del orden gubernamental del nivel central; Entidades locales y descentralizadas encargadas de desarrollo social; Empresas privadas encargadas de fortalecer el desarrollo económico del país; Instituciones Educativas; Organizaciones no gubernamentales, y Comunidades interesadas en prepararse para asumir los espacios de participación y decisión que les otorga la Constitución Política.

Desde la perspectiva institucional el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano [IDEXUD], presenta la siguiente clasificación: Proyectos de Asesoría y Consultoría, Interventorías y Proyectos de Cooperación Interinstitucional. En el marco de estos proyectos, el IDEXUD, promueve las siguientes modalidades: Educación continua - formación permanente; Servicios Académicos: asesorías y consultorías, interventorías y auditorías, asistencia técnica, estudios, veedurías; Educación para el trabajo y el desarrollo humano; Gestión de procesos culturales; Proyección social.

En el marco de la educación superior y en relación al desarrollo de los impactos que se generan a través de la Extensión social se ha dado respuesta a necesidades de diversas organizaciones y se ha ahondado en el cumplimiento del compromiso de responsabilidad social realizando variedad de contratos y proyectos direccionados al desarrollo empresarial, social, cultural y ambiental, efectuando consultorías, asesorías de obras civiles, interventorías, capacitaciones, asistencia técnica, tecnológica y proyectos especiales; fomentando la formación permanente y la educación para el trabajo por medio de proyectos de cooperación interinstitucional ejecutándose con diversas entidades

## **6.2. Interacción con las comunidades académicas.**

En correspondencia con el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, política No. 2 “Gestión Académica para el desarrollo social y cultural”; estrategia 2: “Ampliación y diversificación de la cobertura y el programa”; el programa 3: “Internacionalización y

Movilidad”, la interacción con las comunidades académicas es una forma en desde la UDFJC, se realiza proyección social en tanto se socializan e intercambian conocimientos, producto de las reflexiones y las practicas académicas de los docentes y los estudiantes.

Para facilitar los procesos de interinstitucionalización e internacionalización, enfatizando la interacción con las comunidades académicas, la UDFJC cuenta con el Centro de Relaciones Interinstitucionales –CERI como organismo que apoya a los diferentes proyectos curriculares en la relación permanente con comunidades académicas y otras instituciones. El CERI lidera la política de interinstitucionalización e internacionalización de la Universidad , la cual se concibe como una función misional de direccionamiento estratégico de la Universidad y es transversal a las funciones misionales de Docencia (educación integral), Investigación – Creación y Extensión, en tanto promueve la formación integral de profesionales e investigadores globalmente competitivos, con identidad cultural, formados con conocimientos y tendencias globales para la solución de problemas locales. El desarrollo de estas políticas, armonizadas con el Sistema Nacional de Educación Superior respondiendo a sus indicadores en el marco de la acreditación institucional de alta calidad y los estándares internacionales de calidad de la educación superior, indefectiblemente contribuyen al posicionamiento de la Universidad en el ámbito local, nacional e internacional.

Mediante el CERI se permite la interacción de los profesores y estudiantes de la Universidad Distrital con los de otras instituciones, de modo que se facilita el trabajo de profesores visitantes, asesores y expertos en la participación de diferentes actividades desarrolladas por la Universidad y el Proyecto Curricular. El CERI se encarga de informar, divulgar y asesorar a los programas académicos y las dependencias de la Universidad Distrital acerca de:

### **Gestión de procesos de convenios, redes y asociaciones académicas.**

Con el propósito de estimular la interacción con comunidades académicas, la Universidad Distrital en el Plan Estratégico de Desarrollo, en la Política 3 plantea el apoyo a la movilidad y pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional, por medio de proyectos que buscan estimular y financiar la socialización y divulgación de resultados de actividades de investigación en eventos académicos nacionales e internacionales, fomentar la movilidad de estudiantes y docentes y apoyar el desarrollo de pasantías de investigación, a nivel nacional e internacional, como mecanismo para construir y consolidar redes académicas, y fortalecer la financiación para la organización de eventos nacionales e internacionales.

En el marco del desarrollo de la Internacionalización e Interinstitucionalización y sus líneas de acción el CERI ha celebrado, a corte de 2015, 148 convenios con Universidades Nacionales e

Internacionales, así como convenios con diferentes entidades públicas y privadas del nivel Distrital y nacional, la información de los convenios está publicada en la plataforma web del CERI como un sistema de información en línea con la información de contacto . En la misma medida, la interacción con los diferentes actores en el ámbito local, nacional e internacional, se realiza a través del establecimiento de membresías, redes y asociaciones académicas.

### **Gestión de procesos de movilidad académica docente.**

El CERI apoya la movilidad académica de los docentes en el marco de la Resolución del Consejo Académico No. 045 de 2012, por la cual se reglamentan disposiciones relativas al apoyo de la movilidad académica de docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos, a través del rubro Centro de Relaciones Interinstitucionales –CERI.

### **Gestión de procesos de movilidad académica estudiantil.**

El apoyo institucional al proceso de “Movilidad Académica” está soportado mediante el Acuerdo. 06 de 2010 del CSU, que redefinió el rubro del Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI, permitiendo el apoyo a la movilidad académica internacional de los estudiantes de pregrado de la Universidad para medianas y largas estancias. La Resolución No. 012 de 2012 del Consejo Académico de 2012 que reglamenta el apoyo de la movilidad académica internacional de los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital para medianas y largas estancias a través del Centro de Relaciones Interinstitucionales –CERI. El Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 03 de 2014 amplió la destinación hasta el 60% del porcentaje del presupuesto anual del CERI, para el apoyo a la movilidad estudiantil en programas académicos de medianas y largas estancias en el exterior.

Así mismo, se presenta la tabla de movilidad académica nacional e internacional, tanto para estudiantes como para docentes, bien sean visitantes y de la UDFJC. Se destaca la gran movilidad internacional que tienen los estudiantes de la Universidad (69 estudiantes hasta agosto del año 2015). Así mismo, se resalta la gran cantidad de profesores visitantes, que en su mayoría provienen del extranjero.

### **La gestión de procesos de proyectos de cooperación nacional e internacional.**

Actualmente el CERI lidera la gestión institucional de apoyo a los procesos de cooperación nacional e internacional, a través de la Gestión de procesos de proyectos de cooperación nacional e internacional.

La especialización en Desarrollo Humano establece relaciones con el sector externo con las instituciones donde los estudiantes trabajan y realizan la investigación de campo para su trabajo de grado, en la Secretaria de Educación desde la perspectiva del manejo de las emociones, recuperación de la solidaridad, del altruismo, del ser ciudadano; Secretaria de integración social que propende por el bienestar de la familia, de los niños, niñas y jóvenes, de la condición y calidad de vida de los desplazados y desplazadas por la violencia, Secretaria de la Mujer, aspectos que desarrollan procesos de modificabilidad cognitiva desde la valoración inter y transpersonal de la mujer en sus procesos de resiliencia y autoestima.

## **7. PERSONAL DOCENTE**

En la Universidad y la Especialización en Desarrollo Humano con énfasis en proceso Afectivos y Creatividad se garantiza al docente la libertad de cátedra, de manera que los profesores tienen autonomía para la formulación y ajuste de los contenidos de los programas en los diversos espacios académicos. Los docentes hacen revisión semestral de los contenidos, los aspectos pedagógicos y didácticos, así como de las bibliografías pertinentes con el fin de mantener actualizados los syllabus que orientan el desarrollo de cada uno de los módulos que componen el plan de formación. Sin embargo, cada semestre los profesores deben entregar al Proyecto Curricular el programa actualizado del módulo correspondiente. En este aspecto es pertinente observar la Tabla N° 8. Profesores del Programa (Formación y Experiencia), igualmente como anexo se incluyen los programas actualizados de cada saber.

**Ver Anexos N° 5 y 6.**

Nombre del profesor	Nivel de formación / Área de conocimiento / Año	Categoría según Escalafón Institucional	Tipo de vinculación a la institución	Tipo de contrato	Años de experiencia			Nivel de actividad		
					Profesional	Docencia	Institucional	Asociaciones	Desarrollo profesional	Asesoría Consultoría
Luz Marilyn Ortiz Sánchez	Doctorado/ Lenguaje y cultura / 2016	Titular	TC	TI	21	20	17	A	A	A
María Aracelly Quiñones	Doctorado / Creatividad aplicada / 2006	Titular	TC	TI	36	35	22	M	A	A
Yury de Jesús Ferrer Franco	Magister / Literatura / 2002	Asistente	TC	TI	26	26	13	A	A	M
Jorge David Sánchez Ardila	Magister / Comunicación y Educación / 2015	Asistente UD	TC	TI	30	33	25	B	M	M
Hanz Plata Martínez	Especialista / Pedagogía del Lenguaje Audiovisual / 2001	Asistente UD	TC	TI	22	22	8	A	A	A
José Novoa Patiño	Magister / Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos / 2003	Asistente UD	TC	TI	22	18	14	M	M	M
Wilson Díaz Gamba	Magister / Investigación social interdisciplinaria / 2006	Asociado	TC	TI	13	11	8	A	A	A
Olga Lucia Olaya Parra	Magister / Educación / 1998	Titular	HC	TF	31	31	11	A	A	A
Guillermo Rincón Bonilla	Magister / Gestión Cultural / 2004	Titular	HC	TF	30	30	18	A	A	A
Gloria Stella Sierra Uribe	Especialización / Atención social integral en Salud Mental / 1995	Asistente	HC	TF	25	23	16	M	A	M

**Tabla N° 8.** Profesores del Programa (Formación y Experiencia)

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas como institución pública y democrática, entre sus políticas de búsqueda de la excelencia académica, sostiene el propósito de conformar un recurso humano docente de alta calidad. Para ello ha definido criterios claros para la selección y vinculación de profesores. Estos criterios se precisan en el Estatuto Docente y están reglamentados según el Acuerdo 11 del 15 de noviembre de 2002 y el Acuerdo 05 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario, el cual es de acceso público y puede consultarse en la página WEB de la Universidad en los siguientes links:

- [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2002-011.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-011.pdf)
- [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2007-005.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2007-005.pdf)

La selección y vinculación de profesores en la Universidad Distrital se realiza según dos modalidades y corresponde a las dos categorías de vinculación docente:

- **Docentes de Carrera:** Cuya selección y vinculación se rige por la ley 30 de 1992 la cual establece que la incorporación de ciudadanos a la carrera docente debe efectuarse mediante Concurso Público de Méritos. Según su dedicación horaria, los docentes de Carrera o Planta, son de tiempo completo, de medio tiempo, o de dedicación exclusiva.
- **Docentes de Vinculación Especial:** Su vinculación a la universidad, de conformidad a la ley, es de carácter temporal y no pertenecen a la carrera docente ni al régimen que le es propio. Su selección se efectúa por selección de hoja de vida o por concurso restringido. Según su dedicación horaria, los docentes de Vinculación Especial, son de Hora Cátedra, de Medio Tiempo Ocasional o de Tiempo Completo Ocasional.

Con el propósito de dar una mayor estabilidad laboral a los docentes y en la perspectiva del mejoramiento constante de la calidad académica, la Universidad Distrital abre periódicamente Concursos Públicos de Méritos, en los cuales participan todos los Proyectos Curriculares. Con estas nuevas incorporaciones se espera incrementar el número de docentes de planta con los que cuentan los Proyectos Curriculares. Las condiciones para la participación en estos concursos se pueden consultar en la página WEB de la universidad: <http://www.udistrital.edu.co/concursos/docentes/>

Los medios de información y difusión, tanto para las convocatorias a concurso como para la publicación de resultados, son los apropiados y requeridos legalmente, son transparentes al escrutinio público y se presentan por canales idóneos, como son, publicaciones oficiales de la Institución, anuncios en la prensa y en la página WEB de la Universidad Distrital.

Específicamente los documentos que aportan evidencia sobre los procesos de contratación y selección docente son los siguientes:

- El Estatuto Docente de la Universidad Distrital - Acuerdo 11 de 2002 - cuyos Capítulos 7 - en los Artículos 39 y 43 - y Capítulo 8 – en sus artículos 44 y 47 - establecen el mecanismo de selección de los docentes.
- El Acuerdo 007 de 2002, viene a complementar y precisar las políticas y normas de la selección y vinculación docente, definidas en el estatuto. Este Acuerdo, como así mismo el Estatuto Docente, cumplen con lo establecido en el Decreto 1279 de 2002.
- El Consejo Superior Universitario, en su Acuerdo 05 de 2007, expide el reglamento de Concursos Públicos de Méritos para la provisión de cargos en la planta de personal Docente en la Universidad Distrital.
- El Plan de Desarrollo 2007–2016 establece claramente las políticas y estrategias orientadas al fortalecimiento de la formación en Pregrado y en Postgrado, mediante el mejoramiento de la calidad docente. De este modo, el incremento en la contratación de docentes de planta – como viene sucediendo en los Proyectos Curriculares – se concibe como un indicador del mejoramiento de la calidad académica. De manera similar, las políticas de investigación en el mismo Plan de Desarrollo, establecen una relación de correspondencia con los indicadores de calidad, tanto nacional como internacional, adoptados por COLCIENCIAS.

## **7.1. ESTATUTO PROFESORAL**

La Universidad Distrital ha elaborado una reglamentación, basado en su Estatuto Docente – Acuerdo 11 de 2002 – para definir las relaciones entre la institución y los docentes a ella vinculados. Los Proyectos Curriculares de la universidad cumplen los términos de dicho Estatuto y difunden sus contenidos para consolidar una cultura académica basada en la transparencia y la legalidad de su gestión.

El 15 de noviembre de 2002, el Consejo Superior Universitario de la institución expidió el Acuerdo 11, mediante el cual se establecen las relaciones de la Universidad Distrital con sus docentes de carrera. Inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, este acuerdo define, entre otros, los siguientes aspectos:

- Clasificación y naturaleza de los docentes,
- Régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas;
- Derechos y deberes,
- Régimen de participación en los organismos de dirección, distinciones y estímulos; sistemas de evaluación de desempeño y régimen disciplinario.

Los documentos que permiten evaluar los aspectos relacionados con los estatutos docentes son:

- El Acuerdo 11 del 15 de noviembre de 2002, en cuyo Título III capítulo 1, artículos 18 y 19, trata de los Derechos para Docentes de Carrera. En el capítulo 2 del mismo Título, artículo 20, trata de los Deberes. Este documento se encuentra publicado en la página Web de la universidad [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2002-011.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-011.pdf)
- Así mismo las Políticas institucionales sobre carrera docente (escalafón) se encuentran en el Estatuto Docente Título IV, capítulo 2, artículos 24 al 29.

Con respecto a la normatividad general de los procesos electorales de la Universidad, ella se sustenta en la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992 del Congreso de la República de Colombia: "Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior"; en el Acuerdo 003 del 8 de Abril de 1997, del Consejo Superior Universitario: "Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" y en el Acuerdo 012 del 26 de Julio de 2006 del Consejo Superior Universitario: "Por el cual se expide el Estatuto Electoral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2006-012.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2006-012.pdf)
- [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_1997-003.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1997-003.pdf)

Para los docentes de vinculación especial, el escalafón docente fue establecido por la Resolución 317 de 2006 de la Rectoría de la Universidad.

- [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res\\_2006-317.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/rec/res_2006-317.pdf)

Los mecanismos de divulgación para los documentos que contienen el reglamento profesoral y demás de la institución se encuentran: Impresión física de los documentos, Página Web institucional, Emisora de la Universidad Distrital: LAUD ESTEREO 90.4 FM; adicionalmente, la institución cuenta desde marzo de 2007 con un nuevo medio en formato de

video, cuya frecuencia de divulgación es semanal. Este último informativo de la institución puede ser consultado en la página Web.

- <http://www.udistrital.edu.co/servicios/>

En la Tabla N° 9, se ilustra la forma de contratación de los docentes de la Especialización en Desarrollo Humano. Profesores del Programa (Carga de trabajo - Dedicación al Programa)

Profesor	Curso /Módulo /Asignatura	Créditos Académicos	N° de grupos	Horas semanales de docencia directa	Porcentaje de tiempo dedicado	% Distribución actividad		
						Docencia	Investigación	Proyección social o extensión
Luz Marilyn Ortiz Sánchez	Trabajo de grado 1 (propuesta)	2	2	8	100%	50	25	25
	Cognición y Procesos multimodales de Pensamiento	2	2					
María Aracelly Quiñones	Procesos afectivos para la pedagogía creativa	1	2	11	95%	71	29	0
	Transformación de contextos desde teorías psicológicas y modelos pedagógicos del Desarrollo Humano	2	1					
	Creatividad y talento humano desde las dimensiones personal y social	2	2					
	Trabajo de grado 2 (ejecución y elaboración del informe final)	3	1					
Yury de Jesús Ferrer Franco	Electiva	1	2	2	4.7%	100	0	0
Jorge David Sánchez Ardila	Configuración de la identidad y desarrollo individual.	1	2	6	13.6%	100	0	0
	Sensibilidades del lenguaje y creación literaria.	2	2					
Hanz Plata Martínez	Cuerpo, conciencia corporal y creatividad en las Artes Escénicas.	2	2	4	9%	100	0	0
José Novoa Patiño	Derechos Humanos y Teorías Socioeconómicas del Desarrollo Humano	2	2	4	8.7%	100	0	0
Olga Lucía Olaya Parra	Cuerpo e imagen artística y plástica.	2	2	6	15%	100	0	0
	Electiva.	1	2					
Guillermo Rincón Bonilla	La máscara y la subjetividad.	1	2	6	15%	100	0	0
	Biodanza: encuentro interpersonal y experiencia corporal.	1	2					

Profesor	Curso/Módulo /Asignatura	Créditos Académicos	N° de grupos	Horas semanales de docencia directa	Porcentaje de tiempo dedicado	% Distribución actividad		
						Docencia	Investigación	Proyección social o extensión
	Apreciación y Sensibilidad Musical.	1	2					
Gloria Stella Sierra Uribe	Afectividad y construcción del proceso personal	1	2	4	10%	100	0	0
	Encuentros y desencuentros en la vida afectiva (Psicodramas)	1	2					
Wilson Díaz Gamba	Transformación de contextos desde teorías psicológicas y modelos pedagógicos del Desarrollo Humano,	2	1	5	12.5%	100	0	0
	Trabajo de grado 2 (ejecución y elaboración del informe final)	3	1					

**Tabla N° 9.** Profesores del programa (carga de trabajo - dedicación al Programa).

La Especialización cuenta con un equipo de docentes altamente calificado, con gran experiencia tanto profesional como en la docencia y la investigación, y con una vinculación, en su mayoría, que data desde la creación del programa. El equipo docente está compuesto por 10 profesores, de los cuales seis son docentes de carrera y cuatro catedráticos, la clasificación del personal académico de la especialización que se argumenta en el artículo 4to de la resolución 1036 del 22 de Abril de 2004” *En virtud de la importancia y responsabilidad social que tiene el profesor como formador de formadores, cada institución de educación superior ha de garantizar un alto nivel de calidad de los directivos, investigadores y docentes asignados a los programas de educación. Su selección además de obedecer a los criterios académicos y procedimientos generales fijados por los estatutos y reglamentos de cada institución, tendrá en cuenta que los aspirantes a dichos cargos posean algún título en educación o certifiquen su participación efectiva en procesos de investigación educativa y hayan realizado publicaciones en el área*”. A partir de estas políticas y como evidencia de la cualificación de los profesores de la especialización se ilustra a partir de la Tabla. N° 10 los productos intelectuales de los docentes de la especialización en los últimos cinco años.

DOCENTE	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
<b>LUZ MARILYN ORTIZ SÁNCHEZ</b>		Cuerpos e identidades <i>online</i> : construcción de identidades corporales en el chat. Bodies and identities online: The construction of body identities in chat. <i>Colombian Applied Linguistics Journal</i> , 15 (2), 302-309. (Junio-	Mediaciones simbólicas y mercado de las TIC, las subjetividades de las redes sociales – el chat– en la cadena de valor. <i>Revista virtual de la Red Iberoamericana de Pedagogía</i> , 3 (9), 42-46.	La economía política clásica y la Cibercultura. El mercado del chat como intercambio de bienes y servicios. <i>Revista Enunciación</i> , 20 (1), 78-93.	

DOCENTE	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
		diciembre de 2013).  Construcción de identidades en el chat: una visión multimodal. <i>Revista Enunciación</i> , 18 (2), 97-111. (Julio-diciembre de 2013).			
<b>MARÍA ARACELLY QUIÑONES RODRÍGUEZ</b>		¿Curiosidad para la creatividad? Lectura crítica de las visitas escolares a Maloka. ISBN: 978-958-8782-40-9 Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. 2013.		-Desarrollo Humano, didáctica y creatividad en la educación universitaria. ISBN 978-958-8897-12-7 Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.  -Video: Desarrollo Humano, Didáctica y Creatividad.  -Sentidos y significados de la corporeidad. Narraciones y experiencias de jóvenes universitarios. ISBN 978-958-8928-15-9. Bogotá, Universidad de San Buenaventura.	Cartografía para un encuentro con la creatividad. (Libro en proceso de edición).
<b>HANZ PLATA MARTÍNEZ</b>			-Los Cuerpos Colombianos relatan desde la Danza Tradicional. Revista creadores No.8, ISSN 21459665. Pág. 20-22 -La Composición de coreografías: Creación y síntesis de movimientos expresivos. Revista Culturas. ISSN 16928431. Pág. 100-102		
<b>YURY FERRER FRANCO</b>	Editor y miembro del Comité Científico de <i>Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica</i> ,	Editor y miembro del Comité Científico de <i>Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica</i> ,	Editor y miembro del Comité Científico de <i>Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica</i> ,	<i>Guía básica para la escritura académica de los estudiantes de pregrado</i> (producto del proyecto	

DOCENTE	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
	revista indexada por Publindex-Colciencias. ISSN 1794-8290, periodicidad: semestral.	revista indexada por Publindex-Colciencias. ISSN 1794-8290, periodicidad: semestral.	revista indexada por Publindex-Colciencias. ISSN 1794-8290, periodicidad: semestral.	desarrollado durante el año sabático).	
<b>JULIO ERNESTO SANTOYO</b>		A la cuerda: un método ágil y dinámico para el aprendizaje del tiple y la guitarra en la música Colombiana. ISBN 978-958-8832-57-9. Bogotá, Universidad Distrital, Centro de Publicaciones.	Luz de mayo. Composiciones inéditas y otras de música colombiana. Disco Compacto. Grabaciones Audio-Visión, Bogotá.		
<b>GUILLERMO RINCON BONILLA</b>		Dinámicas y juegos terapéuticos. Universidad del Rosario. (Material de apoyo para la asignatura). 2015.	Estrategias para el manejo del estrés y la depresión. Universidad del Rosario. (Material de apoyo para la asignatura).	Creación, coordinación y dirección de los talleres de desarrollo personal "Danzar la Vida".	
<b>GLORIA SIERRA URIBE</b>			Libro: Soltar Para Volar 2.		
<b>OLGA LUCIA OLAYA</b>				Tejedores de vida. Arte en Primera infancia. ISBN 978-958-8898-31-5	The Palgrave handbook of global arts. Coautora Artículo: Looking at new trends and policies in Latinoamerican Art Education. Apartado Autoría: Ecuador, Venezuela, Colombia. (En impresión).

**Tabla N° 10.** Producción intelectual de los docentes en los últimos 5 años.

Como se puede observar en la Tabla N° 10 la producción intelectual de los docentes de la Especialización en Desarrollo Humano, equivale a un 80%. Las formas de producción son variadas: textos, capítulos de libros, artículos en revistas indexadas, videos y material de apoyo para el desarrollo de las clases. Así mismo se identifican once publicaciones de los docentes en revistas indexadas.

Por otra parte los profesores de la especialización hacen parte de redes de investigación a nivel nacional e internacional, ver la siguiente tabla.

DOCENTE	ASOCIACIONES Y REDES DE CARÁCTER ACADÉMICO
<b>LUZ MARYLIN ORTIZ SANCHEZ</b>	-Par académico de la red internacional de pedagogía (REDIPE).
<b>MARIA ARACELLY QUIÑONES RODRIGUEZ</b>	-Pparticipante en el Comité Editorial Internacional como Evaluadora de la Revista Educación y Futuro. Madrid, España. -Pro-Crea y Ric-procrea: Redes de Creatividad
<b>YURY FERRER FRANCO</b>	Integrante de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso, ALED, capítulo Colombia.
<b>HANZ PLATA MARTINEZ</b>	Asociación de egresados en danzas y teatro Universidad Antonio Nariño.
<b>GLORIA SIERRA URIBE</b>	-Línea de investigación: Salud, colectiva y social: Universidad Nacional de Colombia.
<b>OLGA LUCIA OLAYA PARRA</b>	-Miembro activo del Consejo Latinoamericano de Educación por el arte. -Miembro activo de la INSEA-Internacional Society for Education Throught Art. 1993-2016

**Tabla N°11.** Participación de los Docentes en redes y asociaciones de carácter académico

## 7.2. DESARROLLO PROFESORAL

El plan estratégico de desarrollo 2007-2016 de la Universidad en la Política 3, en la estrategia 1, programa 1, plantea diferentes acciones enfocadas al desarrollo profesoral de sus docentes; en el proyecto 1, se ocupa de la formación de sus docentes en investigación; en su proyecto 3 plantea diseñar y aplicar un modelo de calificación y formación docente; en el proyecto 4 se plantea la ampliación de la planta docente de la Universidad en consonancia con los requerimientos actuales y sus proyecciones de desarrollo y crecimiento; y en el proyecto 5 se plantea desarrollar un esquema de relevo generacional.

Articulado con estos aspectos el plan trienal establece políticas de desarrollo profesoral en diferentes direcciones: investigación, movilidad y formación integral en diferentes niveles y campos. En lo que respecta al aumento de la planta de personal, mediante los criterios de selección establecidos, se busca que el perfil de los nuevos docentes cumpla con los requerimientos en cuanto a formación de cada uno de los Proyectos Curriculares y de esta manera se incrementen los niveles de calidad en la formación y la docencia.

Además de los consagrado en el Plan de Desarrollo y en los procesos de vinculación, las políticas institucionales en cuanto al desarrollo docente se ven plasmadas en una serie de documentos que rigen el ejercicio de la docencia al interior de la Universidad puede verse de manera general en la página web institucional:

<http://www.udistrital.edu.co:8080/en/web/docencia/>

El contenido de este enlace contiene los siguientes documentos:

## **CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS**

- Resolución 6950 del Ministerio de Educación Nacional del 15 de mayo de 2015 "Por medio de la cual se define el trámite y los requisitos para la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras..."
- Resolución 21707 del Ministerio de Educación Nacional del 22 de diciembre de 2014 "Por medio de la cual se define el trámite y los requisitos para la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras..."

## **POLITICA EDITORIAL**

- Acuerdo 022 de 2002 "Por el cual se define la política editorial de la Universidad Distrital y se asumen otras disposiciones complementarias"
- Acuerdo 023 de 2012 "Por el cual se reglamenta la política editorial de la Universidad Distrital"
- Convocatoria 579 de 2013 Colciencias "Registro de editoriales nacionales"

## **PRODUCCION ACADEMICA**

- Oficio aclaratorio asignación de puntaje por categorías
- Resolución 693 de 2004 de Colciencias "Criterios para asignación de puntajes por producción técnica"
- Resolución 285 de 2004 de Colciencias "Criterios para asignación de puntajes por producción de software"
- Acuerdo 014 de 1994 del Consejo Superior Universitario "Sistema de Investigaciones"
- Acuerdo 004 de 2012 del Consejo Superior Universitario "Estatuto de Propiedad Intelectual"

## **ASIGNACION DE PUNTAJE**

- Acuerdo 001 Grupo de Seguimiento al Decreto 1279 de 2002
- Acuerdo 002 Grupo de Seguimiento al Decreto 1279 de 2002
- Acuerdo 003 Grupo de Seguimiento al Decreto 1279 de 2002
- Acuerdo 004 Grupo de Seguimiento al Decreto 1279 de 2002

- Acuerdo 002 de 2004 del Consejo Superior Universitario "Incentivos para los coordinadores académicos"

## **NORMATIVIDAD DOCENTE**

- Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario "Estatuto del profesor"
- Decreto 1279 de 2002 de la Presidencia de la República "Régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales"
- Acuerdo 005 de 2007 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se expide el reglamento de concursos públicos de méritos para provisión de cargos en la planta de personal docente de la Universidad Distrital"
- Resolución 5547 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional "Convalidación de Títulos"
- Acuerdo 001 de 2004 del Consejo Superior Universitario "Sistema de Bonificaciones Docentes"
- Acuerdo 008 de 2004 del Consejo Superior Universitario "Revoca parcialmente los Acuerdos Nos. 026 de 1993 y 11 de 2002"

## **DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL**

- Resolución 445 de 2010 de la Rectoría "Escalafón e ingreso de los profesores de Vinculación Especial"
- Resolución 318 de 2010 de la Rectoría "Escalafón e ingreso de los profesores de Vinculación Especial de la Facultad de Artes - ASAB"

El desarrollo profesoral e integral de los docentes se tiene en cuenta en el estatuto docente, este se puede ver en detalle en el enlace: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2002-011.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-011.pdf). En lo referente a actividades de desarrollo docente se pueden consultar particularmente los siguientes apartes del estatuto:

- En el título VI artículo 98 se definen las actividades de capacitación docente, y los campos de acción en los programas de capacitación.
- En el título IX artículo 128 la Universidad adopta planes generales de capacitación y de investigación para los docentes de carrera; en el artículo 53 se establece la descarga de horas lectivas para los docentes que estén realizando estudios de maestría o doctorado y que las incluyan en su plan de trabajo, garantizando de esta manera el desarrollo normal de esta actividad.

- En el artículo 65 manifiesta la necesidad de implementar cursos o programas, suficientes y necesarios, para que los docentes puedan solventar sus falencias técnicas o pedagógicas en el evento en que algún docente obtenga resultados bajos en su evaluación.

### **7.3. PLAN DE VINCULACIÓN DOCENTE.**

La Especialización en Desarrollo Humano se ha destacado como uno de los postgrados más estables de la universidad, de lo cual da cuenta el hecho de que todas los semestres desde el año de 2005 ha contado con un número representativo de estudiantes, lo que significa que todos los semestres gradúa nuevas cohortes.

El plan de vinculación docente tiene como fundamento la formación de profesores en desarrollo humano, derechos humanos e investigación interdisciplinaria ya que son ejes primarios en la formación de nuestros especialistas.

El perfil del docente de la especialización en desarrollo humano se perfila de acuerdo con los campos de formación de la especialización, se requieren profesores con formación en psicología social, lenguaje, comunicación, artes, ciencias sociales, teatro y danza, de alta calidad académica e investigativa, con formación en posgrado mínimo en maestría y /o doctorado en el área relacionada.

Se requiere como plan de vinculación docente mínimo tres profesores de planta y dos de planta de la universidad como profesores catedráticos.

Se espera lograr dos docentes de medio tiempo de vinculación especial, esta proyección de vinculación docente se hace con base en las necesidades de la especialización y la proyección de la migración de la especialización a maestría, se intenta vincular a estos profesores a cuatro años.

La planta de profesores se ha mantenido estable y tiene responsabilidades concretas a las cuales solo se pueden señalar las proyecciones que se han planteado a partir de la segunda autoevaluación y que plantean básicamente como meta la conformación de la Maestría en Desarrollo Humano.

Para tal propósito como estrategias y acciones a implementar se tiene pensado vincular a algunos de los estudiantes como pasantes para que con la asesoría de los profesores del programa se adelanten los estudios de perfectibilidad y factibilidad de la formulación de la maestría, a lo cual se suman acciones como eventos académicos entre los cuales se destaca el encuentro de profesores, estudiantes y egresados de la especialización, con miras a la

formulación de un plan de estudios que vaya proyectando los créditos para el nuevo programa que en ningún caso será excluyente con el actual, sino que por el contrario será complementario de este.

Se tiene proyectado un plazo inicial de seis meses a partir de la entrega del presente documento al MEN con el fin de adelantar el ejercicio para la vinculación docente y los estudios iniciales de pre-factibilidad y factibilidad, luego se espera en el siguiente semestre adelantar los eventos y reuniones respectivas con estudiantes y profesores para empezar a discutir las diferentes condiciones de calidad que debe cumplir el nuevo programa y se tiene como plazo final el primer semestre del año 2018 para plantear la elaboración del documento y el inicio de su trámite ante las diferentes instancias de la universidad.

Este proceso va a tener como responsable al coordinador del proyecto curricular así como a la totalidad del consejo curricular. En cuanto a los recursos requeridos se va a contar con el recurso financiero que se presenta en la condición 15 de calidad sobre la parte financiera y que tiene que ver con el cubrimiento del pago de los eventos y de las capacitaciones necesarias a partir del desarrollo del proyecto, así como la vinculación de tres nuevos docentes de planta, de dos de medio tiempo ocasional y dos cátedra de planta de la universidad distrital. En la primera etapa se contará como indicadores de logro con el resultado de los estudios de pre-factibilidad y factibilidad de la migración del programa hacia maestría, en la segunda etapa se contará como resultado con la el informe que dé cuenta de las condiciones de calidad del programa de maestría y, en la tercera etapa, el indicador de logro será la presentación del documento terminado a las instancias correspondientes.

#### **7.4. PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE.**

En el Estatuto Docente, la capacitación es entendida como el conjunto de actividades que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ofrece, directa e indirectamente, a los docentes vinculados a ella con el fin de actualizar los conocimientos y elevar su nivel académico, investigativo y pedagógico, de acuerdo con los planes de desarrollo académico. En los programas de capacitación de los profesores de la Universidad, se consideran como mínimo, los campos de acción enunciados a continuación:

- Formación de Magísteres y Doctores en campos de la educación, las ciencias básicas y aplicadas (naturales, sociales, humanas) y el arte.
- Programas de actualización coherentes con la investigación y la innovación contemporánea en pedagogías y didácticas específicas que permitan la cualificación de la enseñanza de los profesores de la Universidad.
- Programas de actualización en teorías y prácticas curriculares.

- Programas de actualización en Desarrollo Humano.
- Actualización de los profesores en campos propios de los conocimientos que enseñan.

La capacitación en programas ofrecidos por otras instituciones nacionales o extranjeras, es garantizada por la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” mediante comisiones de estudios remuneradas o no remuneradas. Esta capacitación debe desarrollarse sobre temas de especialización o mediante trabajos de investigación, y debe corresponderse con los planes generales de desarrollo y capacitación institucionales, con el fin de obtener títulos de postgrado o especializaciones progresivas de estudios avanzados. Para efectos del otorgamiento de comisiones de estudio, el Consejo Académico establece programas prioritarios de capacitación de docentes, de acuerdo con las políticas de desarrollo y las recomendaciones del Rector y los Consejos de Facultad.

De acuerdo con lo anterior, la Especialización en Desarrollo Humano tiene contemplado realizar un plan de formación de sus docentes, dentro de las limitaciones que implica el hecho de tener solo dos profesores de planta y el resto de hora cátedra, lo cual hace que estos últimos, de acuerdo a los reglamentos actuales de la universidad, no pueden ser cubiertos dentro de los planes de capacitación. De manera que los dos docentes de planta que van a participar en eventos académicos nacionales o internacionales correspondientes al campo del desarrollo humano, deben hacer sus solicitudes ante el consejo curricular de la especialización, lo cual se corresponde con la reglamentación de la universidad en lo referente a la capacitación docente.

Desde esta perspectiva los docentes beneficiados por comisión de estudios de formación postgradual en el lapso de tiempo de 2012 a 2016, para formación doctoral fue la profesora de planta Luz Marilyn Ortiz Sánchez quien obtuvo su título de Doctor en Lenguaje y Cultura en julio de 2016.

A continuación se presenta la información de los docentes que han participado en eventos académicos durante los últimos cinco (5) años:

DOCENTE	VINCULACIÓN	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS		
		Año	Evento	Rol en el evento
Hanz Plata Martínez	Docente planta tiempo completo	2013	V Congreso Nacional e Internacional de folclor	Ponente
		2014	Sexto encuentro departamental de Educación Artística.	Ponente
Luz Marilyn Ortiz Sánchez	Docente planta tiempo completo	2011	Primer Congreso Latinoamericano de Ciencias de la Educación	Organizadora
		2013	Simposio de Educación, Pedagogía y Emprendimiento	Ponente
		2014	Congreso internacional de semiótica, Comunicación, Cultura y Cognición. Bogotá.	
		2015	Simposio Internacional de Educación, Pedagogía y Formación.	

		2015	Simposio Internacional de Educación, Innovaciones y educación para la paz. Cartagena	Ponente
		2016	Simposio Internacional, Pedagogía y emprendimiento.	
		2016	Simposio Internacional, Formación del profesorado, enseñanza-evaluación de competencias. Salamanca, España.	
Hernán Javier Riveros Solórzano	Docente cátedra (contrato)	2011	XI Simposio Interno del Departamento de Lenguas	Ponente
		2011	Congreso Internacional de Pedagogía e Innovación	Ponente
		2012	XXVII Congreso Nacional y I Congreso Internacional de Lingüística, Literatura y Semiótica	Ponente
		2012	XI Congreso de informática educativa iberoamericano	Ponente
		2012	Simposio pedagógico Lengua-jes, lectura y escritura	Ponente
		2013	Simposio Internacional de Educación, Didáctica y Pedagogía	Ponente
María Aracelly Quiñonez Rodríguez	Docente planta tiempo completo	2014	I Congreso Internacional de Educación Universitaria y Prácticas Educativas	
		2014	Curso: Técnicas de creatividad en el aula universitaria	
Julio Santoyo	Docente cátedra (contrato)	2014	Concierto La Estudiantina Monserrate. Universidad Nacional de Colombia	
Guillermo Rincón	Docente cátedra (contrato)	2014 2015	-Manejo de Talleres sobre integración de hermanos de personas discapacitadas. -Coordinación Instituto de Neurociencias Aplicadas (INEA) y el Ejército Nacional. -Manejo de talleres sobre Duelo. - Coordinación Instituto de Neurociencias Aplicadas (INEA) y el Ejército Nacional.	Tallerista
Gloria Sierra Uribe	Docente cátedra (contrato)	2014 2015 2016	Jornada Internacional, para Superar la pérdida y el Duelo.	Conferencista
		2014	Universidad Especializada de las Américas, Panamá.	Conferencista
Ola Lucia Olaya	Docente cátedra (contrato)	2014	II Bial de Educación Artística: educación artística y construcción social: otras didácticas, otras pedagogías.	Panelista
		2014	¿Qué arte para qué educación?, CLEA	Asistente
		2014	IV Jornadas Latinoamericanas Olga Cosettini	Conferencista
		2014	Las artes a la canasta familiar. IDARTES-SCRD-CORPOEDUCACIÓN	Organizadora
Adriana García Trujillo	Docente cátedra (contrato)	2015	Concurso de creación y creatividad. Creándola. Escuela de Arte Magna y Faber Castell.	Participante
		2015	Concurso SED, proyectos de investigación educativa para maestros y maestras.	Ponente

**Tabla N°12.** Participación de los docentes en eventos académicos.

## **8. MEDIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA**

### **8.1. BIBLIOTECA**

La Universidad Distrital cuenta con una biblioteca general ubicada en el edificio de la Macarena A, para el uso de los estudiantes no solamente de la Facultad de Ciencias y Educación sino para todas sus Facultades. Igualmente, cada sede (Calle 64, Central, Vivero, Tecnológica, etc.), tiene bibliotecas anexas en donde independientemente a que Proyecto Curricular pertenezca un alumno, este puede hacer uso de ellas. Para cada una de las bibliotecas, anualmente se hace una adquisición y renovación de libros basada en las solicitudes de los profesores y estudiantes.

Las redes o programas de cooperación e intercambio con otras instituciones similares que tiene el Sistema de Biblioteca se realiza por medio de Servicio Préstamo Interbibliotecario o Cartas De Presentación. El préstamo Interbibliotecario es posible mediante los convenios que semestral o anualmente se renuevan con instituciones académicas, entidades públicas y privadas. En el 2014 se tuvo el convenio Interbibliotecario con sesenta y tres (63) Instituciones Educativas de Educación Superior en la ciudad de Bogotá. Actualmente el Sistema de Bibliotecas de la UDFJC trabaja en conjunto con otras instituciones de educación superior para facilitar el acceso a la información de las diferentes Comunidades Universitarias a través de consorcios a nivel nacional para la compra de recursos electrónicos (bases de datos) y convenios interadministrativos (Colección Andrés Bello).

Para el SIBUD es importante contar con el aval de la Comunidad Académica para adquirir el material bibliográfico que apoyen el proceso de formación de los estudiantes. El Sistema de Bibliotecas para incentivar la entrega de las solicitudes de material bibliográfico por parte de los docentes realiza diferentes estrategias de comunicación como son: Comunicaciones solicitando a los docentes la entrega de los requerimientos para la compra de material bibliográfico en todos los formatos, Feria de libro Interna para la comunidad universitaria con diferentes proveedores de acuerdo a la cobertura temática de cada Facultad. En el (2014), se realizaron ferias de libros donde se obtuvieron solicitud de aproximadamente (3.500) ejemplares y material digital de material bibliográfico, Visitas a los coordinadores y docentes de los proyectos curriculares de las Facultades por parte de los líderes de las Bibliotecas, con el fin de solicitar la remisión de listados de material bibliográfico pertinente para sus proyectos curriculares. Los Coordinadores de Proyecto Curricular y Decanos de Facultad son responsables de realizar la aprobación del material bibliográfico solicitado por la comunidad universitaria que constituye la Facultad.

La especialización cuenta, con los recursos institucionales, existentes en la sede de post grados de la calle 64 como son : biblioteca , aula múltiple, sala de atención a estudiantes , oficina de bienestar institucional , espacio de recreación para estudiantes, oficina 702, del grupo de investigación de la especialización, y sala de profesores, además de estos espacios físicos contamos, con los insumos básicos para el buen funcionamiento de una clase, todas las aulas están dotadas de equipo multimedia.

La especialización también puede contar con los recursos de otras especializaciones, como video beam, VHS, grabadora y computadores portátiles.

Igualmente no se puede desconocer el recurso humano como eje fundamental en el desarrollo de los diferentes procesos de la especialización. (Coordinadora, Asistente académico. Monitor académico, Planta de profesores con profesores de planta y de contrato)

La emisora de la universidad distrital es un medio educativo para la especialización, primero porque esta se utiliza como herramienta pedagógica en algunos módulos de la especialización y como medio para difundir los encuentros académicos que se realizan durante los semestres del año.

El Proyecto también cuenta con el apoyo de un laboratorio de informática y un Equipo humano de soporte informático, el cual sirve para el trabajo académico de los estudiantes y de los docentes. Servicio de comunicaciones externas: Red de datos. Punto de Red. Servicio de Internet y 2 Líneas telefónicas, dos salas de cómputo, el material bibliográfico específico del programa.

Como soporte a la investigación y la docencia, la Universidad ha venido desarrollando un proyecto de mejora de la Biblioteca, tal y como lo contempla en Plan Decenal de la Universidad 2007 - 2017 y en particular el plan derivado trianual (2008 - 2010). Así, en cuanto a Bases de Datos especializadas desde el año 2006 cuenta con la Base PROQUEST. En la actualidad, se cuenta con importantes avances a nivel de ampliación del ancho de banda, implementación de terminales con acceso a la red para uso en las diferentes bibliotecas y aulas de informática y Telefonía IP lo que ha permitido mejorar la comunicación entre las diferentes dependencias entre sí, sin necesidad de un conmutador telefónico. Los mayores avances en el sistema de bibliotecas de la Universidad, en los últimos años, atendiendo las visitas de pares académicos, lo constituyen la Biblioteca Virtual y el servicio de bases de datos en línea, entre los que se destacan las siguientes:

<b>BASE DE DATOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>ACM DIGITAL LIBRARY</b>	Gestionada por la Association of Computing Machinery, esta base de datos contiene la información más amplia y completa de publicaciones, magazines, proceedings y libros especializados en computación.
<b>BIBLIOTECA DIGITAL MAGISTERIO</b>	La Editorial Magisterio es un proyecto fundado por educadores colombianos, que tiene como misión el mejoramiento de la calidad educativa mediante la sistematización y divulgación del saber pedagógico
<b>CABI ENVIRONMENTAL IMPACT</b>	Es un recurso electrónico de información especializada en la temática medioambiental, con información completa y detallada sobre la contaminación, la deforestación, la desertificación, la pérdida del hábitat y el cambio climático.
<b>CABI FORESTRY COMPENDIUM</b>	Base de Datos con contenido especializado en el área forestal y la silvicultura. Cuenta con una información detallada sobre diversas especies forestales de importancia económica y ecológica.
<b>CENGAGE</b>	InfoTrac Cengage Learning, un Centro de Investigación y Aprendizaje en Línea, ofrece más de 20 millones de artículos en texto completo de cerca de 6.000 revistas científicas y de divulgación
<b>EMBASE</b>	Base de Datos biomédica y farmacológica que contiene los registros bibliográficos con citas, resúmenes e índices derivados de artículos biomédicos en revistas revisadas por pares.
<b>ENGINEERING VILLAGE</b>	Bases de datos con resúmenes y citas de literatura científica a texto completo, ofrece artículos de revistas y capítulos de libros de más de 2500 revistas peer-review y 11000 libros.
<b>IEEE</b>	Base de Datos de la IEEE (Institute of Electrical and Electronics Engineers), la mayor autoridad mundial en Ingeniería.
<b>IOP SCIENCE</b>	IOPscience es un servicio en línea de contenido de revistas publicadas por IOP Publishing, del reconocido Instituto de Física.
<b>MATHSCINET</b>	Base de datos de AMS de más de un millón de opiniones y resúmenes de publicaciones matemáticas.
<b>NAXOS MUSIC LIBRARY</b>	Recurso electrónico con acceso a archivos de audio y texto correspondientes a las más grandes obras de la música clásica y otros géneros reconocidos.
<b>NAXOS SHEET MUSIC</b>	Recurso electrónico para el acceso a partituras musicales de todos los compositores e instrumentos musicales.
<b>REAXYS</b>	Base de Datos especializada en el área química. Permite la simulación y representación de síntesis de nuevos compuestos. Ofrece acceso a bases de datos de química orgánica, inorgánica y organometálica.
<b>SPRINGER LINK</b>	SpringerLink es una plataforma que proporciona el texto completo de revistas y libros publicados por

	Springer-Verlag y otros editores.
<b>SCIENCE DIRECT</b>	Bases de datos con resúmenes y citas de literatura científica a texto completo, ofrece artículos de revistas y capítulos de libros de más de 2500 revistas peer-review y 11000 libros.
<b>SCOPUS</b>	Scopus es la mayor base de datos de resúmenes y citas de literatura revisada por pares: revistas científicas, libros y actas de congresos.
<b>ZENTRALBLATT (ZBMATH)</b>	Base de datos con resúmenes de trabajos especializados en Matemáticas puras y aplicadas del Instituto de Infraestructura de Información de Leibniz GmbH (FIZ Karlsruhe), oficina de Berlín.
<b>SCIENCE MAGAZINE</b>	Es el recurso electrónico de la revista Science de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, una de las publicaciones científicas más prestigiosas en el mundo.
<b>E-ICONTEC</b>	Plataforma tecnológica para acceso del contenido de las Normas Técnicas Colombianas, clasificada por sectores.
<b>WEB OF SCIENCE</b>	Recurso Electrónico de Contenido multidisciplinario retrospectivo relacionado con la ciencia, las Ciencias sociales, las artes y las humanidades de aproximadamente 12.300 de las revista de investigación de alto impacto del mundo.

**Tabla N°13.** Bases de datos Sistema de Bibliotecas Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Para mejorar las condiciones y el acceso a los recursos bibliográficos para los Proyectos Curriculares de la Universidad ha formulado en el Plan Estratégico de Desarrollo en su Política 3, Estrategia 1 y por medio del Programa 1, Red de Bibliotecas y Centros de Documentación conformado por los siguientes proyectos:

1. Proyecto: Integrar la red de bibliotecas de la universidad.
2. Proyecto: Diseñar, construir y dotar bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación y salas de lectura en las diferentes Sedes de la Universidad.
3. Proyecto: Participar en la gestión y diseño de una Mega-Biblioteca Universitaria.

Armonizado con estos proyectos, el comité de biblioteca, ha formulado un Proyecto de modernización de la Biblioteca que contempla las siguientes etapas.

1. FASE I: Automatización
2. FASE II: Adecuación de Espacios Físicos:
  - Etapa 1: Adecuación Áreas existente
  - Etapa 2: Adecuación en Áreas proyectadas
3. FASE III: servicios: Ampliación de cobertura

De otra parte la Especialización cuenta con una cantidad de títulos y volúmenes de libros correspondientes a las diferentes temáticas desarrolladas en el proceso académico, las cuales están relacionadas en uno de los anexos presentados con el presente documento.

Ver Anexo N° 7. Material bibliográfico a disposición del proyecto curricular.<sup>13</sup>

## 8.2. ADQUISICIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

El Sistema de Bibliotecas de la UDFJC está distribuido en cada una de las Facultades, contando cada una con colecciones especializadas según sus programas curriculares. Las Bibliotecas que conforman el Sistema de Bibliotecas pueden clasificarse en grandes y pequeñas de acuerdo al volumen de sus colecciones, al comportamiento de los servicios y a las infraestructuras. Teniendo en cuenta estas categorías las Bibliotecas más grandes, estructuradas son las Bibliotecas Macarena A - Facultad de Educación, Biblioteca Vivero - Facultad de Medio Ambiente, Biblioteca Ricardo Piraján - Facultad de Tecnológica y Biblioteca de Ingeniería -Facultad de Ingeniería. La Biblioteca ASAB - Facultad de Artes, Biblioteca Administración Deportiva, Biblioteca Postgrados, Biblioteca Ramón D'Luyz Nieto son pequeñas en comparación con las anteriores, tanto en área como en su acervo bibliográfico, todas requieren el desarrollo de nuevos servicios y programas. La nueva Biblioteca Ramón Eduardo D'Luyz Nieto ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad, entró a ser parte del Sistema de Bibliotecas de la UDFJC en el año 2013.

### Recursos Bibliográficos de la especialización en Desarrollo Humano

Estos recursos se encuentran en la biblioteca de la sede de posgrado de la calle 64, tercer piso

N°	Autor	Título	Ej.
1	Quiñones Rodríguez, Aracelly	Desarrollo humano, didáctica y creatividad en la educación universitaria	1
2	Quijano Granados, Yeraldín Natalia	Procesos de creación y expresiones libre en ámbito familiar	1
3	Quiroga Ramírez, Rocío Joanna	Mis imaginarios trascienden a mi cuerpo	2
4	Nussbaum, Martha Craven	Crear capacidades :	1
5	Papalia, Diane E.	Desarrollo humano /	2
6	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Mujeres rurales :	1

<sup>13</sup> Los libros que se presentan en este anexo se encuentran distribuidos en todo el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Nº	Autor	Título	Ej.
7	Delval, Juan Antonio	El desarrollo humano /	1
8	Novoa Torres, Edgar Alberto	Bioética, desarrollo humano y educación /	1
9	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Informe sobre desarrollo humano 2007-2008 /	1
10	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Bogotá con desarrollo humano :	3
11	Waisburd, Gilda.	El poder de la música en el aprendizaje. Cómo lograr un aprendizaje acelerado y creativo. educa	1
12	Rego Rahal, Paola Alexandra	Encadenamientos socioproductivos como instrumento para el desarrollo humano sostenible :	1
13		Reflexiones sobre el clima futuro y sus implicaciones en el desarrollo humano en Colombia /	1
14	Prieto Rodríguez, Adriana comp.	Cuerpo y movimiento /	2
15	Sierra Sierra, Hedmann Alberto	Desarrollo humano :	1
16	Pascual Marina, Antonia V.	Clarificación de valores y desarrollo humano :	6
17		Diez años de desarrollo humano en Colombia /	1
18	Colombia.	Informe de desarrollo humano para Colombia 2000 /	1
19	Papalia, Diane E.	Serie psicología del desarrollo humano /	15
20	Restrepo Jiménez, Mariluz	Siete años de formación para el desarrollo humano /	1
21	Ríos Duque, José Gildardo.	Ecología y desarrollo humano :	3
22	Colombia.	Informe de desarrollo humano para Colombia 1999 /	1
23	Encuentro Académico AFACOM	La comunicación frente al desarrollo humano y social :	
24	Fernández López, Enrique	Explicaciones sobre el desarrollo humano /	1
25	Aspe Armella, Virginia	Hacia un desarrollo humano :	3
26	Papalia, Diane E	Serie psicología del desarrollo humano /	3
27		Desarrollo humano y biodiversidad :	2
28	Gardner, Howard	Educación artística y desarrollo humano /	4
29	Cohen, David	El desarrollo de la imaginación :	3
30	Lave, Jean	La cognición en la práctica /	1
31	Wertheimer, Max	El pensamiento productivo /	4
32	ACOFI	Técnica y desarrollo humano :	2
33	Mahoney, Michael J. ed.	Cognición y psicoterapia /	2
34	Bronfenbrenner, Urie	La ecología del desarrollo humano :	1
35	Mayer, Richard E.	Pensamiento, resolución de problemas y cognición /	3
36	Tarazona Pedroza, Néstor Alejandro	Arte visual y cognición :	2
37	Jaramillo Pechené, Carlos Alberto	Percepción, Cognición y Psicomotricidad.	1
38	Efland, Arthur Daniel	Arte y cognición :	1
39	Espinel Bernal, Óscar Orlando	Educación en derechos humanos en Colombia :	
40	Vargas Trujillo, Elvia coordinador	Evaluación del grado de sensibilidad frente al enfoque de derechos humanos y la perspectiva de G	2
41	Lleras Cruz, Catalina	Todos los deberes, pocos los derechos :	2
42	Motta Castaño, Deissy	Responsabilidad civil extracontractual del estado colombiano por violación a los derechos humano	1
43	Ospina S., Héctor Fabio compilador	Ética ciudadana y derechos humanos de los niños :	1
44	Parra Macías, Alejandro	Educación y derechos humanos :	1
45		Derechos humanos y sujeto pedagógico :	2
46	Torres Villarreal, María Lucía	La protección ciudadana de los derechos humanos /	1
47	Lleras Cruz, Catalina	Todos los deberes, pocos los derechos :	2
48	Serna Dimas, Adrián Eduardo	Delincuencias globales, conflictos armados y derechos humanos /	6

Nº	Autor	Título	Ej.
49	Villalba Vargas, Alba Cecilia	La construcción del sujeto político en la escuela, alrededor de los derechos humanos y la ciudad	1
50	Cabrera Cifuentes, Linda María	Guía frente al desplazamiento forzado :	1
51	Gallardo Martínez, Helio	Derechos humanos como movimiento social /	1
52		Defensa de los derechos humanos en América Latina :	1
53	Gómez Méndez, María Paula	Verdad, justicia y reparación :	3
54		Saberes, escenarios y prácticas pedagógicas de la cátedra de derechos humanos, deberes, garantías.	3
55	Huertas Díaz, Omar	La universidad y el compromiso con la pedagogía y la educación de los derechos humanos del niño	1
56	Huertas Díaz, Omar	El derecho a la vida en la perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos /	1
57	Nieto Navia, Rafael	Colombia y el sistema interamericano de protección de los derechos humanos y la corte penal ante	2
58	Sánchez Castillo, Ramiro	Sistematización y socialización de la práctica educativa en democracia y derechos humanos 1995	2
59		Derechos humanos "horizontes para la vida" :	2
60	Camacho Jácome, Claudia	La educación en derechos humanos desde un diseño problematizador /	10
61	Cátedra Democracia y Ciudadanía	Derechos humanos y conflicto :	8
62	Osorio Rendón, Luis Carlos	Derechos humanos y pueblos indígenas de Colombia /	1
63	Amar Amar, José Juan,	Infancia, familia y derechos humanos /	2
64	Galvis Ortiz, Ligia	Comprensión de los derechos humanos /	2
65	Córdoba Caviedes, Álvaro	Derechos humanos y derecho internacional humanitario /	10
66	García Manrique, Ricardo	Derechos humanos e injusticias cotidianas /	2
67	Ospina S., Héctor Fabio, comp.	Ética ciudadana y derechos humanos de los niños :	7
68	Moreno, Margarita ed.	Escuela de derechos humanos y democracia :	1
69	González, Nazario	Los derechos humanos en la historia /	5
70	Gil, Fernando	La enseñanza de los derechos humanos :	1
71	Hewitt de Alcántara, Cynthia ed.	Globalización y derechos humanos en América Latina /	1
72	Jares, Xesús R.	Educación y derechos humanos :	1
73	Samper Pizano, Ernesto	Escritos derechos humanos 1994-1998 /	1
74	Panhofer, Heidrun comp.	El cuerpo en psicoterapia :	1
75	Kepner, James I.	Proceso corporal :	1
76	González Núñez, José de Jesús	Psicoterapia de grupos :	1
77	Corominas, Júlia	Psicoterapia de grupo con niños :	1
78	McNamee, Sheila	La terapia como construcción social /	1
79	Azcoaga, Juan E.	Alteraciones del aprendizaje escolar :	1
80	Corsi, Jorge comp.	Violencia familiar :	1
81	Salamanca, Oscar	Cuerpo, afecto y sensibilidad :	3
82	Pérez Cabaní, María Luisa	Afectos, emociones y relaciones en la escuela :	1
83	Amegan, Samuel,	Para una pedagogía activa y creativa /	1
84	Logan, Lillían M.	Estrategias para una enseñanza creativa /	1
85	Bernabeu, Natalia	Creatividad y aprendizaje :	2
86	Levinas, Marcelo Leonardo	Ciencia con creatividad /	1
87	Maya Castaño, Jorge Hernán	La creatividad :	1
88	Pereiro, Gerardo	La evolución es creatividad :	1
89	García Salazar, José Luis	Creatividad :	1
90	Gardner, Howard,	Arte, mente y cerebro :	1
91	Waisburd, Gilda	Creatividad y transformación :	6

Nº	Autor	Título	Ej.
92	Waisburd, Gilda	Expresión plástica y creatividad :	8
93	Mendoza Núñez, Alejandro	La técnica de la tormenta de ideas y la creatividad en la educación :	11
94	Sefchovich, Galia	Expresión corporal y creatividad /	1
95	Acosta Contreras, Manuel coord.	Creatividad, motivación y rendimiento académico /	1
96	Brainsky Lerer, Simón	Psicoanálisis y creatividad :	1
97	Florián Borbón, Sandra.	Estrategias para implementar la creatividad :	1
98	Rodríguez Estrada, Mauro	El pensamiento creativo integral /	1
99	Sternberg, Robert J	La creatividad en una cultura conformista :	1
100	Sefchovich, Galia	Hacia una pedagogía de la creatividad :	5
101	Gardner, Howard,	Mentes creativas :	1
102	Winnicott, Donald Woods	La familia y el desarrollo del individuo /	1
103	Waisburd, Gilda	Expresión plástica y creatividad :	8
104	Nun de Negro, Berta	Expresión plástica infantil :	1
105	Seoane Cegarra, José Benito	El placer y la norma :	1
106	Casas Martínez, María de la Luz, Dir.	Formación de la sexualidad en el adolescente :	3
107	Quiñones Rodríguez, María Aracelly	Sexualidad adolescente :	33
108	Tovar Cortés, Elsa	Educación y educación sexual /	55
109	Bodnar Contreras, Yolanda	Cultura y sexualidad en Colombia :	9
110	Escobar Quintero, Gilda Patricia	Representaciones sociales en torno a la sexualidad en un grupo de docentes del sector oficial de	28
111	Beltrán, Alberto fot.	Enciclopedia del sexo y de la educación sexual /	11
112	Vanegas Osorio, Jorge Humberto	Estrategias metodológicas para talleres de sexualidad /	3
113	Parodi Zuluaga, Martha Luz	El silencio era una fiesta /	2
114	Dolto, Françoise	Sexualidad femenina :	1
115	Flowers, John V.	Cómo educar hijos sexualmente sanos /	2
116	Ariza i Cardenal, Carles	Programa integrado de pedagogía sexual en la escuela /	3
117	Guilhot, Marie-Aimée	Terapia sexual de grupo /	1

**Tabla N° 14.** Recursos Bibliográficos de la especialización en Desarrollo Humano

Para el proceso de Compra de material bibliográfico vigencia 2015, la Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad, realizo el requerimiento de los títulos que a continuación se relacionan y que están en Proceso de Compra:

Nº	Autor	Título	Ej.
1	Horacio Jaramillo Loya	Mitos y malentendidos del desarrollo humano	2
2	Varios Autores	Lógica y pensamiento formal	1
3	Carlos Yáñez Canal	La identidad personal entre afectos y afectaciones	1
4	Álvaro Sierra	La afectividad. Eslabón perdido de la educación	1
5	Varios Autores	Educación en derechos humanos. Perspectivas metodológicas, pedagógicas y didácticas	1
6	Martín Risso Ferrand	Algunas garantías básicas de los derechos humanos	1
7	Mercedes Ridocci	Expresión corporal. Arte del movimiento. Las bases prácticas del lenguaje expresivo	1
8	María José Escalante Ruiz	Cuentos para bailar. Actividades para el desarrollo de la expresión corporal a través del baile	2
9	Luis Armando Cambas	Determinación del origen y valoración del daño corporal	1

N°	Autor	Título	Ej.
10	Horacio Quiroga	Cuentos de amor, de locura y de muerte	2
11	Franc Ponti, Lucía Langa	Inteligencia creativa. 7 estrategias para descubrir y potenciar tu creatividad	1
12	Varios Autores	Pensamiento creativo	1
13	Julián Betancourt Morejón	Cómo propiciar el talento y la creatividad en la escuela	1
14	Hinojosa Mora, Marcela E.	Pensamiento Creativo (Tapa Rustica)	1
15	Hernández García, Iliana; Niño Bernal, Raúl	Estética Y Sistemas Abiertos, Procesos De No Equilibrio Entre El Arte, La Ciencia Y La Ciudad	1
16	Carlos Yáñez Canal	La identidad personal entre afectos y afectaciones	1
17	Marina Ocampo Damián	Cómo desarrollar la inteligencia emocional en la escuela primaria	2
18	Luz Marina Franco Montoya	El conocimiento y la propiedad intelectual	
19	Richard Davibson	El perfil emocional de tu cerebro. Claves para modificar nuestras actitudes y reacciones	
20	Elia López Cassá	La educación emocional en la escuela. Actividades para la educación infantil 3 a 5 años (Tomo I)	2
21	Varios Autores	Creatividad y aprendizaje	2
22	Mavilo Calero Pérez	Creatividad. Reto de innovación educativa	1
23	Varios Autores	Ciberciudadanía, cultura política y creatividad social	1
24	Alexander Ortiz Ocaña	Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje	1
25	Verónica Camacho	Desarrollo de aprendizajes integrales en el niño preescolar. Guía para una fácil planificación basada en competencias	2
26	Agulló, Cabero, Pellicer, Sánchez, Vásquez	Educación emocional en la escuela. Actividades para el aula, dirigidas a niños de 6 a 7 años (Tomo II)	1
27	Imma Roger Lorenzo	Educación emocional en la escuela. Actividades para el aula, dirigida a niños de 8 a 9 años (Tomo III)	1
28	Deulofeo, Morillas, Pellicer,	Educación emocional en la escuela. Actividades para el aula, dirigidos a niños de 10 a 11 años (Tomo IV)	1
29	Martha Alles	Desarrollo del talento humano. Basado en competencias	1
30	Luis Carlos Torres Soler	Creatividad, estímulos para su desarrollo	1
31	Martha C. Nussbaum	Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano	2
32	Ana María González Garza	El niño y la educación. Programa de desarrollo humano: niveles primaria y secundaria	1
33	Carlos Alberto Jiménez	Pedagogía de la creatividad y de la lúdica. Emociones, inteligencia y habilidades secretas	1
34	Ángela Suarez Pérez	Las TIC en educación artística, plástica y visual. Líneas de investigación y estudios de caso	2
35	Lilian Dabdoub	La creatividad y el aprendizaje. Cómo lograr una enseñanza creativa	2
36	Jorge Mora Espinosa	El placer Visual	2
37	Ana Cristina Vélez Caicedo	Creatividad e inventiva. Retos del siglo XXI	1
38	Arizala, José	Crónicas literarias	2
39	Liliana Galindo Orrego	Lectores dentro y fuera de los textos literarios: convergencias 2011	2

**Tabla N° 15.** Proceso de compra de material bibliográfico

### **8.3. DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SOFTWARE**

Dentro de los recursos de información y telemáticos, la especialización cuenta con 4 computadores equipados con sistemas operativos que van desde Windows XP a Windows 10, esto por motivos de contemporaneidad con archivos basados en proceso de texto y hojas de cálculo, uno de estos equipos tiene la potencia necesaria(3Ghz de procesador, 4mb de RAM y un disco duro de 160gb de memoria) equipo que se hace necesario para la edición de video, edición de imagen y creación de boletines contando con técnicas de diseño vectorial, los otros tres computadores manejan una configuración más modesta en cuanto a referentes técnicos(2Gh de procesador, 512mb de RAM y discos duros de v80gb) estos computadores son aprovechados al máximo en su rendimiento con el fin de establecer un nexo más claro y ágil entre procesos tecnológicos que apoya la especialización.

En cuanto a la conectividad la especialización está atada a la red que proporciona la universidad, red que vincula internet (2mb de velocidad de banda permanente) conmutador y extensiones telefónicas (6355-6354) contando con una línea independiente que tiene como fin el servicio de fax (6600862).

- Procesos de capacitación a usuarios del programa, la especialización en desarrollo humano viene vinculando a sus estudiantes y maestros a los requerimientos enmarcados dentro de la actualización, capacitación y alfabetización tecnológica.
- Seminario taller Nuevas Tecnologías, espacio que fue abierto con el fin de brindar un proceso de capacitación a la planta docente de la especialización, contado con charlas sobre el contexto tecnológico actual vinculando talleres en creación de video edición de imágenes, manejo de PowerPoint, Publisher, Acrobat e inducciones al mundo del software libre.
- Capacitaciones periódicas encaminadas al manejo de la plataforma cóndor (servidor brindado a cada uno de los usuarios de la Universidad Distrital) estas capacitaciones tienen como objetivo base la ilustración en cuanto a claves y usuarios destinados a los estudiantes de la especialización, conseguido esto se procede a informar sobre los servicios que esta presta como lo son: (Notas, recibos de pago reglamentación y noticias)

El programa cuenta con recursos informáticos como computadores, software, conexiones a redes, multimedia e Internet, mediante las líneas de investigación, que cuentan como mínimo, con un computador cada una.

#### **8.4. DOTACION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS, AUDIOVISUALES Y MATERIALES DE LOS CURSOS**

El concepto de equipos de laboratorio, para las prácticas de creación en tanto metodología investigativa, cuenta con salones con buen aire y altura para el buen desempeño académico; salas de audiovisuales dotadas convenientemente para su uso, las cuales se apoyan en un banco de material audiovisual usado con mucha frecuencia por profesores de diversos espacios académicos del programa. Las aulas para el programa están asignadas en las Sede Calle 64. También se cuenta para el apoyo docente, con salas de informática donde estudiantes y profesores tienen oportunidad de avanzar en sus procesos de enseñanza y de aprendizaje, acceso a internet y a programas informáticos especializados.

## 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

El programa cuenta con una serie de aulas y espacios para el desarrollo adecuado de las actividades académicas, administrativas e investigativas de toda la comunidad educativa. La sede donde funciona el programa, se caracteriza por ser una sede de fácil acceso ya que se encuentra ubicada en una de las avenidas de mayor importancia en la ciudad como es la Avenida Ciudad de Quito, la cual cuenta con el servicio de Transmilenio. Así mismo, esta sede cumple con los requisitos de seguridad y se ajusta a los reglamentos de construcción para este tipo de destinación, en las cuales vale la pena resaltar escaleras amplias, salones con buena luz natural y artificial, ventilación adecuada, pisos en tableta, señalización, etc.

La construcción en la que funciona la Especialización en Desarrollo Humano es una edificación destinada de manera exclusiva a las actividades de la docencia y la investigación de la Universidad Distrital y en dicha sede se encuentran ubicadas otra serie de Especializaciones, Maestrías y doctorados para la formación integral los usuarios, sin embargo, a pesar de que la sede cuenta con siete pisos destinados a actividades académicas, en ocasiones el número de los salones y espacios de encuentro de dicho edificio resultan precarios frente a la demanda de estudiantes y comunidad académica en general de la Especialización. Por otro lado la sede no cuenta con cafetería ni espacios para Recreación, Deporte y esparcimiento lo cual resulta necesario a fin de promover espacios de encuentro y descanso para los estudiantes del programa.

### 9.1. ESPACIOS Y EQUIPOS ASIGNADOS AL PROYECTO

<b>EQUIPOS Y ESPACIOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Salones	4
Salas de computo	1
Oficinas administrativas	1
Salas de profesores	1
Bienestar institucional	1
Servicios sanitarios	24
Auditorios	1
Aulas de tutoría	4 módulos
Computadores	6
Retroproyectores	1
Grabadoras	1
Televisores	10
Multifuncional	1
Archivadores	4
Escritorios	5

**Tabla N° 20.** Espacios y equipos asignados al Proyecto

## **9.2. ÁREAS FÍSICAS SEDE DEL PROGRAMA**

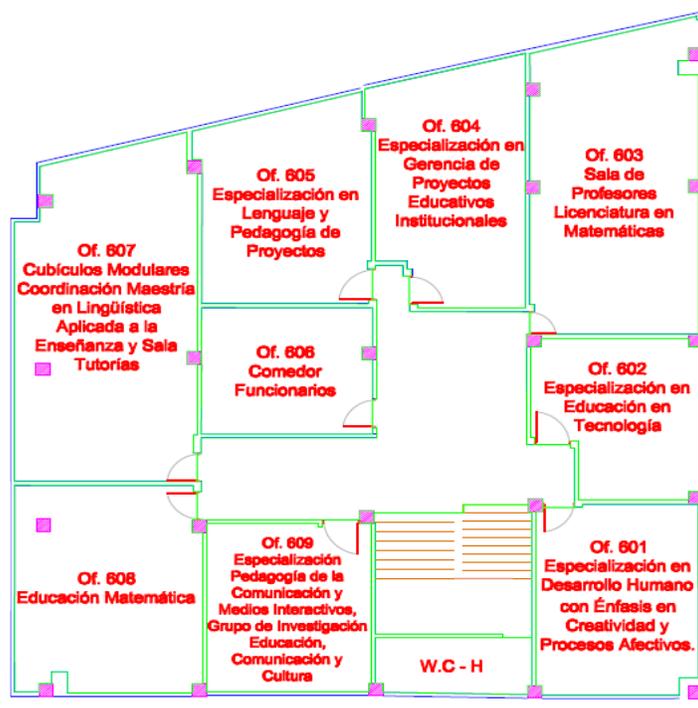
<b>ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON ÉNFASIS EN PROCESOS AFECTIVOS Y CREATIVIDAD</b>										
<b>Salones</b>		<b>Aulas de informática</b>		<b>Oficina administrativa</b>	<b>Biblioteca</b>	<b>Auditorio</b>	<b>Sala de profesores</b>	<b>Bienestar Institucional</b>	<b>Servicios sanitarios</b>	
<b>N°</b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>N°</b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>N°</b>	<b>M<sup>2</sup></b>
4	302	1	60	35	119	60	98	119	24	123,7

**Tabla N° 21.** Áreas físicas de las sedes del programa.

## **9.3. ESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO CON ÉNFASIS EN PROCESOS AFECTIVOS Y CREATIVIDAD**

Para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas la Especialización en Desarrollo Humano cuenta con los siguientes espacios asignados para su funcionamiento, de acuerdo a la distribución de la planta física disponible en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Sede administrativa: Unidad de Postgrados (Avenida Ciudad de Quito No 64-81) pisos 5to, 6to y 7mo. Oficina 601
- Cuatro (4) salones de clases.
- Cubículos para trabajo tutorial con estudiantes de la especialización.
- Sala de investigadores. (702)
- Sala de profesores.
- Biblioteca especializada.
- Unidad de Bienestar Universitario.



**Figura N° 2.** Plano sexto piso sede de postgrados Facultad de Ciencias y Educación (Avenida Ciudad de Quito No 64-81).

## **10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE DOCENTES Y ESTUDIANTES**

### **10.1. SELECCIÓN**

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta con una política clara y universal de selección de aspirantes a las diferentes Facultades en general, de manera que garantiza una relativa alta calidad del recurso humano que ingresa como estudiante a la Institución. El proceso de admisión ha sido aprobado por el Consejo Académico, tal como se puede observar en el instructivo de admisiones que se encuentra en el sistema de información académica “CONDOR” que se encuentra en la página Web y el cual puede ser consultado por todos los usuarios.

Actualmente, los aspirantes adquieren un formulario de inscripción electrónico a través de la página WEB de la Universidad (a partir del semestre 2007-III), y posteriormente aportan los documentos exigidos para la inscripción. Cada una de las Facultades fija los puntajes mínimos requeridos para el ingreso de los aspirantes, en el caso de los pregrados; esta información se detalla en los instructivos mencionados anteriormente.

Los resultados sobre estudiantes admitidos se publican en la página WEB de la Universidad, y en carteleras en todas las sedes. El proceso de matrícula supone el cumplimiento de requisitos administrativos, académicos y financieros.

### **10.2. NÚMERO Y CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS**

La Especialización abre cohortes cada semestre dentro de la programación del calendario académico de la Universidad. Cada cohorte se compone de mínimo veinte estudiantes seleccionados dentro de los aspirantes. Los aspirantes a ingresar a la Especialización deben cumplir con los siguientes requisitos de admisión:

- Diligenciamiento del formulario de inscripción...
- Presentación de la Fotocopia del Título de Profesional o Acta de Grado.
- Presentación de la Fotocopia de la Cédula Ciudadanía
- Presentación de la Fotocopia Libreta Militar
- Presentación de la Hoja de vida con soportes.
- Presentación de las Notas de Pregrado.
- Entrega de dos fotografías.

- Elaboración de un escrito de una cuartilla en el cual se expresen las proyecciones e intereses a nivel investigativo.
- Presentación de certificado electoral

Los aspirantes a ingresar al postgrado deben presentar una entrevista de selección en la cual ellos deben mostrar que han continuado con el desarrollo de actividades académicas después de la terminación de su pregrado mediante la realización de cursos, seminarios, coloquios, ponencias, etc. Así mismo deben presentar una descripción de las labores investigativas adelantadas, de las publicaciones que han realizado y de los escritos inéditos de carácter creativo en los que han trabajado. Finalmente deben mostrar su interés por el desarrollo de una propuesta de carácter investigativo en alguno de los campos de formación del postgrado: el campo humanístico, el campo pedagógico y el campo creativo artístico. Es importante destacar la aceptación de la interdisciplinariedad como forma de enriquecimiento de los procesos investigativos. En la siguiente tabla se presentan los factores a evaluar para el proceso de admisión.

FACTORES DE EVALUACION PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN					
HOJA DE VIDA	ENTREVISTA		ENSAYO		
Documentación	Argumentación	Conocimiento de la EDH	Estructura	Coherencia	Sustentación y argumentación tema-línea
10%	25%	25%	10%	10%	20%

**Tabla N° 19.** Factores de evaluación utilizados en el proceso de selección.

### 10.3. REGLAMENTO ESTUDIANTIL

El reglamento estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se expidió mediante el Acuerdo 027 de diciembre 23 de 1993, por el Consejo Superior Universitario, con base en el Estatuto General, en su título II, artículo 14, (Funciones) literal D, donde se reconoce la función de expedir y modificar los estatutos y reglamentos de la Universidad.

Los títulos que conforman el Estatuto Estudiantil son los siguientes:

- Definición, objeto y normas;
- Estudiantes, admisiones, inscripción y matrícula;
- Incentivos; Asistentes académicos e investigativos;
- Cursos: Grado, título y trabajo de grado;
- Pérdida de la calidad de estudiante;

- Régimen disciplinario;
- Disposiciones generales.

El reglamento ha estado en revisión permanente y se ha actualizado y modificado teniendo en cuenta la realidad institucional. El Consejo Académico de la Universidad ha reglamentado las situaciones que en algún momento el estatuto estudiantil no contempla o no refiera un procedimiento para resolver una situación en particular.

En cuanto a los mecanismos de divulgación, de manera general, se han ido igualmente ampliando con el tiempo. Se posee, por supuesto, el tradicional medio impreso, pero la funcionalidad ganada por la página WEB de la Universidad Distrital, con su vínculo al portal de la Secretaría General, en donde se da acceso a todos los documentos, tales como acuerdos, actas y en especial, con el enlace directo al sitio: [http://sgral.udistrital.edu.co/sgral/index.php?Option=com\\_content&task=view&id=28&Itemid=9](http://sgral.udistrital.edu.co/sgral/index.php?Option=com_content&task=view&id=28&Itemid=9)

Los estudiantes de la Universidad tienen representación, con voz y voto, en cada uno de los Consejos: Superior, Académico, de Facultades y Curriculares y se encuentran debidamente reconocidos en los estatutos de la Universidad. Los representantes de los estudiantes ante los Consejos de Carrera son designados por los respectivos Coordinadores con el aval del Consejo de Facultad, como se consigna en el Estatuto General, título III, Capítulo 2, Artículo 34, Literal C.

#### **10.4. MECANISMO DE EVALUACIÓN**

Para programas en renovación de registro calificado resulta relevante presentar evidencia de la aplicación sistemática de las políticas institucionales en temas como, por ejemplo: la evaluación docente y el ascenso en el Escalafón Docente o su equivalente, entre otros. En esta condición, resulta de utilidad incluir las políticas institucionales, en especial Estatuto Docente y Reglamento Estudiantil, en los que se evidencien los mecanismos y criterios que se siguen en la Institución para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los profesores y de los estudiantes, con sujeción a lo previsto en la Constitución y la ley. Tales documentos de políticas están dispuestos visiblemente en la página web institucional.

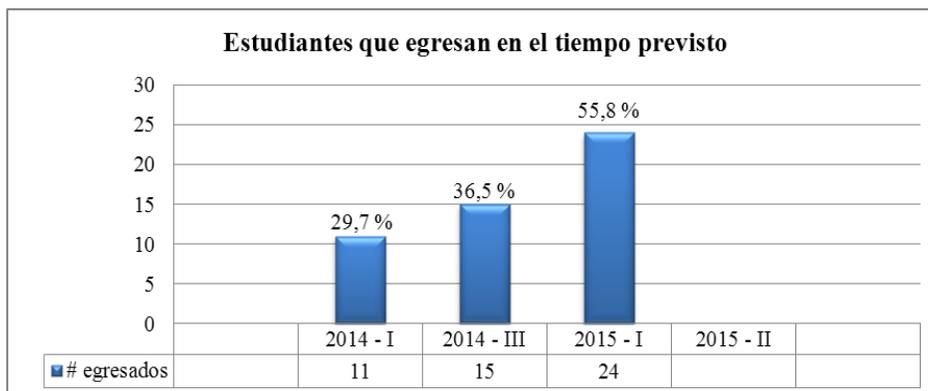
La evaluación de los estudiantes es un proceso, participativo, donde se maneja la auto evaluación, la co-evaluación y la hetero-evaluación. Los docentes especifican en cada uno de sus módulos, seminarios o talleres los procedimientos y sistemas de evaluación por utilizar.

Esta evaluación se entiende como un proceso formativo que contempla los procesos mencionados.

Los resultados de la evaluación de cada uno de los estudiantes se publica en la cartelera de la especialización, con el fin de hacer una auto evaluación y retroalimentación de los procesos académicos con cada uno de los docentes, una vez realizado este proceso se sistematizan se publican en el sistema de información de la universidad –Cóndor.

De acuerdo al artículo vigésimo octavo, para la obtención del título de especialista el estudiante debe:

1. Haber cumplido satisfactoriamente con la totalidad del plan curricular.
2. Haber aprobado el trabajo de grado.
3. Entregar al coordinador del posgrado la versión original del trabajo de grado acompañado de un Medio digital.
4. Estar a paz y salvo con las diferentes dependencias y oficinas de la universidad.
5. Así en número de estudiantes de la especialización que egresan acorde con lo estipulado es suficientemente alto, como se ilustra en la siguiente *gráfica*.



**Gráfico N° 4.** Estudiantes que egresan en el tiempo previsto

Según el artículo vigésimo cuarto se considera como calificación aprobatoria, la calificación final igual o superior a tres punto cinco (3.5), el artículo vigésimo quinto señala que el estudiante puede solicitar por escrito, al profesor la revisión del examen, dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la publicación de las calificaciones. El resultado de la revisión es apelable, por escrito, dentro de los cuatro (4) días calendario siguiente ante el Consejo del Proyecto Curricular de Posgrado respectivo, que nombra dos (2) nuevos profesores calificadores, si lo considera necesario. La nota definitiva correspondiente a la prueba de la evaluación académica apelada, es el promedio aritmético de las calificaciones asignadas por los dos nuevos calificadores.

## **10.5. MECANISMO DE EVALUACIÓN DOCENTE**

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta con un Sistema de evaluación docente, apoyado en la normatividad y en su infraestructura tecnológica. La evaluación está conformada por tres componentes: la evaluación de los estudiantes, la autoevaluación del docente y la evaluación del Consejo Curricular del Proyecto Curricular, en el caso de los coordinadores se tiene presente la evaluación de los estudiantes, la autoevaluación docente y la evaluación del decano de la facultad. Esta evaluación se puede consultar a través del Sistema Cándor

El Acuerdo 011 de 2002, en su capítulo 10, define la evaluación docente, donde se establecen los componentes y objetivos de la misma y el análisis de los resultados. En el artículo 64, se cuantifican y ponderan los puntos de la evaluación docente. Varios ajustes a la evaluación docente se han realizado en el 2003, en 2004-I, en 2005-III y durante 2007-III. Los documentos soporte se conservan en la Oficina de Evaluación Docente de la universidad.

La Universidad dentro de sus procesos de generación de una cultura de evaluación y autoevaluación mediante el Acuerdo 08 de julio 19 del 2002 del Consejo Superior Universitario institucionalizó el Comité y la evaluación docente, en este se establecen los parámetros generales de funcionamiento y evaluación. Adicionalmente, en el documento de colección institucional titulado “Evaluación docente” se pueden consultar algunas de las preguntas hechas para la evaluación de los docentes por parte de estudiantes y directivos. Las políticas de la Institución para la evaluación docente se encuentran formuladas en la resolución 11 de 2002, en su capítulo 10, titulado Evaluación de los Docentes. En el artículo 64, se cuantifican y ponderan los puntos de la evaluación docente.



La Institución cuenta con una estructura de gobierno (CSU, Rectoría, Consejo Académico), de gestión (Oficinas Asesoras, Institutos y Centros) y organizacional (Unidades académicas y administrativas) que garantizan el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales, las cuales se encuentran en el marco del Acuerdo 003 de 1997 que establece el Estatuto General de la UDFJC en el Título II: Organización y Funcionamiento, Capítulo I al IV.

Con las estructuras anteriores y buscando el óptimo funcionamiento en la organización, la UDFJC adopta el Manual Descriptivo de Funciones Generales y Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de personal Administrativo, a través de la Resolución 1101 del 29 de Julio de 2002, “Por la cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y Especificas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de Personal Administrativo de la UDFJC”.

Respecto a las instancias que toman las decisiones que garantizan el funcionamiento de la Universidad, el Estatuto General establece al Consejo Superior Universitario, el Rector y el Consejo Académico como los órganos encargados de la dirección de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; los cuales, definen y contribuyen a la elaboración, ejecución y cumplimiento de las políticas generales, lo anterior contemplado en el Capítulo I. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta con una a plataforma estratégica del sistema de planeación fundamentado en el Proyecto Universitario Institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo para el desarrollo de los Planes Maestros de Inversión de la Universidad. En esta plataforma, a partir de los planes maestros de desarrollo, se establecen los planes operativos que direccionan las acciones puntuales a desarrollar académica y financieramente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y que los planes de acción de cada dependencia se alimentan el modelo de operación por procesos que está en construcción pues no se ha logrado que los riesgos sean sistémicos sino que dependen de cada uno de los procesos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En el Capítulo II, se establece la organización funcional como conjunto de personas, funciones y relaciones, orientadas a apoyar la ejecución y cumplimiento de la misión y los objetivos y programas, está constituida por: El Consejo de Gestión Institucional, Las Vicerrectorías, La Secretaría General y las Facultades. Dentro del mismo estatuto en su capítulo III se contemplan los Consejos y Comités como órganos con capacidad decisoria y de carácter asesor, los cuales pueden ser temporales o permanentes. Así mismo el Estatuto General es claro en la participación de la comunidad universitaria en la conformación de los organismos que toman decisiones en la Universidad al establecer, en el artículo 9, la

---

conformación del Consejo Superior Universitario. Por otro lado, el artículo 17 establece la conformación del Consejo Académico como máxima autoridad académica de la Universidad.

Adicionalmente, la UDFJC cuenta con Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital- en aras de acompañar los procesos admirativos y académicos, gestionados de forma ordenada y eficiente. El SIGUD implementó el Modelo de Operación por Procesos que está conformado por 4 Macroprocesos y 22 Procesos interrelacionados para garantizar la sostenibilidad de la institución y el cumplimiento de la Misión. Los Macroprocesos son:

- **Gestión Académica:** Enmarca los procesos esenciales de la institución que están directamente relacionadas con la misión institucional y la satisfacción de las partes interesadas.
- **Direccionamiento Estratégico:** Enmarca los procesos a través de los cuales la institución genera los lineamientos, políticas y estrategias para el desarrollo y direccionamiento de los demás procesos.
- **Gestión de Recursos y Gestión Administrativa Contractual:** Enmarca los procesos necesarios para gestionar los recursos institucionales que soportan el desarrollo de los demás procesos.
- **Evaluación y Control:** Enmarca los procesos a través de los cuales se evalúa y controla el desarrollo de los demás procesos.

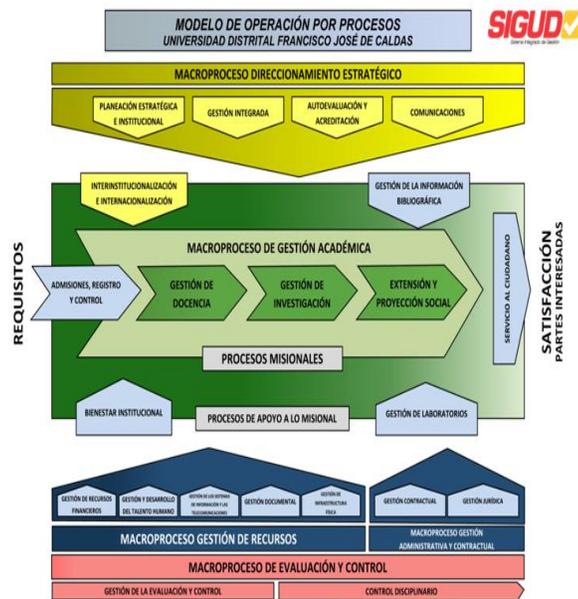


Imagen N° Modelo de operación por procesos.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> SIGUD (2015)

Respecto a la formación y experiencia del personal que ocupa los principales cargos administrativos, al tomar posesión del cargo se verifican los documentos y requisitos mínimos para asumir funciones de acuerdo a las especificaciones establecidas en la Resolución 1101 del 29 de Julio de 2002, “Por la cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y Específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de Personal Administrativo de La UDFJC”. Los principales cargos administrativos en la Universidad se orientan a aquellos cuya función es directiva, siendo éstos: El Rector, Vicerrector, Decano de Facultad, Secretario General y Director Administrativo. Las hojas de vida de todo el personal administrativo con los respectivos soportes reposan en la División de Recursos Humanos de la Universidad.

Para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas los procesos de capacitación de sus funcionarios son una responsabilidad institucional que busca alcanzar su desarrollo integral, el fortalecimiento de la gestión administrativa y el cumplimiento de los fines institucionales; por tal motivo en el año 2011, la Rectoría estableció la Resolución 739 de 2011, mediante el cual crea el Comité de Capacitación de la UDFJC, cuyo objeto es garantizar la Implementación y Desarrollo de los Planes Institucionales de Capacitación; de igual manera la Resolución 745 de 2011, que establece los lineamientos generales para la aprobación e implementación del Plan Institucional de Capacitación y Creación del comité de Capacitación.

### **11.1. Sistemas de Información y Comunicación de la UDFJC.**

En las políticas uno y seis del Plan Estratégico de Desarrollo 2007 -2016, “Saberes, Conocimientos e Investigación de alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”, se evidencian estrategias, programas y proyectos encaminados a mejorar los sistemas para el manejo de la información y la comunicación en la UDFJC, los cuales se relacionan a continuación:

De la política 1: articulación, contexto y proyección estratégica, la estrategia 3 en el programa 1 consagra los proyectos de Modernizar el sistema de comunicaciones de la Universidad; fortalecer y consolidar la Emisora de la Universidad; consolidar y mejorar los medios de comunicación virtuales y el fortalecimiento de los medios de comunicación impresos. Así mismo, la Política 6: desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la universidad, en la estrategia 1, programa 4 consagra los proyectos de, crear y definir la arquitectura del Sistema de Información y comunicación interno y externo: el fortalecer, adecuar y dotar la infraestructura de comunicaciones e información y conectividad; masificar el uso de tecnologías de comunicación e información; adquirir, diseñar, construir y dotar infraestructura de educación virtual y; adquirir equipos de computación para la labor docente.

En la actualidad la Universidad cuenta con importantes medios de comunicación y estrategias particulares de divulgación de información que son adecuadas, pero al no estar integradas y centralizadas en una dependencia u oficina propia de comunicaciones, no son suficientes en relación a las dinámicas y complejidad de la institución. Entre los medios de comunicación, se encuentran:

- Emisora LAUD 90.4 FM Estéreo
- Página web UDFJC
- Periódico U Distrito del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE
- Gaceta semestral UDebate
- Página Web de cada Facultad y Dependencia

La Universidad, en el Plan Estratégico de desarrollo 2007 -2016, proyectó la implementación de un Sistema Integrado de Información que soporte los flujos de trabajo, trámites y servicios relacionados con procesos misionales. Una de las actividades fue clasificar los sistemas de información en tres grandes grupos de acuerdo a su naturaleza: Sistema de apoyo al Direccionamiento Estratégico, Sistema de Apoyo a la Gestión Académica y Sistema de apoyo a Gestión de Recursos. A continuación se describen estos sistemas, los procesos que apoyan y los módulos que los componen.

### **Sistema de apoyo al Direccionamiento Estratégico, denominado Atenea .**

Conformado por un conjunto de productos y servicios que permiten a los usuarios finales acceder y analizar de manera rápida y sencilla a la información Institucional para la toma de decisiones a nivel operativo, táctico y estratégico. En el dominio operativo se emplea el sistema software SpagoBI , el cual provee los siguientes módulos: Motor de Reportes(Permite realizar reportes estructurados y publicarlos en diferentes formatos), Análisis Multidimensional(Permite organizar los datos para que puedan ser consultados desde diferentes perspectivas utilizando técnicas de “drill-down” , “drill across”, “slice and dice” y “drill-through processes”), Gráficos Estadísticos (Para la generación automática de gráficos a partir de fuentes estructuradas de datos. Permite la elaboración de más de 15 diferentes tipos de gráficos, con capacidad de ser exportados en diferentes formatos), Indicadores Claves de Desempeño (Provee una interfaz simple para hacer seguimiento a indicadores de procesos estratégicos), Tablero de Indicadores (Complementando a los indicadores claves de desempeño, los tableros de indicadores permiten analizar los datos de manera dinámica utilizando gráficos relacionados y de actualización automática.), Inteligencia Geoespacial (Motor de información georreferenciada que permite visualizar los datos como capas superpuestas sobre mapas), Minería de Datos(Para extraer información analítica (patrones,

tendencias, probabilidades), a partir de un conjunto de datos. Utiliza técnicas de inteligencia artificial), Análisis de Red (Visualizar e interpretar relaciones existentes entre diferentes entidades del sistema.) Extracción, transformación y carga (Carga automatizada de información desde fuentes estructuradas o no estructuradas).

### **Sistema de Apoyo a la Gestión Académica**

Integrado por cuatro plataformas interoperables Cóndor, WebOffice, Backoffice y SARA - UD. Permite a partir del uso de nuevas tecnologías en un entorno orientado a la web, que la comunidad universitaria pueda tener acceso desde cualquier sitio a la información actual e histórica de los siguientes procesos institucionales:

- Admisiones: Inscripción, Gestión de admisión, Inscripción de asignaturas.
- Matrículas: generación y entrega en línea de recibos, pago de matrícula en línea, preinscripción de asignaturas, Gestión de horarios, Gestión de cursos y grupos, Adiciones y cancelaciones de asignaturas.
- Gestión de notas: Ingreso y consulta de notas
- Consejerías: Asignación consejeros, Consulta de historia académica, Consulta de riesgo académico
- Acta de consejería.
- Evaluación Docente: Elaboración de instrumentos, Aplicación de instrumentos, Consulta de resultados.
- Gestión de Plan de Estudios: Gestión de asignaturas, Diseño de planes de estudio, Gestión de homologaciones.
- Gestión de Ceremonias de Grado: Inscripción de estudiantes, Generación de actas de grado.
- Información Académica: Certificados de estudio, Historial de estado académico, Historial de riesgo académico, Registro de transacciones.
- Gestión de Pagos: Consulta de histórico de pagos, Gestión de deudas de laboratorios y biblioteca
- Gestión de información de docentes: Hoja de vida docente, Asignación de puntajes
- Gestor de reportes: Cerca de 300 diferentes reportes.
- Plan de trabajo docente.

### **Sistema de apoyo a Gestión de Recursos**

El Sistema de apoyo a Gestión de Recursos se divide en dos módulos Sistema de Gestión Administrativo y Sistema de Gestión Financiero. Sistema de Gestión Administrativo: Está

compuesto por tres sistemas. El primero, Sistema de gestión administrativo, apoya los siguientes procesos: Gestión Contractual (SICO), Certificados Digitales (CertiUD), Gestión de Información de espacios físicos (Espacios Físicos UD), Sistema de Gestión de Infraestructura de TI (iTOP), Sistema de Gestión de Requerimientos (Mantis). El segundo, Sistema de gestión de recursos humanos, apoya los siguientes procesos: Gestión de Nómina (Gestión de nómina., Gestión de primas, Gestión de novedades, Gestión de cesantías.), Gestión de Certificados Laborales (FeXPRO), Gestión de Usuarios (Lamasu), Voto Electrónico (Perseo). El tercero, Sistema de Gestión de recursos físicos, que apoya el proceso de Almacén e inventarios (Arka).

Sistema de Gestión Financiero: Encargado de apoyar los procesos de Gestión de proveedores (Banco de Proveedores), Gestión de Cuotas Partes (Open EVA) y Gestión de Certificados de Ingreso y Retención. Este sistema, es apoyado por SIIGO y SI-CAPITAL. SIIGO - Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo, un software genérico administrativo que permite llevar un registro detallado de las operaciones de la Universidad en las finanzas, la administración de los bienes y el desarrollo de su objeto. SI-CAPITAL, herramienta informática creada por la Secretaría Distrital de Hacienda –SDH, la cual busca satisfacer las necesidades de administración de la información en entidades del sector público, de los niveles nacional, territorial y distrital. Está integrada por componentes administrativos, financieros, tributarios y pensionales.

La estructura académico-administrativa de la Especialización está integrada de la siguiente forma, de acuerdo a los parámetros institucionales que rigen las diferentes unidades e instancias funcionales de la Universidad Distrital.

## **11.2. UNIDADES DE APOYO**

La Especialización se inscribe en la estructura académico-administrativa de la Facultad de Ciencias y Educación, la que a su vez se incluye en la estructura académico-administrativa de la Universidad Distrital. De acuerdo a esta organización, la Especialización cuenta con unidades de apoyo como: Consejos Superior y Académico de la Universidad, Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa, el Consejo de Facultad, Centro de Investigación y Desarrollo Científico, Instituto de Extensión Universitaria, Bienestar universitario, Sistema de bibliotecas especializadas y sistematizadas.



La Especialización en Desarrollo Humano cuenta con un Consejo Curricular, integrado por el Coordinador del Proyecto Curricular, dos docentes de planta y un estudiante activo, elegido por consulta estamental.

En cabeza del Coordinador están las funciones ejecutivas de tipo académico y administrativo de la Especialización.

### **11.3. RECURSOS HUMANOS**

- Consejo Curricular de Especialización
- Coordinador del Proyecto Curricular de la Especialización
- Secretaría administrativa
- Cuerpo docente(docentes de planta y de hora cátedra)
- Comunidad estudiantil
- Asociación de Egresados
- Grupos de investigación.

### **11.4. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO**

El Consejo Curricular de la Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad, sesiona cada quince días y lo integran:

- El Coordinador(a) del Proyecto Curricular quien es su presidente.
- Un representante de los profesores de planta elegido en reunión de profesores.
- Un representante de los estudiantes elegido por los estudiantes matriculados.
- Un representante de los espacios académicos (profesor de planta)

### **11.5. MANUAL DE FUNCIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

Según el reglamento las funciones de los consejos curriculares de postgrado son, además de las establecidas en el estatuto académico vigente de la Universidad las siguientes:

- A.** Evaluar y modificar los criterios de selección y requisitos de admisión de los candidatos a estudiantes del postgrado, cuando sea necesario.
- B.** Presentar y recomendar los proyectos de investigación de los profesores del postgrado respectivo, ante el organismo correspondiente para su evaluación, en la perspectiva de ser institucionalizados.

- C. Presentar ante el Consejo de Facultad, para su aprobación las modalidades de trabajo de grado que no estén contempladas en el presente reglamento.
- D. Designar el director y el jurado para cada uno de los trabajos de grado de los estudiantes.
- E. Evaluar periódicamente el postgrado respectivo en el marco de la excelencia académica.
- F. Evaluar el desempeño de los profesores vinculados al proyecto curricular, a solicitud del coordinador del postgrado respectivo.
- G. Programar cuando se requiera cursos de nivelación para aspirantes a ingresar al proyecto curricular de postgrado respectivo.
- H. Presentar al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, el plan de las prácticas académicas del postgrado respectivo.
- I. Estudiar y autorizar solicitudes de transferencias, homologaciones y validaciones.
- J. Las demás que asignen los Estatutos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el presente reglamento... En esta dirección, planifica otras actividades que considere pertinente.

Además de las funciones descritas anteriormente se preocupa por los procesos de autoevaluación con miras a la Acreditación de calidad; se planifican y elaboran programas de extensión para la formación y capacitación de docentes del Distrito Capital.

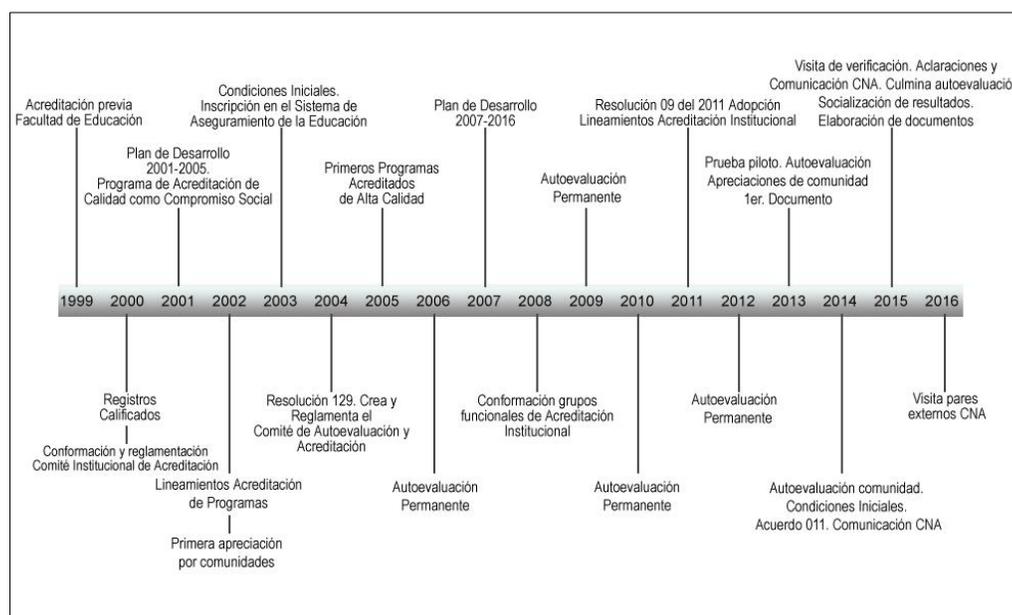
- Inscripción de estudiantes y oficialización de matrículas
- Organización de cronograma de las actividades académicas de la Especialización
- Organización de los materiales de los diferentes módulos
- Elaboración de actas del Consejo Curricular de la Especialización
- Realización de diferentes actividades en relación con el proceso de Autoevaluación de los postgrados, como son: La recepción y entrega de las claves de la evaluación en línea y acompañamiento a egresados, estudiantes y docentes en el diligenciamiento de la misma. A su vez la realización de actas de las reuniones del comité de Autoevaluación del postgrado.
- Organización de material para el proceso de evaluación docente
- Atención al público en el horario establecido y ofrecer la información requerida tanto personal como telefónicamente
- Se da atención personalizado a profesores y alumnos atendiendo sus solicitudes y encargos y dando siempre la información requerida por ellos
- Organización y manejo de archivo
- Apoyar al Coordinador para la elaboración de los diferentes informes que le sean asignados

- Demás labores que constituyan a un eficiente uso de recursos y cumplimiento del objeto social de la Facultad de Ciencias y Educación y de la Especialización en Particular
- Revisión y preparación del material requerido para los Consejo Curricular de la Especialización
- Solicitud a computo de los documentos requeridos (recibos de pago, constancias y certificados de estudio, sábanas de notas)
- Trámites general de actividades requeridas de la coordinación del Proyecto Curricular: elaboración de agendas de reuniones con docentes y estudiantes, correspondencia en general, salones, atención telefónica.
- Colaboración con el cuidado uso y utilización de los enseres, útiles y equipos a cargo del proyecto
- Se da atención personalizado a profesores y alumnos atendiendo sus solicitudes y encargos y dando siempre la información requerida por ellos
- Solicitud a cómputo de los documentos requeridos (recibos de pago, certificados de notas, etc.)
- Elaborar oficios para préstamos interbibliotecarios.
- Trámite general de actividades propias de la Coordinación del proyecto Curricular. Elaboración de agendas de reuniones con docentes y
- estudiantes, correspondencia general salones, atención telefónica, archivo en general, procesamiento de informes periódicos de las diferentes dependencias de la universidad, documentación, elaboración de horarios, inscripción de asignaturas y alumnos en el Sistema de Computo.

## 12. AUTOEVALUACIÓN

### 12.1. CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL: RECUENTO HISTÓRICO Y NORMATIVO.

La construcción de una cultura de autoevaluación se realiza de manera permanente en la UDFJC, lo que le ha permitido forjar una larga tradición en la consolidación y desarrollo de este proceso. La siguiente línea de tiempo da cuenta del proceso que la UDFJC ha seguido por 17 años buscando el mejoramiento continuo y el aseguramiento permanente de los procesos de calidad de los proyectos curriculares y de la Institución.



**Figura N° 3.** Referente histórico del aseguramiento de la calidad institucional  
Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Adicionalmente, a lo largo de estos 17 años, la Universidad ha desarrollado normativas que regulan los procesos de autoevaluación de los programas y de la institución, siguiendo también las normas nacionales que regulan dichos procesos.

Tipo	Normativa.	Objetivo.
<b>NORMATIVA INTERNA</b>	Acuerdo 003 de Abril 8 de 1997 Consejo Superior Universitario	“Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Francisco José de Caldas”
	Resolución 129 de 15 de Junio de 2004 Rectoría	“Por la cual se crea el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se asignan sus funciones”
	Acuerdo 009 de Septiembre 12 de 2006 Consejo Académico	“Por el cual se implementa el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”
	Resolución 035 de Septiembre 19 de 2006 Consejo Académico	“Por el cual se reglamenta la aplicación del Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”
	Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016	“Estrategia No 1: Acreditación y fortalecimiento de la cultura de autoevaluación, Política No 2: Gestión académica para el desarrollo”
	Acuerdo 011 de 18 de Diciembre de 2014 Consejo Superior Universitario	“Por el cual se aprueba la política de Acreditación Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se autoriza al Rector presentar el inicio de las condiciones iniciales de Acreditación institucional ante el Ministerio de Educación Nacional.
<b>NORMATIVA EXTERNA</b>	Constitución Política de Colombia	Artículo 67. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.
	Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” Capítulo 2: Registro Calificado, Oferta y Desarrollo de Programas Académicos de Educación Superior; Secciones 1 a 10 (este nuevo decreto contiene el 1295 de 2010)”
	Decreto 2450 del 17 de Diciembre de 2015	“Por el cual se reglamenta el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 Por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación.”
	Resolución 02041 del 03 de Febrero de 2016	“Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado.”
	Lineamientos para la Acreditación de Programas de pregrado 2013 CNA	
	Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas Maestría y Doctorado CNA.	

**Tabla N° 22.** Normativas sobre el Proceso de Autoevaluación  
Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Adicionalmente la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación ha generado publicaciones periódicas<sup>16</sup>, que han permitido definir académicamente el Modelo Institucional de Autoevaluación, del cual se hablará más adelante, y guiar a los proyectos curriculares en el desarrollo de sus procesos de autoevaluación. A continuación se referencian las publicaciones más relevantes:

- Lineamientos de Acreditación Institucional (2002)
- Universidad Currículo y Acreditación (2002)
- Orientaciones metodológicas para la autoevaluación pregrados. (2012)
- Orientaciones metodológicas para la autoevaluación maestrías y doctorados (2012)
- Orientaciones metodológicas para la autoevaluación de especializaciones (2012)
- Orientaciones metodológicas para la elaboración de planes de mejoramiento. (2012)

## **12.2. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

Para la Universidad Distrital, la autoevaluación permanente es un propósito institucional definido en la Estrategia No 1: Acreditación y fortalecimiento de la cultura de autoevaluación, Política No 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural, del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016.

Autoevaluar, como su nombre lo indica es reflexionar sobre sí mismo, en este caso, reflexionar sobre el grado de coherencia entre aquello que se propone, lo que se hace y lo que se logra en un proyecto curricular o en la institución como un todo orgánico. En este sentido, se ratifica lo propuesto por la Universidad Francisco José de Caldas en el Cuaderno 2: Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional (2002), en donde se define la Autoevaluación en el contexto de una construcción social del sentido de la acción universitaria a partir de una perspectiva de la investigación evaluativa; y enmarcada en los principios de: autonomía, reconocimiento institucional, participación, flexibilidad, visión de conjunto, complementariedad.

La Autoevaluación, también se entiende desde la investigación evaluativa a través de tres ámbitos de acción:

---

<sup>16</sup> Las cartillas de Orientaciones Metodológicas se encuentran disponibles en el sitio web de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación,  
[http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/index.php?page=XQtSCYbBvMdBEcjAydhfUspcYLMfuPpBILemNMPysmuHwVfCWbnEBj\\_eahtIEAfmGNoScmpZhHjpNedbcObXKLufOSoMttfLNxjufgsaWHpJmv&accion=1](http://autoevaluacion.udistrital.edu.co/version3/index.php?page=XQtSCYbBvMdBEcjAydhfUspcYLMfuPpBILemNMPysmuHwVfCWbnEBj_eahtIEAfmGNoScmpZhHjpNedbcObXKLufOSoMttfLNxjufgsaWHpJmv&accion=1)

- Investigación documental; que se desarrolla sobre la pertinencia de los objetivos, metas, resultados e impactos de la Universidad en relación con el PUI y el Plan Decenal de Desarrollo. Esta investigación sirve para realizar estudios sobre informes estadísticos, planes institucionales, planes operativos y la realización de proyectos específicos.
- La investigación académica, curricular y pedagógica; que pretende establecer la coherencia de las acciones de los ejes de formación y el impacto de los egresados, se realiza a través de la evaluación de la ejecución de proyectos, sondeos de opinión, entrevistas, análisis de procesos e indicadores de gestión final y estudios de casos o realización de talleres y seminarios auto-evaluativos.
- La investigación e intervención organizacional; se hace sobre las culturas de las diversas unidades académicas, curriculares, pedagógicas, administrativas y financieras en general, y en particular en cada uno de los proyectos curriculares; utiliza diversos instrumentos como el análisis de grupos de interés, el establecimiento de nuevos referentes sobre roles o escenarios futuros, mesas de trabajo, talleres y seminarios.

La autoevaluación se entiende entonces como la construcción social del sentido de la acción universitaria, a través del análisis de cada uno de los factores de autoevaluación, de los diferentes estándares internacionales y nacionales, de los niveles propios de alta calidad establecidos por la comunidad universitaria, del grado de satisfacción de los mismos y de las prioridades frente a los problemas o soluciones que deben ser adoptadas.

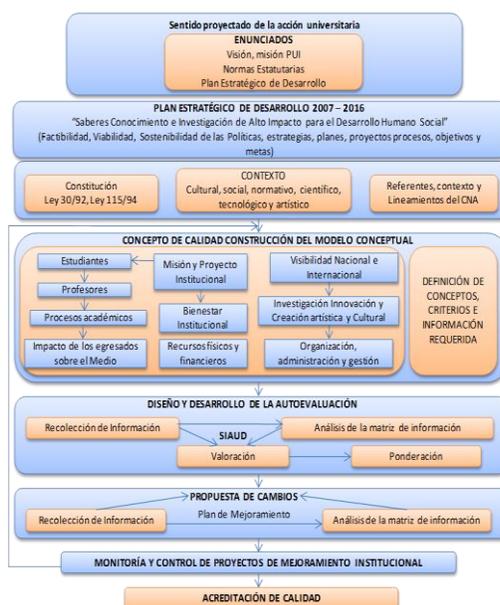
Por otra parte, la autoevaluación es la base y soporte de los procesos para obtener o renovar registro calificado, como para fines de acreditación o re acreditación de proyectos curriculares o la acreditación institucional, como se señala en la siguiente tabla:



**Figura N° 4.** Autoevaluación como fundamento de los procesos  
Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

Los procesos de registro calificado, normados por el decreto 1075 del 26 de Mayo del 2015, Capítulo 2. Sección 1, exigen que durante los siete años de vigencia, cada proyecto curricular realice dos autoevaluaciones y su respectivo plan de mejoramiento, lo que hace necesario que la Universidad asuma un modelo de autoevaluación que sirva de referente para que se realicen estos procesos, teniendo siempre como principio la participación de todos los estamentos universitarios. Complementariamente, la política de Autoevaluación y Acreditación de Proyectos Curriculares e la de Acreditación Institucional, entendida como un ejercicio de autonomía y un proceso de rendición de cuentas, se materializa en las orientaciones conceptuales y metodológicas, mencionadas anteriormente, que guían las acciones evaluativas de todos los proyectos curriculares.

De acuerdo con lo anterior, modelo de autoevaluación institucional es formulado en el año 2002, tomando como referente el Proyecto Universitario Institucional PUI, la Misión y la Visión. A lo largo de los años ha sido ajustado según los desarrollos de la Universidad, las estrategias y programas formulados en el Plan de Desarrollo vigente, así como elementos de contexto que inciden en la vida universitaria. Es por lo tanto un modelo flexible y en permanente reformulación. El Gráfico siguiente señala sus componentes más importantes:



**Figura N° 5.** Modelo Institucional de Autoevaluación.  
Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación.

El Modelo de Autoevaluación, desde sus distintas dimensiones debe dar cuenta de la Universidad que somos, en aras de reconocernos, logrando principios de identidad que permitan prever mecanismos de retroalimentación que apunten hacia la Universidad deseable, respondiendo a ideales colectivos respecto a la universidad que proyectamos ser, tal como se expresa en el PUI y los Planes de Desarrollo, siempre en el horizonte de la calidad educativa, la cual para la UDFJC está ligada al enfoque de garantía de derechos (la educación superior pública como derecho), concretado en la democratización del acceso al conocimiento y el compromiso con el desarrollo humano y la transformación sociocultural de la ciudad-región y el país, incorporando los principios de equidad, pertinencia, responsabilidad social, eficiencia y eficacia. Así, la política de evaluación de la calidad involucra una diversidad de asuntos que se espera sean capturados con el concepto de calidad y los principios que la orientan. La Oficina de Acreditación y Autoevaluación, contempla en su Plan de Acción, la realización de procesos de revisión y elaboración (en el caso de postgrados), del modelo de autoevaluación a seguir institucionalmente, la elaboración de instrumentos, el desarrollo de estrategias de acompañamiento y seguimiento de acciones de los proyectos curriculares, la coordinación institucional de las acciones realizadas y el apoyo a procesos de flexibilidad curricular.

La estrategia de aseguramiento de la calidad de los programas académicos, ha asumido la realización de procesos de autoevaluación y autorregulación permanente de todos los programas de postgrado, con miras a detectar aspectos débiles de los procesos de formación, tanto a nivel académico como administrativo, determinar estrategias de mejoramiento permanente y establecer el camino que cada postgrado debe seguir en términos de su continuidad y/o su evolución hacia otras tendencias de formación en el área de conocimiento o hacia otros niveles de formación.

La implementación de la autoevaluación de los programas académicos de postgrado en la universidad, ha seguido etapas como:

- Planeación del Proceso de Autoevaluación, que busca proporcionar una organización sólida al proceso de autoevaluación de los proyectos curriculares de postgrado, garantizando de esta manera que se cuente con los elementos requeridos para el desarrollo del proceso.
- Preparación de la Autoevaluación, consistente en determinar el modelo a utilizar, ponderar sus variables, determinar la información requerida para realizar el análisis del marco referencial de los programas y preparar los instrumentos a aplicar para la autoevaluación de los postgrados.

- Sensibilización de la Comunidad Educativa, para la generación de un clima adecuado y motivante, tanto entre estudiantes como maestros, egresados y administrativos, para participar activamente en los procesos de autoevaluación.
- Ejecución del Proceso de autoevaluación, la cual se encamina a determinar los aspectos necesarios para realizar este proceso en lo que se refiera a análisis de las características, variables e indicadores, selección de métodos de recolección de información, análisis de resultados y determinación de fortalezas y puntos sensibles de los programas.
- Elaboración y Ejecución de los Planes de Mejoramiento, en donde se busca determinar las fortalezas y aspectos sensibles de los procesos académicos y administrativos de los proyectos curriculares de postgrado, con el fin de plantear y orientar caminos a seguir para mejorarlos.

El proceso de autorregulación de los programas académicos, busca desarrollar una cultura institucional de reflexión permanente sobre el quehacer docente, investigativo y de extensión realizados, el cual se ha cristalizado en acciones como el proceso de evaluación docente, institucionalizado por el Consejo Superior que crea comités especializados para ello en la Universidad Distrital, mediante el acuerdo 008 de julio 19 de 2002. Este comité de evaluación docente está conformado por el vicerrector quien lo preside, dos Decanos designados por el Consejo Académico, dos profesores asociados o titulares, elegidos por los profesores para un período de tres años, el Director de la División de la oficina de Docencia y los representantes de los estudiantes al Consejo Superior o al Consejo Académico. Adicionalmente, se conformó un comité de evaluación docente en cada Facultad, constituido por el Decano, un coordinador de los proyectos curriculares, un profesor de planta de la más alta categoría en el escalafón seleccionado por el Decano y dos estudiantes escogidos al azar por el Decano de entre 10 con mayor promedio acumulado y que no haya repetido asignaturas por un período de dos años.

En este proceso de evaluación docente, se consideran como protagonistas: los estudiantes, quienes se encargan de evaluar la práctica pedagógica del maestro, los docentes, que diligencian un formato con las actividades del plan de trabajo, y los Consejos Curriculares, encargados de evaluar el cumplimiento de dichas actividades.

De otra parte, dentro de la estrategia de autorregulación de la universidad, se realizan planes de acción anuales e informes de gestión semestral, por parte de cada una de las unidades académicas y dependencias de la universidad y la realización de planes de trabajo semestral de cada uno de los docentes.

Todo este conjunto de evaluaciones, junto con las evaluaciones periódicas que cada uno de los proyectos curriculares, emprende sobre los procesos de formación que se encuentran a su cargo, constituyen la política de autoevaluación permanente que la Universidad ha venido construyendo.

### **12.3. AUTOEVALUACIÓN EN LA ESPECIALIZACIÓN DE DESARROLLO HUMANO**

De acuerdo con esta estructura funcional, la Especialización de Desarrollo Humano dispone de su propio proceso de autoevaluación institucional encuadrado en los lineamientos establecidos. Este proceso incluye una interlocución permanente con estudiantes, docentes y egresados alrededor de la práctica académica, de la tarea docente, de la labor de investigación y demás aspectos integrales del Proyecto Curricular. En este proceso se utilizan instrumentos y registros de información que se contrastan con las opiniones y puntos de vistas expresados en reuniones periódicas para combinar de esta forma los aspectos cuantitativos y cualitativos en la aplicación de la autoevaluación del proyecto curricular.

Como resultados de estos encuentros entre profesores, egresados y estudiantes se construyó el plan de mejoramiento y la matriz de tareas a seguir, con base en los propósitos y metas de la especialización con miras al posicionamiento de la especialización a nivel local, nacional y mundial. A continuación se presenta el plan de mejoramiento y la matriz de variables.

**Ver Anexo N° 9. Documento de autoevaluación 2011-2013.**

**Ver Anexo N°10. Documento de autoevaluación 2014-2016.**

**Que incluyen los principales resultados del proceso de autoevaluación**

### **12.4. PLAN DE MEJORAMIENTO**

Con base en las reuniones periódicas y encuentros de investigación realizados con estudiantes profesores y egresados, durante los periodos académicos del 2011 al 2016, hemos detectado una serie de factores que bien vale la pena resaltar, ya que a partir de ellos, con base en el análisis de los instrumentos de evaluación y su tabulación correspondiente, logramos establecer un plan de mejoramiento acorde a las necesidades de la comunidad educativa de la especialización en desarrollo humano, de tal manera que, logramos elaborar una matriz que nos permite detectar las debilidades y fortalezas de la especialización, lo que favorece una lectura objetiva y conduce a un tratamiento proactivo de las necesidades reales de la especialización con miras a proyectarla y a posicionarla a nivel local, nacional y mundial.

Es muy importante destacar que gracias a este proceso la especialización ha tenido una serie de ajustes pertinentes y acoplados al mundo contemporáneo. El plan de mejoramiento 2011 – 2016 ilustra los resultados de las reuniones, que se analizaron de manera cualitativa y cuantitativa a nivel de fortalezas y debilidades. Aspectos que fueron analizados según las variables, propuestas para la obtención del registro calificado a fin de determinar estos factores desde la infraestructura hasta la propuesta curricular de la especialización en Desarrollo Humano con énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad. Posteriormente se proponen las líneas de acción determinantes en el proceso de mejoramientos con actividades, objetivos y responsables.

**Ver Anexo N° 11. Plan de mejoramiento 2011 – 2016.**

### **13. PROGRAMA DE EGRESADOS**

La Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad incentiva a los egresados para que se vinculen a las actividades del programa. Como estrategia de seguimiento se tiene actualizada la base de datos con el fin de establecer cuál es la función específica de los egresados en el contexto social<sup>17</sup>, lugar de trabajo y desempeño académico, asimismo, se realizan reuniones anuales con egresados con miras a la continua actualización de la base de datos y a establecer redes de participación académica, otra parte, durante el año académico se realiza un encuentro anual a partir de los cuales se invita a los egresados a participar en los seminarios de investigación o con conferencias relacionadas con los campos de formación de la especialización y su quehacer profesional.

Estos espacios, también, son aprovechados para desarrollar las actividades de auto-evaluación con miras a la revisión crítica y analítica de los procesos académicos administrativos que coadyuven al mejoramiento de la calidad académica de la especialización.

Igualmente este tipo de actividades son un punto importante en la proyección de la creación de la maestría en Desarrollo Humano, ya que, encontramos un potencial directo para alimentar y crear una propuesta de carácter social que converja con los intereses de los egresados en cuanto a la cualificación de su proceso académico, personal y profesional. Propuesta que consideramos una prioridad en las proyecciones 2017-2024.

Este propósito ha sido una gran motivación y, por tanto, los egresados acuden a las reuniones citadas y participan de una manera proactiva en ellas, allí encuentran un espacio propio de expresión y se benefician de los procesos de actualización en el campo de la investigación y en los diferentes campos de formación académica del Proyecto curricular.

La política de egresados de la especialización en desarrollo humano ha desarrollado estudios de seguimiento y desempeño de los egresados del proyecto curricular desde el año 2007 en el trabajo de grado titulado “Análisis del impacto que ha generado la especialización en desarrollo humano en un grupo de egresados” desarrollado por Luzvi Molano Rivera, donde se logra identificar los aportes y contribución y el cambio social que genera la especialización, así como la verificación de las expectativas académicas y laborales de los egresados, igualmente se describen las fortalezas, debilidades, y los aspectos positivos y negativos del programa. Así mismo los trabajos de pasantía del año 2011 y 2016 también

---

<sup>17</sup> Revisar Anexo N° 12. Base de datos de egresados proyecto curricular Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad.

presentan los alcances y la importancia de mantener un vínculo con los egresados, con el fin de mantener una red académica y social dispuesta a contribuir y a trabajar en diversos y alternos procesos de investigación que solidifiquen múltiples tipos de estrategias en pro del beneficio humano. Ver anexos: 1, 2, y 5.

Desde el punto de vista institucional, para Bienestar Institucional, el Egresado es la principal carta de presentación que tiene la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Pues, éste al ser el desenlace de una concatenación de componentes académicos y humanos, es el producto que refleja la eficiencia y calidad educativa con la que cuenta la Institución. En consecuencia, el egresado pasa a ser el sujeto ideal en torno a un proceso de Autoevaluación constante y efectiva ser quien que establece el impacto y proyección de la universidad.

Con este propósito Bienestar Institucional busca constituir una relación simbiótica entre los programas académicos, las facultades y el área de Egresados, con el fin de establecer la información jurídica, actualizada y pertinente que sirva para la consolidación y actualización de la base de datos de los egresados de la Universidad.

Esto con el fin de estimular la interacción permanente y constructiva del estamento de Egresados, al promover su crecimiento individual y colectivo, en pro de la planeación, la acción y la consolidación de los distintos programas académicos de formación profesional de la Universidad, así como la actividad investigativas.

Esta relación de doble vía permite desarrollar una retroalimentación de los conocimientos adquiridos por los egresados en su experiencia laboral y el aporte académico al contribuir en el mejoramiento de la calidad académica, administrativa y de dirección de la Universidad. Con ello se busca consolidar una educación continuada, la actualización y perfeccionamiento profesional de nuestros egresados.

Bienestar Institucional ha generado unas estrategias de seguimientos de egresados dentro de un sistema teórico que busca dar cuenta y satisfacer los indicadores propuestos por el CNA. Por tal motivo, el Área de Egresados ha desarrollado una serie de objetivos que en marcan las Políticas de Egresados que ha desarrollado Bienestar Institucional.

- Establecer un seguimiento de Egresados, constante y continuo que nos permita conocer:
- El ingreso de los egresados de los programas al mercado laboral, así como los sectores de actividad social y económica en los que se desempeñan.
- Saber la opinión de los egresados sobre la relación de su formación académica inicial con el ejercicio profesional.

- Analizar los grados de satisfacción y los motivos de malestar de los egresados con su profesión.
- Establecer el nivel de participación de los egresados como miembros de comunidades académicas.
- Participación de los egresados en Asociaciones científicas y profesionales.
- Desempeño de los egresados en evaluaciones realizadas por sus empleadores
- Distinciones y reconocimientos recibidos por los egresados.
- Participación de los egresados en la evaluación y prospección de los programas.
- Correspondencia entre las actividades de los egresados y el perfil de formación de los programas.
- Compromiso de los egresados con sus programas y con la universidad.

Las anteriores estrategias, exigen que Bienestar Institucional y su área de Egresados desarrollen un compromiso a largo plazo con el estamento de egresados, consolidando paso a paso cada uno de los puntos planteados y desarrollando un trabajo con compromiso y eficiencia, ajustando instrumentos y colocando en acción eventos que permitan reconstruir los lazos entre la Universidad y el egresado.

Igualmente la Universidad genera un plan de seguimiento a Egresados. La Universidad, en el marco de los programas de Bienestar cuenta con el Grupo Funcional de Egresados identificado y valorado como un área de proyección institucional de actuación permanente y transversal que busca el fortalecimiento del sentido de pertenencia de los graduados actuando como canal de comunicación e interacción para el reconocimiento de sus intereses siendo responsable del diseño y promoción de programas y servicios dirigidos para una vinculación efectiva de los graduados en las dinámicas institucionales y laborales aportando a su desarrollo profesional.

Visión generada en reconocimiento del graduado como producto de una progresión de componentes académicos y humanos que refleja la eficiencia y calidad educativa Institucional de la Universidad valorándolo como objeto de estudio en la estimación de pertinencia de la formación ofrecida, mediante la caracterización del ejercicio profesional por su ubicación laboral, proyectos de autoempleo, ponderación de la calidad de sus prácticas profesional, investigativas y académica en correspondencia con las metas definidas de carácter específico por cada proyecto curricular y supeditadas de manera general por la misión Institucional en concordancia con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional – MEN, a través del Decreto 1075 de 2015-Sección 2 y los lineamientos de Acreditación, según los cuales las Instituciones de Educación Superior-IES requieren realizar un permanente seguimiento al desempeño de sus egresados con el propósito de establecer la información académica,

actualizada y pertinente que sirva para la consolidación, actualización y seguimiento permanente a los egresados de la Universidad.

## **14. BIENESTAR INSTITUCIONAL**

### **14.1. ESTRUCTURA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

Los estudiantes de la Especialización al igual que todos los estudiantes de la universidad tienen derecho a disponer de los servicios de Bienestar Universitario. Sin embargo debido a sus condiciones de estudiantes trabajadores tienen mucha dificultad para vincularse a los programas que se ofertan, de manera que básicamente hacen uso de los servicios que se ofrezcan de manera específicamente en la sede de postgrado como el caso de servicio de enfermería que se brinda en la actualidad. La organización del Bienestar Institucional está establecido como se señala a continuación:

El Estatuto de Bienestar Institucional de la UDFJC en el *Capítulo II Sistema y Organización del Bienestar Institucional*, se enuncia desde el artículo 8 al 12 elementos más importantes de la organización del Bienestar Institucional como son la organización, conformación, estructura, funciones y, entre otros. Para cumplir con su Misión, la Oficina de Bienestar Institucional ha organizado estructuras denominadas Grupos Funcionales del Centro de Bienestar Institucional, los cuales son:

- Grupo Funcional de Desarrollo Socioeconómico (Programa Apoyo alimentario, Programa reliquidación de matrículas, Programa Deserción estudiantil, Proyección y emprendimiento y Programa de trabajo social).
- Grupo Funcional de Desarrollo Humano (Medicina, Odontología, Psicología, Fisioterapia y asuntos Estudiantiles derechos humanos y convivencia universitaria).
- Grupo Funcional Artístico y Cultural (Gestión de productos artísticos / Desarrollo artístico y cultural).
- Grupo Funcional de Egresados (Asesoría al egresado, asesoría Institucional).
- Grupo Funcional de recreación y Deportes (Deporte recreativo, deporte formativo y deporte competitivo).
- Grupo funcional Administrativo (Distribución de recursos asignados, Inventarios y gestión para la eficiencia y la calidad)

Cada grupo cuenta con un líder o un coordinador, según el caso, y un equipo de profesionales especializados y funcionarios que permiten desarrollar las actividades programadas. Según los resultados de apreciación, con la organización y estructura actual de Bienestar Institucional, el 77 % de la comunidad Universitaria considera que dicha estructura

organizacional y el personal de Bienestar es adecuado y suficiente para atender las necesidades de la comunidad en cada una de las Facultades, aunque es importante resaltar que la calidad en la prestación de los servicios no es la misma en cada Facultad, por las condiciones de infraestructura en cada una de ellas.

Para la divulgación a la comunidad de la UDFJC, el Centro de Bienestar Institucional cuenta con una página web que se encuentra dentro de la página web de la UDFJC, en la sección Dependencias numeral 1, en ésta, se publica la información de los programas y servicios de Bienestar que se ofrecen a los estudiantes, docentes y funcionarios, además de realizar una actualización constante de la información correspondiente a las actividades que desarrolla esta dependencia. De igual forma se cuenta con carteleras en todas las sedes de la Universidad, visibles para los diferentes estamentos a los cuales va dirigida la información. Adicionalmente los diferentes grupos de trabajo utilizan estrategias de comunicación tales como correos masivos utilizando los correos institucionales de la Universidad, proyección de videos en los diferentes televisores ubicados en las Facultades y entregables elaborados con la información sobre algunos servicios que presta Bienestar. Sin embargo, el grupo focal recalca que se debe realizar mayores esfuerzos en la adopción de estrategias de divulgación y comunicación de los servicios y programas de Bienestar institucional.

Actualmente se ha iniciado un proceso de automatización de algunos de los servicios ofrecidos por Bienestar Institucional junto con la Oficina Asesora de Sistemas con el fin de que los usuarios finales puedan acceder de manera rápida, ágil a los servicios de Bienestar por medio de una plataforma web en donde se contempla que los diferentes estamentos puedan acceder a servicios como citas en el Área de Desarrollo Humano, inscripción al apoyo alimentario, inscripción en las actividades del grupo de deporte y cultura.

Para el cumplimiento de su misión la Oficina de Bienestar Institucional se ha organizado por Grupos Funcionales, encargados de la prestación de los servicios a la comunidad de la UDFJC, la función y cobertura de cada uno de ellos es:

### **Grupo Funcional de Desarrollo Socioeconómico**

El grupo funcional de Desarrollo Socioeconómico realiza actividades que fortalecen la participación y el desarrollo integral de los estudiantes, a través del diseño y la implementación de programas que tienen como fin mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. Además, busca generar espacios de escucha a diferentes problemáticas planteadas por la comunidad universitaria como las relacionadas con aspectos familiares, sociales, económicos y académicos que permitan la elaboración de un diagnóstico y plantear

posibles soluciones. El grupo tiene como proyecto bandera el Programa de Apoyo Alimentario, y se destacan el proceso de reliquidación de matrícula, y la orientación y acompañamiento a los estudiantes en situaciones académicas especiales, como retiros voluntarios y no renovación de matrícula. Para tal fin, el grupo está conformado por profesionales en el área de Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Industrial, Licenciatura, Economía y Trabajo Social entre otros, quienes tienen a su cargo la organización y ejecución de los procesos relacionados con el área.

La siguiente tabla da cuenta del número de estudiantes que han participado en las actividades anteriormente destacadas de este grupo funcional, entre los años 2014 y 2015.

FACULTADES	AÑOS	
	2014	2015
Artes - ASAB	10	193
Ciencias y Educación	25	229
Ingeniería	726	396
Medio Ambiente	10	431
Tecnológica	10	385
<b>TOTAL</b>	<b>781</b>	<b>1634</b>

**Tabla N° 23.** Población vinculada a programas de Permanencia y Prevención de la Deserción.  
Fuente: Bienestar Institucional

### **Programa de Apoyo Alimentario**

En el primer período del 2005 se formula el programa de Apoyo Alimentario, como respuesta a la política de UDFJC, de disminuir los índices de deserción estudiantil a través de este tipo de programas que mejoran la calidad de vida de los estudiantes y le permita su permanencia en la Universidad. La Resolución No. 206 de septiembre 19 de 2005 firmada por el Rector de la Universidad estableció el marco legal del Programa de Apoyo Alimentario. Se subsidia el almuerzo a estudiantes de la Universidad en las diferentes sedes, de acuerdo al estudio socioeconómico realizado, en los cuales se incluyen estudiantes de los estratos 1 al 5 con una mayor participación del estrato 2. Se pretende que la cobertura diaria a la comunidad sea de tres mil doscientos (3200) almuerzos, la cuantía del contrato es la asignada al rubro de Apoyo Alimentario por el Consejo superior Universitario para las respectivas vigencias, el cual es de destinación específica.

FACULTAD	2011	2012	2013	2014	2015
Artes ASAB	457	501	433	559	470
Ciencias y Educación	2.522	2.080	1.654	2.005	1.877
Ingeniería	2.348	2.271	1.773	1.894	1.922

Medio Ambiente y Recursos Naturales	832	968	1.037	1.183	1.089
Tecnológica	1.790	1.478	1.185	1.044	1.135
<b>TOTAL</b>	7.949	7.298	6.082	6.685	6.493

**Tabla N° 24.** Cobertura Programa de Apoyo Alimentario últimos cinco años.  
Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional (Ajustado: Febrero 18 de 2016).

### **Programa de reliquidación de matrículas**

Normativizado por el Acuerdo 004 del 25 de enero de 2006 Este es un servicio que se presta a los estudiantes de pregrado de la UDFJC, mediante el cual el estudiante que considera que su situación socioeconómica ha variado desfavorablemente puede solicitar la reliquidación de su matrícula, adjuntando los documentos que certifican esta variación; este proceso se realizará por una única vez a los estudiantes que lo soliciten, salvo contadas excepciones en las cuales los estudiantes justifiquen un cambio radical en la condición socioeconómica del mismo. Las fechas para este proceso se programan por la dirección del Centro de Bienestar Institucional, quien enviara al funcionario encargado del proceso a cada una de las Facultades. A continuación se presenta el total de estudiantes beneficiados de los procesos de reliquidación de matrícula en la Universidad.

FACULTADES	AÑOS				
	2011	2012	2013	2014	2015
Artes - ASAB	54	35	112	92	82
Ciencias y Educación	217	136	323	275	197
Ingeniería	267	145	377	364	186
Medio Ambiente	229	159	271	246	214
Tecnológica	183	165	274	194	160
<b>TOTAL</b>	950	640	1357	1171	839

**Tabla N° 25.** Total de estudiantes beneficiados de reliquidación de matrícula.  
Fuente: Bienestar Institucional.

### **Oficina Para la Permanencia Estudiantil (OPEUD)**

Desde la Oficina para la Permanencia Estudiantil (OPEUD) de Bienestar Institucional se ha venido desarrollando desde el segundo semestre de 2009 un trabajo de investigación con el propósito de realizar un diagnóstico de cómo está la Universidad frente a las problemáticas de deserción y tiempo de graduación. Lo que conduce a la formulación de modelos que permitan establecer la probabilidad de riesgo que un estudiante con determinadas características deserte, caiga en prueba académica o prolongue su tiempo de graduación; con estos modelos se espera

contribuyan a la formulación de políticas tendientes a la reducción de éstos fenómenos y aumenten la permanencia estudiantil y la tasa de graduación con calidad.

En la primera fase de la investigación se orientó al estudio de dos variables: Tiempo de Graduación e Índice de Deserción. Con la primera se determinó el número de semestres empleados por los estudiantes para obtener su título académico y se estableció un promedio para la Universidad, las Facultades y los proyectos curriculares. Con la segunda se buscó calcular el número de estudiantes que han abandonado sus estudios. Los avances de la investigación han sido presentados en diversos escenarios académicos como algunos Comités de Acreditación, Consejos de Facultad y el Consejo Académico. La segunda fase de la investigación busca establecer las causas asociadas a las variables de estudio, para ello se tiene contemplado la aplicación de los instrumentos diseñados para tal fin, dirigidos a una muestra de estudiantes activos, egresados y desertores. Por último, durante la tercera fase se pretende diseñar políticas preventivas y estrategias que mitiguen el impacto de estos fenómenos sobre la población estudiantil.

### **Proyección y emprendimiento**

Dada la necesidad de articular a los estudiantes y egresados de la Universidad con el medio laboral y empresarial, plasmado en el proyecto Universitario Institucional en su Macroproyecto Articulación con el Medio Laboral; desde hace tres años la Dirección de Bienestar Institucional, está llevando a cabo el proceso de institucionalización y consolidación del Área de Proyección Laboral. Los campos estratégicos de ésta área son: base de datos laboral, fomento empresarial y capacitación permanente.

Respondiendo a estas necesidades, se genera desde 2009 una política institucional que tiene como base el emprendimiento universitario desde lo social, en congruencia con lo anterior el Centro de Bienestar Institucional adelanta diferentes proyectos y estrategias:

- Cooperativas Estudiantiles. Se incentivan a los estudiantes de las diferentes facultades a participar de manera activa en cada una de las iniciativas que se generan frente a la creación de la figura de la cooperativa estudiantil, con el propósito de construir una cultura social y de comunidad, viendo en ella, la solución y la perspectiva de un modelo económico que reúne esas características.
- Generación Cultura Social. Se fomenta en los estudiantes de la universidad, la iniciativa del trabajo colectivo, la conciencia solidaria de la cooperación y el rescate de estos valores. De la misma manera se destacar en la comunidad la importancia y el

significado de lo que representa el hecho de la cooperación como alternativa económica viable.

- **Capacitación y Fundamentación en Economía Solidaria.** Se capacita a los estudiantes en economía solidaria, mediante los talleres que se realizan después de cada jornada de motivación en los diferentes proyectos curriculares. En el año 2010 el DANCOSOCIAL acredita a la universidad distrital para impartir capacitación y fundamentación en economía solidaria mediante la resolución del 2010, dando así facultad y autonomía para acreditar a los diferentes sectores de la comunidad académica participante en el proceso.
- **Emprendimiento y Responsabilidad Social.** Desde bienestar institucional venimos participando en las diferentes reuniones y mesas de trabajo que se llevan a cabo por parte de Red-une, la red que trabaja en la consolidación del emprendimiento universitario en conjunto con cuarenta instituciones de educación superior en Bogotá y con más de otras sesenta a nivel nacional, dentro de un marco de actividades avaladas y acompañadas por parte de ASCUN, como parte de la gestación de una política propia para el avance y consolidación en el concepto Emprendimiento y Universidad-Empresa-Estado.
- **Acompañamiento Asesoría y Seguimiento a Cooperativas Estudiantiles.** Se han creado de manera formal tres (3) cooperativas estudiantiles en las sedes de la Tecnológica, ASAB y en la sede central facultad de Ingenierías; estas administran las respectivas cafeterías, y una más de carácter agroindustrial como proyecto externo dirigido a la comunidad en el municipio de la mesa, cuya operación la ejecutan estudiantes de último semestre de Ingeniería Industrial, son proyectos tendientes a propiciar la economía social como marco de política institucional, para el avance en la consolidación del proyecto de emprendimiento universitario.

## Área de Trabajo Social

Estudiantes beneficiados en lo relacionado con atención por descuentos del 10% por sufragar, reliquidación de matrículas, descuento por hermanos estudiando en la Universidad, atención individual, entre otros.

## Movilidad Académica

Bienestar Institucional también ofrece apoyos económicos para procesos de movilidad académica que se brinda a los estudiantes desde el centro de Bienestar Institucional para participar en eventos de índole académico, lo que fortalece así su propio bagaje intelectual y el desarrollo académico de la Universidad. A continuación se presenta el total de estudiantes y apoyo económico entregado por Facultad, durante los últimos 5 años

FACULTADES	AÑOS									
	2011	EST	2012	EST	2013	EST	2014	EST	2015	EST
Artes - ASAB	\$ 11.198.578	32	\$ 7.514.759	4	\$ 3.600.000	3	\$ 3.795.141	7	\$ 5.000.000	13
Ciencias y Educación	\$ 14.295.548	19	\$ 13.090.148	48	\$ 38.124.354	30	\$ 18.936.000	27	\$ 39.505.643	19
Ingeniería	\$ 25.018.909	50	\$ 12.179.664	9	\$ 15.720.074	21	\$ 18.241.291	33	\$ 23.673.800	14
Medio Ambiente	\$ 10.000.000	4	\$ 8.789.504	12	\$ 17.720.074	10	\$ 6.418.709	4	\$ 9.510.450	3
Tecnológica	\$ 16.198.030	17	\$ 35.256.145	25	\$ 44.117.196	28	\$ 6.418.709	4	\$ 9.020.900	5
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 76.711.065</b>	<b>122</b>	<b>\$ 76.830.220</b>	<b>98</b>	<b>\$ 119.281.698</b>	<b>92</b>	<b>\$ 53.809.850</b>	<b>75</b>	<b>\$ 86.710.793</b>	<b>54</b>

**Tabla N° 26.** Movilidad Académica 2011-2015.  
Fuente: Bienestar Institucional (2016)

## Fomento Educativo

El Programa de fomento educativo tiene como fin garantizar la permanencia de los estudiantes en la universidad y que éstos no se desvinculen por causas económicas al no poder pagar su matrícula. Dentro de sus proyectos se encuentra el PROYECTO ACCES (ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR), es un proyecto destinado a desarrollar la alianza establecida entre la Universidad Distrital y el ICETEX, a partir de la firma del convenio No. 201 de 2003, con el fin de realizar la intermediación y manejo de los procesos concernientes a los créditos educativos de los estudiantes de la UD. en las líneas de crédito ACCES, PAÍS, SECRETARIA DE EDUCACIÓN y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN. Estos créditos educativos tienen la finalidad de apoyar a los estudiantes de altas calidades

académicas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para financiar su educación superior.

La Dirección de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de su Proyecto ACCES tiene como fin realizar la intermediación y manejo de los procesos concernientes a los créditos educativos de los estudiantes de la Universidad Distrital en las líneas de crédito ACCES, PAÍS, SECRETARIA DE EDUCACION y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN.

La UDFJC a la fecha cuenta con 4184 estudiantes con créditos aprobados distribuidos entre varias líneas de créditos, fondos y subsidios, cada uno tiene una manera diferente de ejecutarse. A continuación se puede apreciar el consolidado de estudiantes beneficiados de las líneas de crédito:

LÍNEA DE CRÉDITO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ACCES	164	157	168	166	169	161
ALIANZAS	12	7	7	7	6	4
ALVARO ULCUE CHOCUE	23	35	50	69	67	67
COEMPOPULAR SUPERIOR	2	1	6	2	7	15
COLANTA SUPERIOR	0	0	0	0	3	4
COMUNIDADES NEGRAS	19	14	20	40	43	37
CONFIAR SUPERIOR	0	6	4	4	1	4
COACUEDUCTO SUPERIOR	3	4	2	1	0	0
COOMEVA SUPERIOR	10	6	1	1	0	0
COOPCAFAM BÁSICA MEDIA Y SUPERIOR	0	1	0	1	2	11
COOPEBIS SUPERIOR	1	2	7	8	17	12
COPIDROGAS SUPERIOR	0	0	0	2	3	1
FINCOMERCIO SUPERIOR SUBSIDIOS	1	8	7	4	5	0
FONDO DE FORMACION AVANZADA DE DOCENTES	22	66	25	232	611	514
FONDO EDUCATIVO ICBF CARLOS LLERAS RESTREPO	0	1	0	0	0	0
IMPRESORES SUPERIOR	0	1	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	2	0	0	0	0	0
LICENCIATURAS CONDONABLES	0	0	0	1	0	0
LP LIMITACIONES	5	4	0	1	2	0
MAESTRIAS	3	2	2	4	7	11
POSGRADO PAIS SIN/CON DEUDOR	86	68	51	64	64	51
PREGRADO MP	12	9	10	12	11	9
PROGRESSA SUBSIDIOS PARA LA EDUCACION SUP	0	0	0	0	2	0
FONDO MEJORES BACHILLERES	13	13	9	14	22	24
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	0	1	0	0	0	0
CARVAJAL SUPERIOR	1	2	3	2	4	7
COONFIE SUPERIOR	0	5	4	9	6	7
DESARROLLO DEL TALENTO EN TI	0	0	1	2	3	0
FINCOMERCIO SUPERIOR SUBSIDIOS	1	6	5	4	5	0
FONDO DE REPARACION DE VICTIMAS	1	1	0	3	9	1
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	0	0	1	0	1	3
JENARO DIAZ JORDAN REEMB 4%	0	0	0	8	12	5
LP LIMITACIONES	3	1	0	0	1	0
TU ELIGES	0	0	0	0	0	7
COOFIPOPULAR SUPERIOR	0	5	0	0	0	0
FONDO TECNICAS Y TECNOLOGICAS	0	0	0	6	14	37
COOFIPOPULAR SUPERIOR	0	4	0	0	0	0
COLOMBIA CREATIVA	150	56	1	0	0	1

LÍNEA DE CRÉDITO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
BECAS ARTISTAS Y BELLAS ARTES	2	1	0	0	1	1
PREGRADO LARGO PLAZO	0	1	0	0	0	0
COACREMAT SUPERIOR	0	1	1	0	0	0
ALIANZA	0	0	2	1	0	0
BADIVENCOOP	0	0	1	2	1	0
SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES 2012	0	0	0	4	4	0
<b>TOTAL</b>	536	489	388	674	1103	994

**Tabla N° 27.** Estudiantes beneficiados por líneas de crédito.  
Fuente: Bienestar Institucional

### **Programa Jóvenes en Acción**

En el marco del convenio interadministrativo No 249 de 2014 con el Departamento de Prosperidad Social y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, contempla el programa “Jóvenes en Acción” para las Instituciones de Educación Superior (IES) que consiste en el mecanismo de Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC-. En este sentido, los jóvenes que hacen parte del programa reciben un incentivo económico mensual de \$200.000, siempre y cuando hayan cumplido con los compromisos del Programa.. A partir del 08 de Septiembre de 2014 se estableció por parte de Rectoría que Bienestar Institucional debía ser la dependencia promotora de este programa al interior de la Universidad.

<b>Incentivo</b>	<b>ASAB</b>	<b>CIENCIAS Y EDUCACIÓN</b>	<b>INGENIERÍA</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>TECNOLÓGICA</b>	<b>TOTAL</b>
Primer Reporte Matriculados 2014-2	30	372	162	162	200	926
Segundo Reporte Permanencia y Desempeño 2014-2	29	334	183	113	146	805
Primer Reporte Matriculados 2015-1	48	409	180	228	185	1050
Segundo Reporte Permanencia y Desempeño 2015-1	45	380	233	174	64	896

**Tabla Nº 28.** Estudiantes beneficiados por Facultad programa Jóvenes en Acción.  
Fuente: Bienestar Institucional

### **Grupo funcional de desarrollo humano**

Los servicios que Bienestar Institucional presta desde éste Grupo Funcional son avalados por la Secretaría Distrital de Salud para prestar servicios médicos de primer nivel en atención en medicina, odontología y enfermería, con un horario extendido de las 8:00 AM hasta las 8:00 PM en las Facultades de Ciencias y Educación, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Artes A.S.A.B., y Tecnológica permitiendo que los estudiantes y la comunidad universitaria en general puedan acceder a ellos fácilmente. Asimismo se desarrollan en conjunto con los demás grupos funcionales, una serie de programas de Prevención y Promoción los cuales buscan constituir unas políticas de educación y atención integral a la comunidad universitaria sobre planificación familiar, ETS como: VIH, SIDA, entre otras, generando una coordinación con laboratorios farmacéuticos (Schering, Wyeth, Organón) y Profamilia.

## Área de Psicología

El área de psicología realiza asesoría y orientación en psicología individual, pareja y familiar, beneficiando a estudiantes, profesores y trabajadores. El comportamiento y estadísticas de atención en los últimos cuatro años se relacionan a continuación:

FACULTADES	2011	2012	2013	2014	2015
Artes ASAB	812	223	276	303	213
Ciencias y Educación	594	486	193	2.590	3.022
Ingeniería	396	319	700	346	111
Medio Ambiente y Recursos Naturales	471	582	612	575	689
Tecnológica	709	698	1.333	640	1.942
<b>TOTAL</b>	<b>2.982</b>	<b>2.308</b>	<b>3.114</b>	<b>4.454</b>	<b>5.977</b>

**Tabla N° 29.** Cobertura Programa de Psicología últimos cinco años.  
Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional

## Área de odontología.

Prestar el servicio de Odontología de primer nivel a estudiantes, funcionarios administrativos y docentes, como: aplicación de resinas, amalgamas, cemento temporal, superficies, profilaxis, cuadrantes, urgencias, entre otras, en cada Facultad, con su respectivo asesoramiento en salud e higiene oral (técnicas de cepillado e higiene oral, etc.) a partir de la realización de talleres permanentes de prevención en función de los buenos hábitos de la salud oral entre los miembros de la comunidad universitaria. A continuación se relacionan las estadísticas de las atenciones prestadas en odontología en los últimos cuatro (4) años.

FACULTAD	2011	2012	2013	2014	2015
Artes ASAB	858	504	970	671	344
Ciencias y Educación	2.012	1.269	1.059	1.227	1.234
Ingeniería	1.837	1.206	1.305	1.330	1.526
Medio Ambiente y Recursos Naturales	472	1.475	1.349	1.297	1.389
Tecnológica	1.092	1.125	999	1.159	1.471
<b>TOTAL</b>	<b>6.271</b>	<b>5.579</b>	<b>5.682</b>	<b>5.684</b>	<b>5.964</b>

**Tabla N° 30.** Cobertura Programa de Odontología últimos cinco años.  
Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional

## Área de medicina

El objetivo del área de medicina es prestar el servicio de medicina de primer nivel a estudiantes, funcionarios administrativos y docentes, de la UDFJC. A continuación se

relacionan las estadísticas de las atenciones prestadas en medicina en los últimos cuatro (4) años.

<b>FACULTAD</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Artes ASAB	1.439	1.190	1.234	1.049	557
Ciencias y Educación	1.868	3.118	385	1.922	911
Ingeniería	1.245	1.809	1.779	2.182	2.287
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.439	2.920	1.796	1.171	695
Tecnológica	1.812	3.066	1.812	1.739	1.317
<b>TOTAL</b>	<b>7.803</b>	<b>12.103</b>	<b>7.006</b>	<b>8.063</b>	<b>5.767</b>

**Tabla N° 31.** Cobertura Programa de Medicina últimos cinco años  
Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional

### Área de Fisioterapia

Se cuenta con dos fisioterapeutas una que realiza sus funciones en la Facultad de Artes ASAB y otra que rota en las diferentes sedes; esta distribución se debe a la naturaleza propia de las actividades que se desarrollan en la Facultad de Artes ASAB, atendiendo un promedio de 1500 pacientes en los dos semestres académicos. A continuación se relacionan las estadísticas de las atenciones prestadas en fisioterapia en los últimos cuatro (4) años.

<b>FACULTAD</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Artes ASAB	422	1.095	1.086	1.227	345
Ciencias y Educación	198	75	60	327	78
Ingeniería	343	364	373	876	69
Medio Ambiente y Recursos Naturales	291	137	40	310	55
Tecnológica	91	92	5	186	54
<b>TOTAL</b>	<b>1.345</b>	<b>1.763</b>	<b>1.564</b>	<b>2.926</b>	<b>601</b>

**Tabla N° 32.** Cobertura Programa de Fisioterapia últimos cinco años.  
Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional

### Área de asuntos estudiantiles

El área de asuntos estudiantiles se encarga de prestar servicios a la comunidad estudiantil en asuntos referentes a situaciones académicas, a situaciones en las cuales se vean vulnerados sus derechos tanto en posiciones académicas como de carácter político o social; estas acciones se manejan con la debida reserva de acuerdo a los grados de vulnerabilidad del estudiante y se asesoran conjuntamente con la Defensoría del Pueblo, la Personería Distrital y si es el caso con el Ministerio del Interior. A su vez se creó el Observatorio Universitario de Derechos

Humanos, Paz y solución de Conflictos Alfredo Correa D'Andreis, desde el cual se han desarrollado diferentes actividades y seminarios entre los que sobresalen los siguientes:

- ✓ Campaña Internacional de Liberación de Presos Políticos.
- ✓ Conversatorio con el Dr. Ulrich Duchrow
- ✓ Dialogo con el Proceso de Paz, Preocupaciones Sociopolíticas y Económicas
- ✓ Conversatorios con el Dr. Franz Hinkelammert
- ✓ Diplomado Mujer y Participación Política.
- ✓ Afrocolombianidad y proceso de Paz
- ✓ Apoyo a las diferentes actividades realizadas por el Colectivo TJER en lo referente a la realización de los seminarios de la Catedra de Pensamiento Social Orlando Fals Borda.

Los servicios del grupo funcional de desarrollo humano cubren a toda la comunidad académica de la UDFJC, en aras de prestar servicios de atención integrales para su desarrollo y el bienestar.

<b>2011</b>			
	<b>ESTUDIANTES</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>ADMINISTRATIVOS</b>
Medicina y enfermería	219.315	342	1.249
Odontología	5.064	218	1.131
Fisioterapia	1.077	67	200
Psicología	2.951	4	21
<b>2012</b>			
	<b>ESTUDIANTES</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>ADMINISTRATIVOS</b>
Medicina y enfermería	10546	212	1.326
Odontología	4845	174	485
Fisioterapia	1514	108	141
Psicología	124	24	18
<b>2013</b>			
	<b>ESTUDIANTES</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>ADMINISTRATIVOS</b>
Medicina y enfermería	16153	369	1.605
Odontología	5000	124	535
Fisioterapia	1374	60	119
Psicología	3069	7	31
<b>2014</b>			
	<b>ESTUDIANTES</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>ADMINISTRATIVOS</b>
Medicina y enfermería	17665	417	1602
Odontología	4919	162	603
Fisioterapia	2482	122	322
Psicología	4382	5	67
<b>2015</b>			
	<b>ESTUDIANTES</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>ADMINISTRATIVOS</b>
Medicina y enfermería	15187	378	1538
Odontología	6000	166	1557
Fisioterapia	599	60	671

Psicología	6003	23	20
------------	------	----	----

**Tabla N° 33.** Cubrimiento Servicios de Bienestar Institucional 2011-2013  
Fuente: Bienestar Institucional (2016)

### **Grupo Funcional de Deportes**

Su objetivo es el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria a través de la actividad física, la recreación y el deporte. La Universidad a través del Grupo Funcional de Recreación y Deporte tiene discriminada la práctica recreo deportiva en tres grandes ramas: Deporte Recreativo – Deporte Formativo y Deporte Competitivo. Por tal motivo y con el ánimo de promocionar la actividad física y el deporte se realizaron las siguientes actividades en las sedes de la Universidad y escenarios contratados para tal fin.

### **Grupo Funcional Artístico y Cultural**

Su objetivo es propender por una cultura para la democracia, hacia la consolidación de un proyecto artístico y cultural en la UDFJC. Busca generar herramientas para el despliegue de potencialidades creativas de la comunidad universitaria que favorezcan la construcción de ciudadanía, en donde las actividades artísticas y culturales son una alternativa de uso del tiempo libre, un eje determinante en la manera de relacionar visiones diversas del entorno, crean sentido de pertenencia, consolidan una red de cultura, apoyan la divulgación e incrementan la participación de la Universidad en otros espacios. La Universidad a través de las políticas de Bienestar Institucional ofrece a la comunidad universitaria, talleres y presentaciones en expresiones artísticas y culturales como apoyo a la formación integral y aprovechamiento del tiempo libre. Dentro de las actividades que se ofrecen por parte del Centro de Bienestar Institucional, sobresalen las siguientes: Danzas folclóricas, Taller de salsa, Taller de percusión, Taller de narración oral, Taller de teatro y Taller de acrobacia y circo.

<b>FACULTAD</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Artes ASAB	494	326	50	28
Ciencias y Educación	516	1.435	860	1.074
Ingeniería	355	553	164	50
Medio Ambiente y Recursos Naturales	426	442	273	142
Tecnológica	197	309	82	189
<b>TOTAL</b>	<b>1.988</b>	<b>3.065</b>	<b>1.429</b>	<b>1.483</b>

**Tabla N° 34.** Cobertura Grupo Funcional Artístico y Cultural últimos cuatro años  
Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional

## Grupo Funcional Egresados

Para Bienestar Institucional, el Egresado y Graduado<sup>18</sup> es la principal carta de presentación que tiene la UDFJC, pues éste al ser el desenlace de una concatenación de componentes académicos y humanos, es el producto que refleja la eficiencia y calidad educativa con la que cuenta la Institución. En consecuencia, el egresado pasa a ser el sujeto ideal en torno a un proceso de Autoevaluación constante y efectivo que permite establecer el impacto que está teniendo la Universidad a través de sus egresados en el medio, así como el nivel de adaptación a los constantes avances tecnológicos y teóricos que se dan en el mundo.

El Grupo Funcional de Egresados de la UDFJC orienta su labor al establecimiento de estrategias encaminadas a generar permanente contacto con los graduados a través de la administración de información, el seguimiento, los aportes académicos y los servicios de asesoría. La intención permanente es la de promover en la comunidad de egresados la cultura de construcción de comunidad y sentido de pertenencia.

En general se encuentra que el Centro de Bienestar tiene los siguientes espacios destinados para sus programas: Facultad de Ingeniería 119,99 m<sup>2</sup>, Facultad de Artes 90m<sup>2</sup>, Facultad de Ciencias y Educación 197,06 m<sup>2</sup>, Facultad de Medio Ambiente 144 m<sup>2</sup> y la Facultad Tecnológica 823,94 m<sup>2</sup>, que de acuerdo con la apreciación de la comunidad universitaria el 71 % considera que esta infraestructura utilizada por bienestar institucional para el desarrollo de sus actividades, cuenta con equipos y material suficiente para atender las necesidades de comunidad y que debe ser fortalecida para ampliar su cobertura y calidad de sus servicios. Para su funcionamiento el Centro de Bienestar Institucional recibe un presupuesto asignado de los rubros generales de la Universidad, con el fin de cubrir tres gastos específicos: funcionamiento, apoyo alimentario y egresados. Durante los últimos años las asignaciones presupuestales para Bienestar Institucionales han sido:

---

<sup>18</sup> El Ministerio de Educación Nacional hace una diferenciación entre egresados y graduados definiéndolos como: **Egresado**: la persona que ha cursado y aprobado satisfactoriamente todas las materias del pensum académico reglamentado para una carrera o disciplina, y, **Graduado**: Egresado que, previo cumplimiento de requisitos académicos exigidos por las instituciones (exámenes, preparatorios, monografías, tesis de grado, etc.), ha recibido su grado.

<b>Presupuesto Bienestar Institucional</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Apropiación Funcionamiento	\$ 2.629.880.702	\$ 2.950.987.150	\$ 2.934.226.636	\$2.912.724.568	\$3.589.631.477
Programa de Apoyo Alimentario	\$ 1.613.000.200	\$ 1.480.376.000	\$ 1.539.591.040	\$ 1.593.476.726	\$1.649.248.000
Egresados	\$ 103.000.000	\$ 73.000.000	\$ 75.920.000	\$ 78.576.705	\$150.327.000
<b>TOTAL APROPIACIÓN</b>	\$ 4.345.880.902	\$ 4.504.363.150	\$ 4.549.737.676	\$ 4.584.777.999	\$5.389.206.477

**Tabla N° 35.** Presupuesto Bienestar Institucional  
Fuente: Bienestar Institucional (Ajustado: Febrero 16 de 2016)

Las políticas de Bienestar Institucional, buscan extenderse a todos los miembros de la comunidad universitaria incluidos estudiantes de posgrado, en tal sentido, Bienestar Institucional ha venido promoviendo la consolidación de unas políticas encaminadas a crear un clima propicio para el afianzamiento de una comunidad universitaria, en donde el desarrollo integral a través de espacios de reflexión y esparcimiento, susciten el crecimiento personal y colectivo de sus miembros, aportando con ello, a la configuración del sano ambiente institucional y al desarrollo humano de los estudiantes, trabajadores y profesores.

## **15. RECURSOS FINANCIEROS**

### **15.1. RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

La financiación de la Universidad Distrital se encuentra establecida en la Ley 30 de 1992, de esta forma la principal fuente de recursos son los provenientes del Estado, en este caso a través del aporte de la Nación y el Distrito.

El presupuesto de la Universidad está compuesto por el Presupuesto de Rentas e Ingresos y el de Gastos e Inversiones. Los principales componentes del presupuesto de ingresos y, a la vez, su participación sobre el total para los años 2013-2015, son:

#### **Ingresos Corrientes**

- Ingresos Corrientes Tributarios: son los ingresos que percibe la Universidad por la aplicación del Acuerdo 53 de 2002 y Ley 648 de 2001, por estampilla.
- Ingresos Corrientes NO tributarios: comprende los ingresos que percibe la entidad por la prestación de servicios, el desarrollo de actividades propias y la explotación de recursos en la respectiva vigencia fiscal.

#### **Transferencias**

- Corresponde a las transferencias que percibe la Universidad procedentes de entidades del orden nacional o distrital en virtud a diversos lineamientos de política económica para fortalecer la calidad de la educación pública, específicamente los aportes por el artículo 86 de la Ley 30 de 1992.
  - Nación
  - Distrito

#### **Recursos de Capital**

- Comprende los ingresos que se generan en forma extraordinaria y eventuales, tales como los recursos del balance, crédito, rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos ETB y otros recursos de capital.

<i><b>CONCEPTO</b></i>	<i><b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b></i>
Corrientes	\$ 54.137.889.000
Transferencias	\$ 218.822.266.000
Recursos capital	\$ 14.747.523.210
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 284.922.298.000,00</b>

**Tabla N°36.** Presupuesto de Ingresos 2016

En la Resolución 063 del 17 de diciembre de 2015 del Consejo Superior Universitario se aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital correspondiente a la Vigencia 2016 y se destinó para el rubro de Capacitación Docente el valor de \$218.891.000 para la Facultad de Ciencias y Educación que fueron distribuidos al comienzo del año a cada Proyecto Curricular.

**El presupuesto disponible para la vigencia 2016 para la Especialización en Desarrollo Humano se distribuyó de la siguiente manera:**

- **Eventos Académicos: \$9.323.180**
- **Capacitación Docente: \$1.762.220**

Sin embargo, posteriormente se realizaron cambios en la asignación y se modificó el rubro de **Capacitación Docente, quedando por valor de \$670.716.**

## **15.2. NÚMERO DE ESTUDIANTES PROYECTADOS: PROYECCIÓN DE UNA COHORTE ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO**

En el proceso de desarrollo académico el número de estudiantes proyectado por cohorte es de 40. A partir de este número se determina:

- Se estiman 20 estudiantes por Docente.
- El 70% de los Docentes de planta y 30% de vinculación especial.
- Profesores de planta 410 puntos (Que garantiza al menos un maestría, una escalafón de profesor titular y una productividad académica de al menos 10 puntos en los últimos 5 años).
- 25 puntos de productividad académica.
- 60 estudiantes por un funcionario de personal administrativo.
- 15 alumnos por cada volumen de biblioteca.
- 1 base datos por cada área del conocimiento.

- 1 servicio de vigilancia por cada 1,500 M<sup>2</sup>
- El pago de servicios públicos se dividen en una parte fija, dependiente del área y otra variable dependiente del número de estudiantes.
- Los módulos a ofrecer son los descritos en la malla curricular ilustrados en la *tabla 7*.

A continuación, se presenta la variable y el factor de cada uno de los rubros que se han determinado para construir la canasta de costos:

ÍTEM	VARIABLE	FACTOR UNITARIO
Docentes Vinculación Especial	8 Docentes	\$50.000.000
Docentes Vinculación planta	2 Docentes	\$81.000.000
Funcionarios	1 Funcionarios	\$22.748.000
Dotación Biblioteca	117 volúmenes	\$100.000
	21 bases de datos	\$25.000.000
Bienestar	80 estudiantes	\$200.000
Eventos académicos	80 estudiantes	\$9.323.180
Asistentes académicos	2 estudiantes	\$2.757.600

**Tabla N° 37.** Ítems para el cálculo de canasta de costos

Bajo esta nueva estructura, se calcula el valor del costo por estudiante para la Universidad Distrital (nuevos cupos), el cual corresponde a \$6.476.064 equivalente a 10 SMMLV.

NUEVA COBERTURA				
Ítems	Código	Valores	% según el total del gasto	Indicadores
8 Docentes Vinculación Especial	1	\$ 400.000.000	65.6%	80% del total de docentes
2 Docentes Vinculación planta	2	\$ 162.000.000	26.5%	1 * 25 estudiantes
1 Funcionario	3	\$22.748.000	3.7%	1 * 80 estudiantes
Dotación Biblioteca	10	\$ 11.700.000	1.9%	1 libro * 15 estudiante 1 base datos por área de conocimiento
Apoyos a la docencia y la Investigación académicas, monitorias, publicaciones, impresos	12	\$ 670.716	0.11%	
Eventos académicos	15	\$ 9.323.180	1.5%	\$50.000 por estudiante
Asistentes académicos	1	\$ 2.757.600	0.45%	\$25.000 por estudiante
Total funcionamiento Anual		<b>\$ 609.199.496</b>	100%	
<b>Costos por estudiante</b>		\$ 6.476.064	10 SMMLV	

**Tabla N° 38.** Costos de funcionamiento por estudiante de la Especialización en Desarrollo Humano<sup>19</sup>

Para la proyección del valor de una cohorte, se toma el costo por estudiante del primer año y se multiplica por el número de estudiantes que ingresan esa cohorte, para los años siguientes se toma el costo por estudiante más el aumento del IPC de aproximadamente 3.5%, este aumento es acumulativo en los años siguientes y nuevamente se multiplica por el número de estudiantes. El costo de la cohorte es la suma de los años que dure la cohorte de acuerdo al proyecto curricular.

PERIODO	AÑO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	COSTO GENERAL POR ESTUDIANTE	COSTO DE 30 ESTUDIANTES
2015-I	AÑO 1	40	\$ 6.476.064	\$ 259.042.560
2015-II				
2016-I	AÑO 2	40	\$ 6.702.722	\$ 268.108.880
2016-II				
2017-I	AÑO 3	40	\$ 6.937.317	\$ 277.492.680
2017-II				
2018-I	AÑO 4	40	\$ 7.180.123	\$ 287.204.920
2018-II				
2019-I	AÑO 5	40	\$ 7.431.428	\$ 297.257.120
2019-II				
<b>COSTO PARA UNA COHORTE DE 2 SEMESTRES Y 40 ESTUDIANTES</b>				<b>\$ 1'389.106.160</b>

**Tabla N° 39.** Proyección de Costo de una Cohorte en la Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en Procesos Afectivos y Creatividad.

Valor crédito académico	Total por 28 créditos Académicos	Total estudiantes matriculados por año
\$241.308	\$6.756.624	160
<b>Valor total de matrículas/anual</b>	<b>\$ 1.081'059.840</b>	

**Tabla N° 40.** Valor en matrículas de los estudiantes Especialización Desarrollo Humano en el periodo de un año.  
\*Valores estimados para el año 2016

De lo anterior podemos deducir que la Especialización en Desarrollo Humano es autosuficiente e incluso genera rentabilidad en términos económicos; ya que el valor total de funcionamiento anual se estima en \$ 609.199.496 como se puede evidenciar en la Tabla 40 y

<sup>19</sup> Elaboración propia del proyecto curricular de acuerdo al histórico de asignación de rubros de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

el valor total de matrículas anuales asciende a \$ 1.081'059.840 como se evidencia en la tabla 42 Valor en matrículas de los estudiantes.

### **15.3. PLAN DE CONTRATACIÓN DOCENTE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO HUMANO**

El plan de contratación docente de la especialización en Desarrollo Humano se establece a partir de la normatividad institucional. Estos criterios se precisan en el Estatuto Docente y están reglamentados según el Acuerdo 11 del 15 de noviembre de 2002 y el Acuerdo 05 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario, el cual es de acceso público y puede consultarse en la página WEB de la Universidad en los siguientes links:

- [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2002-011.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-011.pdf)
- [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2007-005.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2007-005.pdf)

La selección y vinculación de profesores en la Universidad Distrital se realiza según dos modalidades y corresponde a las dos categorías de vinculación docente:

Docentes de Carrera: Cuya selección y vinculación se rige por la ley 30 de 1992 y Docentes de Vinculación Especial. La proyección de contratación para el año 2017 se presenta en la siguiente tabla.

<b>ÍTEM</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>VALOR TOTAL (ANUAL)</b>
Docentes Vinculación Especial	8 Docentes	\$400.000.000
Docentes Vinculación planta	2 Docentes	\$162.000.000

**Tabla N° 41.** Proyección académica y contratación docente. Especialización en desarrollo humano.

### **15.4. PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL**

La especialización cuenta con un rubro para capacitación y eventos

- Eventos académicos: **\$9.323.180**
- Capacitación Docente: **\$1.762.220**

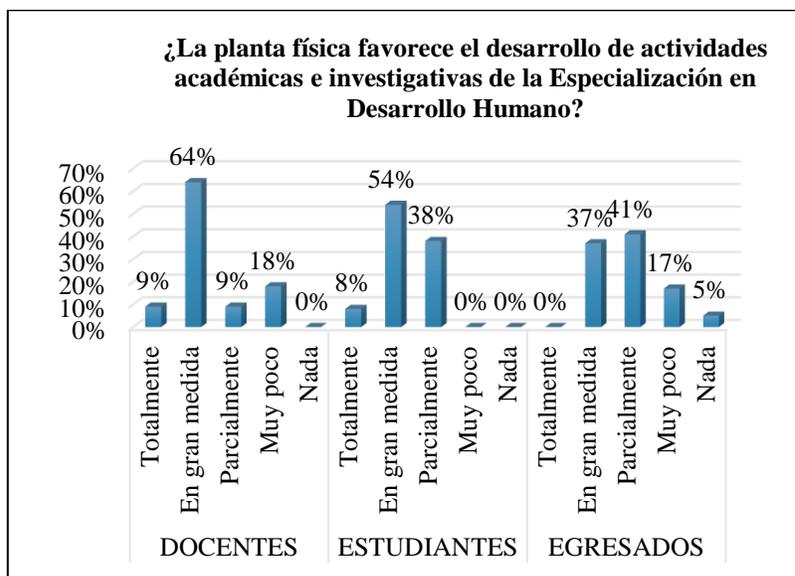
De acuerdo con lo anterior, la Especialización en Desarrollo Humano tiene contemplado realizar un plan de formación de sus docentes, dentro de las limitaciones que implica el rubro aprobado.

Por tanto, se propone el siguiente plan de desarrollo y de capacitación:

- Seminario taller de desarrollo humano, cultura y sociedad.
- Participación en eventos nacionales e internacionales, con base en el rubro aprobado y la dedicación del profesor que lo solicita (planta o cátedra), lo cual se corresponde con la reglamentación de la universidad en lo referente a la capacitación docente.
- Invitación a los eventos programados por la universidad y otros proyectos curriculares.
- Socialización entre pares académicos de las propuestas de investigación de los profesores y favorecer su vinculación a ellas.
- Motivación e invitación a publicar en revistas indexadas.

### 15.5. DESARROLLO DE PLANTA FÍSICA REQUERIDA

Bajo esta orientación es imprescindible contar con la opinión estudiantes y profesores sobre disponibilidad, pertinencia y suficiencia de la infraestructura para docencia, investigación y extensión, como resultado del proceso de autoevaluación. Al observar la *tabla No 46*.



**Gráfico N° 5.** Desarrollo de Planta Física requerida

Se identifican en forma comparativa las opiniones de docentes, estudiantes y egresados en relación con la disponibilidad, pertinencia y suficiencia de la infraestructura física para la docencia e investigación en la Especialización en Desarrollo Humano. Los docentes consideran en un nivel medio alto (64%), que se dan las condiciones de suficiencia de la infraestructura. Por el contrario los estudiantes se ubican en un nivel medio-medio (54%) y los egresados en un nivel medio bajo (41%).

Adicionalmente se indagó con los participantes su opinión sobre las condiciones de los espacios administrativos. Como se puede observar, en la *tabla 46*, las condiciones que se destacan como buenas por parte de los estudiantes en relación con los espacios administrativos, son las relacionadas con el mobiliario, la higiene y la seguridad, siendo ubicados en un nivel medio alto (62%), siguiendo las condiciones de ventilación e iluminación (54%).

Los docentes destacan que se encuentra en buenas condiciones, el acceso a estos espacios (62%). En un nivel inferior se ubican las condiciones relacionadas con la capacidad, la iluminación y la ventilación (45%). Para los egresados las más destacadas son las condiciones de higiene (52%) y seguridad (40%). Los conceptos de excelencia y deficiencia para las diferentes condiciones de los espacios administrativos, presentan porcentajes bajos.

## REFERENCIAS

- Acuerdo 03 de 2014 del CESU, mediante el cual se establecen los lineamientos para la acreditación institucional.
- Bauman, Z. (2010). *La globalización. Consecuencias humanas*. México: Fondo de cultura económica.
- Collingwood, Robín G. (1993). *Los Principios del arte*. México: Fondo de cultura económica.
- Dewey, J. (1987). *El arte como Experiencia*. México: F.C.E.
- Conceptos y Aplicaciones de la Investigación Formativa, y. C. (s.f). *Consejo Nacional de Acreditación*. Recuperado el 24 de 08 de 2016, de [www.cna.gov.co](http://www.cna.gov.co): [http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502\\_doc\\_academico5.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles-186502_doc_academico5.pdf).
- Consejo Nacional de Acreditación. (2013). *Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación
- Didriksson, A (2008). *Contexto global y regional de la educación superior en América Latina y del Caribe*. En IESALC-UNESCO (Ed). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina*.
- Documento PDF: [www.mineducacion.gov.co/1621/articles-338177\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-338177_archivo_pdf.pdf) Consultada en septiembre de 2016. Lineamientos para solicitud, otorgamiento y renovación de registro calificado.
- Estado del Subsistema de Investigaciones en el marco del Plan de Desarrollo 2001-2005 Fondo de Publicaciones Univ. Distrital Francisco José de Caldas Bogotá, Marzo 2003.
- Evaluación del SNIES. Guía del Usuario para formatos nuevos y/o modificados. Ministerio de Educación Nacional, 2009.
- Gardner H. (2005). *Las cinco mentes del futuro*. Barcelona: Paidós.
- Gardner H. (2003). *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*, Barcelona: Paidós.
- Garrido G. (1996) *Psicóloga de la Motivación*. Madrid: Editorial Síntesis S.A.
- George W. (1989). *Lecciones sobre estética*. Madrid: Ediciones Akal S.A.
- La Evaluación Externa en el contexto de la acreditación en Colombia. Colección

documentos de reflexión N°1. Bogotá, 1998.

- Maturana H. (2003). *El Sentido de lo Humano*. Chile: Dolmen Ediciones S. A.
- McLuhan, E. (1984). *Escritos esenciales*. Barcelona: Paidós.
- Morín, Edgar. (2001). *La mente bien organizada*. Barcelona: Editorial Seix Barral S.A.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Ley 1188 de 2008 “Por la cual se regula el Registro Calificado de programas de Educación Superior y se dictan otras disposiciones”. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010a). Decreto 1295 de 2010 “Por el cual se reglamenta el Registro Calificado del que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas Académicos de Educación Superior”. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010b). Resolución 1780 de 2010 “Por la cual se dictan Disposiciones relacionadas con la administración y disponibilidad de la información en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- y se dictan otras disposiciones”. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Not Luis (1983). *Las pedagogías del conocimiento*. México: Fondo de cultura económico.
- Página web: <http://www.colciencias.gov.co/colciencias/sobre-colciencias> Consultada en septiembre de 2016. Información con respecto a qué es la investigación y su papel en la educación.
- PNUD (2015). Informe sobre Desarrollo Humano. Trabajo al servicio del desarrollo humano. Nueva York, NY 10017, Estados Unidos: Copyright © 2015 propiedad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Pupo Rigoberto. (1990). *La actividad como categoría Filosófica*. Habana: Ediciones de Ciencias Sociales.
- Resolución 1036 de abril 22 de 2004, emitida por el ministerio de educación nacional
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2008). Boletín estadístico. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2009). El Plan Estratégico de Desarrollo 2007 -2016. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2009). Informe de actividades Bienestar

Institucional. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2009). Informe de Gestión Bienestar Institucional, Marzo del 2009. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2009). Asamblea consultiva Universitaria. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2009). Asamblea consultiva Universitaria. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2009). El Plan Estratégico de Desarrollo 2007 -2016. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2010). Informe de Gestión Bienestar Institucional, Julio del 2010. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Vygotsky, L. (2004). *Teoría de las emociones*. Madrid: Ediciones Akal, S.A.